



#### PRIMERA PUBLICACION

#### REMATES

SAN FRANCISCO - Orden Juez C. y C. 1 Inst. 2 Nom., Sec. Nº 3 San Fco, AUTOS: Expte Nº 1692820 AIMARETTI Alejandro Raúl c/ MELGRATTI DISTRIBUCIONES S.R.L. - Ejecutivo Mart. Mario Sclerandi, M.P.01-917 rematará 3-07-2014, a las 9hs., Sala de Remates D. Agodino 52, lo sig. automotor marca RENAULT, año 2005, modelo MIDLUM 300 DCI, DOMINIO FAU-647 y un acoplado marca OMBU, dominio EJM-843 CONDICIONES DE VENTA: Sin base, dinero de contado y al mejor postor, abonándose en el acto de subasta el 20% de la compra, más I.V.A. más la comisión de ley del martillero y el 4% de la compra destinado al fondo para la prevención de la violencia familiar (Ley 9505), el resto al aprobarse la misma, estando a su cargo los gastos de depósito posteriores a la fecha de subasta. Postura mínima \$ 1000 INFORMES Mart. Sclerandi. Las Malvinas Nº 1298. T.E. 03564-15651051. Oficina, 30 de junio de 2014.- Fdo. María Silvina Damia -Prosecretaria Letrada.

2 días - 16038 - 3/07/2014 - \$ 368.-

Orden Juez de 1ª Inst. C.C. y 24ª Nom. en autos "BRONDINO ELVIS ADALBERTO c/ PALACIO RICARDO ANIBAL-EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES-Exp.2159533/36" Mart. Galoppo Patricia M.P. 01-1251, dom. Chubut Nº 884, rematará 03/07/2014 a las 10,30 hs., en Sala de Remates del TSJ., sita en A.M. Bas 244 SUBSUELO, VEHÍCULO MARCA MITSUBISHI, MODELO GALANT GL1600, TIPO RURAL 4PTAS., MOTOR MARCA MITSUBISHI Nº RPA198344, CARROCERÍA MARCA MITSUBISHI Nº DA161VBY100125, DOMINIO UTE949, prop. del demandado Sr. RICARDO ANIBAL PALACIO, c/ equipo GNC, estado visto. Post. mínima: \$500. COND.: S/BASE. Ctdo., mejor postor, en acto de remate 20% del precio como seña y a cuenta, más com. ley Martill. (10%), más 4% del Fdo. Prev. Viol. Fam. L. 9505. Saldo al aprob. sub. Comp. en comisión art. 586 CPCC. Se admite cesión Derechos abonando saldo antes de aprob., prev. pago imp. de sellos p/cesión e inf. de dominio e inhab. a nombre del cedente. Si la aprob. fuera post. a 30 d., abonará un int. compenst. de 1% nom. mens. Exhibición: 1 y 2 de julio de 14 a 16 hs. en Pje A. Perez 98. Inform:

Mart.152291791. Fdo.: Dr. Lopez Julio M.: Secretario. Of. 17/06/2014.

2 días - 15866 - 3/7/2014 - \$ 386,28

BELL VILLE. O/Juez 1ª Inst. 2ª Nom. CCC. Y F. Bell Ville (Cba.), Sec. Dra. Elisa B. Molina Torres, autos "LA SOLUCION SRL C/ PEREZ, ANDRES C.-EJEC." (745823) Mart. Franco A. Daniele (M.P. 01-1104) rematará 04 Julio 2014, 10hs. sala remates Col. Prof. Mart. y Corr. Pub. Pcia Cba. sita calle Entre Ríos 425 de Bell Ville; aut. marca FIAT, mod. DUNACS D, DOMINIO AMH067. Condiciones: Sin base, dinero de ctdo. en efvo. y/o cheque certif. 20% seña acto remate, más 4% sobre precio para integrac. fondo prev. violencia fliar (Ley 9505 mod. Dec. Nº 480/14) más comis. ley Mart. e IVA de corresp. resto cond. art. 589 CPC. Adq. que abone el 100% del bien subast. y sol. posesión sera desig. dep. jud. y deberá abstenerse del uso del vehic. hasta la insc. de titularidad. Quien compre comisión deberá hacer saber acto remate nombre doc. ident. y dom. comitente debiendo ratificar compra y const. domic. cinco días de subasta, bajo aperc. adjud. comisionado. Si día fijado result. Inhabil a ante impos. Trib., subasta se efect. Igual lugar y hora día hábil inmediato sig. señalado. Gravámenes: constan en autos. Revisar: horario comercial Nélsio Chiaretta s/n - J. Posse previa consulta mart.. Informes: Martillero: Belgrano 88 Of. B - Justiniano Posse. Te. 03537-514407 Cel. 03537-15593392. Dra. Elisa B. Molina Torres. Secretaria. Ofic., 18 de Junio de 2014.

3 días - 15668 - 4/7/2014 - \$ 437,58

RIO CUARTO. Por orden del Juzgado Federal de Río Cuarto, Sec. de Ejecuciones Fiscales a cargo de la Dra. María Isabel CACERES, en autos: "A.F.I.P. C/ TAVELLA, LUCAS - EJEC. FISCAL" Expte. 55012117/2009", el Mart. Pablo SESMA M.P. 01-1227, el 31/07/14 o en caso de imposibilidad para el día hábil siguiente, a las 10:00hs. subastará en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros, sito en calle Alvear 196 (esq. Alonso) de Río Cuarto, un acoplado marca 99-C.M., Mod. 99-BAIPB 8,53T, tipo 30-acoplado, DOMINIO VDW 117.- CONDICIONES DE VENTA: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto de subasta el importe de su compra, la comisión de ley del martillero (10%) y los

impuestos correspondientes (s/informe de A.F.I.P. fs. 67). El bien se entregará libre de impuestos y gravámenes.- Deudas: DOMINIO VDW 117 (Municipalidad de Laboulaye no se encuentra inscripto y D.G.R. \$2.222,21 al 03/04/14); Revisar el día 30/07/14 de 16:00 a 18:00hs. en calle Vélez Sarsfield Esq. Alberdi de la Localidad de La Carlota. Respecto de la compra en comisión deberá cumplimentarse lo dispuesto en el Art. 571 CPCCN.- El bien se entregará en Tenencia Precaria con el correspondiente comprobante del seguro hecho a nombre del comprador.- INFORMES: Al martillero en Pedemera N.80 P.B. Río Cuarto. Te: 353-4185553. Fdo.: Dr. CARLOS ARTURO OCHOA - JUEZ FEDERAL.- Río Cuarto 11 de Junio de 2014.-

2 días - 15679 - 3/7/2014 - \$ 262,60

Edicto O./Sr. Juez 7ª C. y C. Con. y Soc. Nro. 4 Autos: "BLINKHORN JORGE FERNANDO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA) CONCURSO ESPECIAL DEL BANCO SANTANDER RIO S.A. (EXP. Nº 2453493/36)", Alejandro Avendaño 01-0328, Ayacucho Nº 341 - 1º C, rematará el 21/07/2014, 9:30 hs., en A.M. Bas 244 Subsuelo, inmueble inscripto a nombre de Cano Alegre María Soledad y Blinkhorn Fernando (50% cada uno - hoy ambos fallecidos y el patrimonio del nombrado en segundo término fallido): un lote de terreno ubicado en barrio Bajo Galan, Dpto. Capital, parte lote diez, - No expresa desig. de manz, ni sup. Matrícula 124.498 Capital (11). Condiciones: Base: \$ 421.000 o sus 2/3 ptes. \$ 280.667, o sin base de no haber interesados, incremento mínimo posturas \$ 2.000, dinero en efectivo o cheque certificado con comisión bancaria a cargo del comprador, con más la comisión de ley del martillero (3%), imp. de sellos y 4% para Fdo. para la Prev. de Violencia Familiar Ley Pcial. 9505. El saldo se abonará dentro de las 72 hs. de notificada la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento (art. 585 del C.P.C.C.). Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de 50 cuadras del tribunal. Estado: Ocupado por herederos y otros. Mejoras: Cochera, 4 Dormitorios, Patio con Pileta. - Informes Mart. Avendaño [www.aavendano.com.ar](http://www.aavendano.com.ar) - Tel. 5693007 - 155176363. Dra. Claudia S. Maldonado Prosecretaria Letrada - Of. 30/06/2014.-

3 días - 16031 - 4/7/2014 - \$ 849,60

#### SENTENCIAS

RIOTERCERO. En autos FERRERO ROMERO JOSE FLORENCIO C/ BADALONI AMERICO - EJEC Exp 464624 tramita ante el J 1A Inst C C FAM 3A SEC 5 - Río 3º a cargo Dr. Alejandro REYES ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N 120 Río 3º 9/6/14. Y Visto... Y Considerando... Resuelvo: 1 - Declarar rebelde al demandado Sr. Américo, BADALONI. 2 - Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo pago de la suma de \$ 1078,97 con más intereses conforme el considerando respectivo. 3-Costas a la demandada, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr José Florencia Ferrero Romero, M P 10-084 en la suma de \$ 1.581,78 con más \$790,89 por las tareas previstas por el art 104 inc 5 de la ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Alejandro REYES - Juez.

Nº 15737 - \$ 68,51

RIOTERCERO. En autos FERRERO ROMERO JOSE FLORENCIO C/ ALVAREZ DE PALACIOS VELIA LILA - EJEC Exp 464641 tramita ante el J 1A Inst C C FAM 3A Río 3º a cargo de Dr Alejandro Reyes, SEC 5, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N 121 Río 3º 9/06/14. Y Visto... Y Considerando ... Resuelvo: 1- Declarar rebelde a la demandada Velia Lila ALVAREZ DE PALACIOS. 2-Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo pago de la suma de \$1.079,38 con más intereses conforme el considerando respectivo. 3-Costas a la demandada, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr José F. Ferrero MP 10-084 en la suma de \$1.581,78 con mas \$790,89 por las tareas previstas por el arto 104 inc. 5 de la ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Alejandro D. REYES, Juez.

Nº 15741 - \$ 71,11

VILLA DOLORES. El señor Juez de 1ª Inst. C. C. y Conc. 2ª Nom. de la ciudad de Villa Dolores (Cba), Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaria Nº 4 a cargo de la Dra. Victoria Castellano, en autos: Diaz Williams, Maria Celina c/ Angel Fernández (hoy sus sucesores) y Otra - Acciones Posesorias Reales - Reivindicación - Expte Nº 1174513 "ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Numero: Cuarenta y Siete (47) de fecha 19/05/2014- Y Vistos- Y

Considerando: Resuelvo: a) Admitir la excepción sustancial de falta de acción articulada por la co-demandada Margarita Graciela Pereyra, y en consecuencia rechazar la acción de reivindicación incoada por María Celina Díaz Williams en su contra. - b) Imponer las costas de la acción de reivindicación deducida en contra de Margarita Graciela Pereyra, a la actora María Celina Díaz Williams. Regular de manera provisoria los honorarios del Dr. Gustavo Eduardo Celli, en la suma de cinco mil doscientos setenta y dos, con sesenta centavos (\$5.272,60 - 20 Jus), no regulando al Dr. Oscar E. Castro a mérito de lo dispuesto por el art.26 de la ley 9456 interpretado a contrario sensu. - c) Hacer lugar a la demanda de reivindicación promovida en autos por María Celina Díaz Williams, en contra de Ángel o Ángel Aldo Fernández hoy sus sucesores, condenando a estos a restituir a la actora en el término de diez días la fracción del inmueble que constituye el objeto del juicio supra identificado y deslindado, dejándolo desocupado y en estado apto para que la reivindicante pueda entrar en posesión del mismo, libre de personas y/o cosas puesta por ella o que de ella dependa, bajo apercibimiento de lanzamiento. - d) Imponer las costas de la demanda de reivindicación articulada en contra del co-demandado Ángel Fernández hoy sus sucesores, a cargo de los mismos. - Regular provisoriamente los honorarios profesionales del Dr. Oscar Ernesto Castro, en la suma de pesos cinco mil doscientos setenta y dos con sesenta centavos (\$ 5.272,60-20 Jus) no regulando a la Asesora Letrada representante de ausentes a mérito del art 26 del C.A. (interpretación a contrario sensu). e) Regular en forma definitiva los honorarios del perito Ing. Enrique Dario Frontera Minetti, en la suma de dos mil seiscientos treinta y seis con treinta centavos (\$ 2.636,30) - 10 jus (art 49 Ley 9459), estando obligados al pago de los mismos los condenados en costas en el presente resolutorio. - FDO: Dr. Rodolfo Mario Alvarez - Juez.-

N° 15702 - \$ 245,70

## CITACIONES

El Sr. Juez de 1ª INST. y 28ª en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos de PERSICHELLI, Jorge Ricardo, en los autos caratulados "PEREZ, Emiliano David c/ PERSICHELLI, JORGE Ricardo y otro - Ordinario - DAÑOS y PERJUICIOS - ACCIDENTE DE TRANSITO" EXPEDIENTE 2214781/36., a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C. Córdoba, veintiocho (28) de abril de 2014. Fdo. LAFERRIERE, GUILLERMO CÉSAR - Juez de 1ra. Instancia, MAINA, Nicolás - Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - 15703 - 22/7/2014 - \$ 316,55

En autos SOLERA DARÍO RENATO c/ SESELOVSKY SIMON - EJEC Expte 464683, tramita ante el J 1A Inst. CC FAM 3° Río 3 a cargo de Dr. Alejandro REYES, SEC 5, cita al demandado Sr. SESELOVSKY SIMON, a fin de que en el término de 2'0 días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, y cita de remate para que dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo, opongá y pruebe excepciones legítimas al

progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquense edictos. Of 10/06/14. Fdo: REYES Alejandro D., Juez- VILCHEZ Juan C. Secretario.

5 días - 15739 - 22/7/2014 - \$ 219,05

El Sr Juez de 1ª Inst. y 43º Nom. en lo Civ y Com. de Córdoba, en los autos caratulados "TUBITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA c/ PEREZ SERGIO EMANUEL - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" - EXPTE N° 2475295/36 ha dictado, la siguiente resolución: Córdoba, 17 de junio de 2014 ... cítese y emplácese al codemandado SERGIO EMANUEL PEREZ DNI 34.316.945 para que en el término de Veinte días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y para que en tres días más, vencido los primeros de citación de comparendo, opongá y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante, todo a tenor del proveído inicial. Fdo.: Ortíz Héctor Gustavo (Juez) y Romero María Alejandra (Sec).

5 días - 15757 - 22/7/2014 - \$ 382,20

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores CARLOS GABRIEL LIENDO en autos caratulados LIENDO CARLOS GABRIEL - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2562367/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 2 de Junio de 2014. Prosec: Sieber Eleonora Dafne - Juez: Rubiolo Fernando E..

5 días - 15782 - 22/7/2014 - \$ 195

El Sr. Juez de 1º Inst. y 49º Nom. en lo Civ. y Com. de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de las Sras. VILLALBA MIRANDA, Tomasa Del Carmen y MARTINEZ, Ángela Del Carmen en autos caratulados VILLALBA MIRANDA, Tomasa Del Carmen - MARTINEZ, Ángela Del Carmen - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2445547/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 01 de Octubre de 2013. Fdo. JUEZ - GONZALEZ ZAMAR, Leonardo Casimiro; Sec. - BARRACO de RODRIGUEZ CRESPO, María Cristina.

5 días - 15789 - 22/7/2014 - \$ 291,20

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SUAREZ REYNALDO ARGENTINO en autos caratulados SUAREZ REYNALDO ARGENTINO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2573772/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 23 de Junio de 2014. Prosec: Mendoza María José - Juez: Lines Sylvia Elena.

5 días - 15788 - 22/7/2014 - \$ 202,80

COSQUÍN. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 1ª Nom de Cosquín, Sec. 2, cita y

emplaza a los herederos y acreedores de ANGELO SCARFÓ en autos caratulados SCARFÓ ANGELO - Declaratoria de Herederos - EXP. N° 1497846 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 04/06/2014. Prosec.: Odiño Chuchan Vanina Andrea - Juez: Ana Rosa Zeller de Konicoff (P.L.T).

5 días - 15787 - 22/7/2014 - \$ 208

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROMERO MERCEDES SARA, para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos "ROMERO, Mercedes Sara - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2539823/36", bajo apercibimiento de ley. Cba, 24 de abril de 2014. Sec.: Barraco, María C.; Juez: Montes, Ana Eloisa.

5 días - 15786 - 22/7/2014 - \$ 172,90

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 1ª Nom. Sec. 2 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RICARDO FERNANDO RODRIGUEZ en autos caratulados RODRIGUEZ RICARDO FERNANDO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1739698 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 29/04/2014. Prosec. González María Gabriela. - Juez: Vigilanti Graciela María.

5 días - 15785 - 22/7/2014 - \$ 219,70

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BEATRIZ CRISTINA LELLI en autos caratulados LELLI BEATRIZ CRISTINA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2431471/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 24 de Junio de 2014. Prosec.: Fournier Gabriel Mauricio - Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo.

5 días - 15781 - 22/7/2014 - \$ 212,55

El Sr Juez de 1ª Inst y 30ª Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMONA ROSA GRAZZINI en autos caratulados GRAZZINI RAMONA ROSA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2545422/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 19 de Junio de 2014. Prosec: Sappia María Soledad - Juez: Ossola Federico Alejandro.

5 días - 15780 - 22/7/2014 - \$ 198,25

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PABLO GABRIEL GOMEZ en autos caratulados GOMEZ PABLO GABRIEL - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2563719/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar

participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 17 de Junio de 2014. Prosec.: Sappia María Soledad - Juez: Ossola Federico Alejandro.

5 días - 15779 - 22/7/2014 - \$ 199,55

El Sr. Juez de 1º Inst. y 16º Nom en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Gomez Corina en autos caratulados Gomez Corina - Declaratoria de herederos- Expte 2564366/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 12 de Junio de 2014. Juez: Tagle, Victoria Maria - Sec: Bruno De Favot, Adriana Luisa.

5 días - 15778 - 22/7/2014 - \$ 179,40

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN FONTANA en autos caratulados FONTANA JUAN - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2565782/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 3 de Junio de 2014. Sec.: Morresi Mirta Irene - Juez Fontaine Julio Leopoldo (h).

5 días - 15777 - 22/7/2014 - \$ 188,50

VILLA MARIA. El Señor Juez de 1º Inst., 1ª Nom. Civil, Com. y de Flia. de la ciudad de Villa María, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ELVIO RENE DIAZ, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en autos: "DIAZ ELVIO RENE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 1849754. Of. 13/06/2014. Sec. N° 1 Dr. Sergio Omar Pellegrini.

5 días - 15776 - 22/7/2014 - \$ 164,45

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. Civ. Com. y de Familia de Río Cuarto, Dra. Fernanda Bentancourt, Sec. de Dra. Anabel Valdez Mercado, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante María Isabel Martini, para que en el término de veinte días (20), comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos: "MARTINI, MARÍA ISABEL - ORSINGER, FORTUNATO DINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 1122644)". Río Cuarto, 12 de junio de 2014.-

5 días - 15670 - 22/7/2014 - \$ 214,50

VILLA MARIA: Juz. 1º Inst. 3º Nom C., C. Flia. Villa María, Sec. N° 5 cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes Ruben Enrique FALCHETTO y Olga Emma FLORES, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimientos de ley, en autos "FALCHETTO, Ruben Enrique - FLORES, Olga Emma - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1807215). Fdo. Dr. Augusto Gabriel CAMMISA - Juez; Dra. María Luján MEDINA - Prosecretaria Letrada - Oficina, 25 de Mayo del 2014.-

5 días - 15672 - 22/7/2014 - \$ 263,25

VILLA MARIA: Juz. 1º Inst. 1ra. Nom C., C. Flia. Villa María, Sec. N° 1 cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes Osvaldo Oscar BELTRAMO y Rogelia Salvadora

IBAL, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimientos de ley, en autos "BELTRAMO, Osvaldo Oscar - IBAL, Rogelia Salvadora - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 1849542). Fdo. Dra. Ana María BONADERO de BARBERIS - Juez; Dra. Nora Lis GOMEZ - Prosecretaria Letrada - Oficina, 09 de Junio del 2014.-

5 días - 15673 - 22/7/2014 - \$ 302,25

VILLA MARIA. 1ª I. 4ª Nom. C.C. Flia. Villa María, Sec. 7, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante OLGA NOEMI FLORES para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "FLORES OLGA NOEMI - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 1708524 - Villa María, 10/06/2014 - Fdo: Alberto Ramiro Domenech - Juez - Viviana Laura Calderon - Prosecretaria-

5 días - 15674 - 22/7/2014 - \$ 137,15

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª I 3ra Nom. C.C.F. Villa María; Dr. Augusto Gabriel Cammisa, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la causante, Gregoria Anita GOMEZ DNI 4.628.573, para que en término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos: "GOMEZ Gregoria Anita - Declaratoria de Herederos" Expte. 1817514.- Of. 25-06-2014. - Sec. N° 6 - Dra. Weimuller.

5 días - 15676 - 22/7/2014 - \$ 204,75

VILLA MARIA. 1ª Inst. 4ª Nom. C.C. Flia. Villa María, Sec.7, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Otilia Isabel Hein de Faure para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho. y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "HEIN DE FAURE Otilia Isabel - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPTE. 1587308 - Villa María, 25/04/2014- Fdo: Alberto Ramiro Domenech - Juez - Pablo E. Menna - Secretario.

5 días - 15675 - 22/7/2014 - \$ 147

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 43° Nom. en lo Civ y Com. de Cba, en autos "SARIAGO GERÓNIMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2455971/36 ha decretado: "Córdoba, once (11) de abril de 2014. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de GERONIMO SARIAGO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Fdo. Ortiz, Héctor Gustavo - Juez de 1ra. Inst. - Romero, María Alejandra. Secr. Juz. 1ra. Inst.

5 días - 15682 - 22/7/2014 - \$ 409,50

LABOULAYE. El señor Juez del 1ª Instancia y Única Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MEDINA Mirtha Graciela - en autos caratulados Medina Mirtha

Graciela - Declaratoria de Herederos - Expediente Letra N° 1753693 del 2014. Para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, 28 de mayo 2014. Fdo: Dr. David Torres: Juez. Dr. Jorge Dra. Faraone Griselda Inés.

5 días - 15689 - 22/7/2014 - \$ 260,50

LABOULAYE. El señor Juez del 1ª Instancia y Única Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GELLERT Eduardo Jorge Francisco - en autos caratulados GELLERT Eduardo Jorge Francisco - Declaratoria de Herederos - Expediente Letra N° 1662901 del 2013. Para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye 28 de mayo 2014. Fdo: Dr. David Torres: Juez. Dr. Jorge Dra. Faraone Griselda Inés.

5 días - 15690 - 22/7/2014 - \$ 260

VILLA MARIA. El Sr Juez en lo Civil, Com y Flia de 2da Nom. de la ciudad de Villa María, Dr. Ana María Bonadero de Barberis autos BOSCO Reinaldo Santiago José - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N° 1764218 iniciado 18.03.2014 que se tramitan por ante el Tribunal a su cargo, Secretaría Dra. María Soledad Fernandez, cita y emplaza a herederos y acreedores de Reinaldo Santiago José Bosco L.E. 6.583.715 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, Junio de 2014.-

5 días - 15693 - 22/7/2014 - \$ 230,75

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. en lo C. y C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Laboulaye, Sect. Única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de Octelo José u Oteló José FELIPPA en autos caratulados "FELIPPA Octelo José u Oteló José s/ Declaratoria de Herederos" Expte N° 1514262 por el término de veinte días a contar desde la última fecha de publicación, y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, 27/03/2014.- Fdo. Dr. Jorge David TORRES - JUEZ - Dra. Karina S. GIORDANINO - PROSECRETARIA.

5 días - 15701 - 22/7/2014 - \$ 403

LA CARLOTA. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar ARRAZOLA, Secretaria Dra. María de los Ángeles Díaz de Francisetti, en los autos caratulados: "NIETO VALENTIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 19 de Mayo de 2014. Raúl Oscar ARRAZOLA - Juez; Segovia Marcela Carmen - Prosecretario Letrado.

5 días - 15711 - 22/7/2014 - \$ 228,80

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C. y Flia. de 7ª Nom. Sec. N° 13, en los autos caratulados: "NEGRETE MARTA SUSANA - D. H" EXPTE. 1332003, cita y emplaza a los herederos acreedores de la Sra. Negrete Marta

Susana, DNI. 11.689.402 y a los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por el término de 20 días a partir de la última publicación para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Rolando Oscar Guadagna Juez. Dra. Maria A. Mundet - Secretaria.

5 días - 15712 - 22/7/2014 - \$ 182

JESUS MARIA. EL SR. JUEZ DE 1ª INST. EN LO CIV, COM, CONC Y FLIA DE JESUS MARIA, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE DON DIEGO ADRIAN CARRION EN AUTOS CARATULADOS CARRION, DIEGO ADRIAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 1822715, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE VEINTE (20) DÍAS, A PARTIR DE LA ÚLTIMA FECHA DE PUBLICACIÓN Y BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMEN PARTICIPACIÓN. SEC: MIGUEL ANGEL PEDANO - Juez: JOSE ANTONIO SARTORI.

5 días - 15775 - 22/7/2014 - \$ 195

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores OSVALDO REMIGIO BURGOS en autos caratulados BURGOS OSVALDO REMIGIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2565695/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 29 de Mayo de 2014. Prosec: Vocos María Eugenia. - Juez: Rubiolo Fernando E.

5 días - 15774 - 22/7/2014 - \$ 195

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RIBOTTA MAGDALENA MARGARITA en autos caratulados BONGIOVANNI DOMINGO - RIBOTTA MAGDALENA MARGARITA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2566180/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 12 de Junio de 2014. Sec.: Silvia W. de Montserrat - Juez: Germán Almeida.

5 días - 15773 - 22/7/2014 - \$ 217,75

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom de Villa Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARRIETA PILAR MARIO en autos caratulados ARRIETA PILAR MARIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1854295 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 18/06/2014. Sec.: Boscato Mario Gregorio - Juez: Rodríguez Viviana.

5 días - 15772 - 22/7/2014 - \$ 221

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALMADA ESTELA y SBDAR JOSE en autos caratulados ALMADA ESTELA - SBDAR JOSE - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2560739/36 y a los que se consideren con

derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 15 de Abril de 2014. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura - Juez: Aldo R. S. Novak.

5 días - 15771 - 22/7/2014 - \$ 208

COSQUIN. La Sra. Juez de 1ª Inst en lo Civ, Com, Conc y Flia de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del señor Felipe Benicio AGUIRRE, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados AGUIRRE, Felipe Benicio - Declaratoria de Herederos - Expte. N°: 1732361 - Cosquín, 19 de Junio de 2014.- Fdo.: Dr. Viviana Rodriguez (Juez PLT), Dr. Ñañez (Secretario).-

5 días - 15770 - 22/7/2014 - \$ 161,20

RIO TERCERO. El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil,

Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Dr. Alejandro Daniel Reyes, Secretaría N° 5 Dr. Juan Carlos Vilches, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante Isaia Callegari o Isaías o Callegari o Isaia Callegari Binotto, D.N.I. N° 92.604.438, en autos caratulados: "CALLEGARI ISAIA O ISAIAS O CALLEGARI BINOTTO ISAIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" ( Expte. N° 1280840), para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte (20) días, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 30 de mayo de 2014. Fdo.: Dr. Alejandro Daniel Reyes, Juez. Dr. Juan Carlos Vilches, Secretario.-

5 días - 15769 - 22/7/2014 - \$ 346,45

El Señor Juez de 1º Instancia y 30ª Nominación en lo Civil, y Comercial de esta Ciudad de Córdoba y emplaza a los herederos y acreedores de Emiliano Ceballos y Zulema Nicolasa Ponce, en autos caratulados "CEBALLOS, Emiliano - PONCE, Zulema Nicolasa - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expediente N° 2494689/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de Noviembre de 2013.- Dr. Benitez De Baigorri, Gabriela, Juez; Salort De Orchansky, Gabriela Judith, Prosecretaria.-

5 días - 15765 - 22/7/2014 - \$ 257,40

El Sr Juez de 1ª Inst y 19º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NORMA VICTORIA ROLLAN en autos caratulados: ROLLAN NORMA VICTORIA - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2522123/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 11 de junio de 2014. Secretaria Pucheta De Tiengo Gabriela María.

5 días - 15764 - 22/7/2014 - \$ 195

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. C.C. en autos caratulados "Brocca, Osvaldo Julio - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte: 2525969/36 se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho del causante Brocca, Osvaldo Julio, para que dentro de los 20 días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo el apercibimiento de ley. Córdoba,

29 de Mayo de 2014.- FDO: Fassetta, Domingo Ignacio - Juez. Moran De La Vega, Beatriz María-Secretario.

5 días – 15761 – 22/7/2014 - \$ 182

El Sr Juez de 1ª Inst. y 51º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARRIZO NAZARIO VICTORIO o VICTORIO NAZARIO y CARP MARIA CAROLINA. En autos caratulados CARRIZO NAZARIO VICTORIO o VICTORIO NAZARIO - CARP MARIA CAROLINA - Declaratoria de Herederos Exp N° 2575269/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 23 de junio de 2014. Juez: Massano Gustavo Andres-Secretaria: Fournier Horacio Armando.

5 días – 15762 – 22/7/2014 - \$ 261,95

El Sr Juez de 1ª Inst y 48º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUSTOS EMA ANTONIA. En autos caratulados: BUSTOS EMA ANTONIA - Declaratoria de Herederos Exp N° 2564778/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 9 de junio de 2014. Juez: Villagra De Vidal Raquel - Secretaria: García De Soler Elvira.

5 días – 15763 – 22/7/2014 - \$ 202,15

El Sr Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARCOS LIPCEN. En autos caratulados: LIPCEN MARCOS - Testamentario Exp N° 2505939/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 2 de junio de 2014. Juez: Victoria M. Tagle. Prosecretario: Nigro Maria Laura.

5 días – 15759 – 22/7/2014 - \$ 182

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Cba. cita y emplaza a los herederos, acreedores de CELINA ENCARNACION MOYANO, en autos caratulados MOYANO CELINA ENCARNACION - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2559894/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 19 de mayo de 2014. Juez: Dr. German Almeida – Sec. Silvia W. de Montserrat.-

5 días – 15758 – 22/7/2014 - \$ 209,95

El Sr Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NORIEGA ROQUE HUGO En autos caratulados: NORIEGA ROQUE HUGO - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2409925/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 16 de junio de 2014. Secretaría Adriana Bruno De Favot - Juez: Victoria M. Tagle.

5 días – 15756 – 22/7/2014 - \$ 200,20

ALTA GRACIA. El Sr Juez de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civ Com Conc y Flia -Sec 3-Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALBELLA GABRIELA VALERIA En autos caratulados: ALBELLA GABRIELA VALERIA - Declaratoria de Herederos Exp N° 18/40705 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 09/06/14. Juez: Cerini Graciela Isabel - Prosecretaría: Florenza Marcela A..

5 días – 15755 – 22/7/2014 - \$ 240,50

El Sr. Juez de 1º Instancia y 34º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PALOMARES CARLOS ALBERTO -en autos caratulados: "PALOMARES CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2571609/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16 de junio de 2014. Fdo. Pala de Menéndez Ana María – secretaria.

5 días – 15784 – 22/7/2014 - \$ 188,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SERGIO DARÍO o SERGIO DARIO NAVARRO en autos caratulados NAVARRO SERGIO DARIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2551435/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 26 de Mayo de 2014. Sec.: María M. Miró. - Juez: Eduardo B. Bruera.

5 días – 15783 – 22/7/2014 - \$ 201,50

LA CARLOTA. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar ARRAZOLA, Secretaria Dra. María de los Ángeles Díaz de Francisetti, en los autos caratulados: "ZANARDI SEVERINO UMBERTO y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos conforme Art. 152 del CPCC. Dése participación al Ministerio Público Fiscal.- Notifíquese.- La Carlota, 19 de Mayo de 2014. Fdo.: Raúl Oscar ARRAZOLA - Juez - Segovia Marcela Carmen - Prosecretario Letrado".

5 días – 15713 – 22/7/2014 - \$ 336,05

RIO CUARTO. El Juez de 1ª Inst C.C y Fam. de 2ª Nominación de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "ROUMEC SILVIA NANCY- Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1811763, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante doña ROUMEC, SILVIA NANCY, DNI 16.329.052, para que dentro del término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley; comparezcan a estar a derecho y tomen participación de ley. Secretaria, Río Cuarto, 27/05/2014. Fdo. Dra. Fernanda BENTANCOURT – JUEZ - Dra. Ana VALDEZ MERCADO – SECRETARIA.

5 días – 15716 – 22/7/2014 - \$ 273

RIO CUARTO. El Señor Juez de 1º Instancia, 6º Nominación, en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LORENZO PAROLI, L.E. N° 2.447.767 e INES ROSALIA BONETTO, D.I. N° 6.312.578 en autos caratulados "PAROLI LORENZO y BONETTO INES ROSALIA - Declaratoria de Herederos" - Expte N° 1786889, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 22/05/14. Fdo. Carla Victoria Mana - Secretaria.- Mariana Martínez de Alonso – Juez.

5 días – 15717 – 22/7/2014 - \$ 227,50

RIO CUARTO. La Señora Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a la herencia de Félix Amadeo Moiso, L.E. 2.962.966; y Cristina Salan Pariani, L.C. 7.770.992, en autos "MOISO, Félix Amadeo y Cristina Solan PARIANI - Declaratoria de Herederos", Expediente 1846670, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, Junio de 2014. Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez; Dra. Carla V. Mana, Secretaria.

5 días – 15722 – 22/7/2014 - \$ 227,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1º Inst. C. C. Flia. 1º Nom., Sec. 1 de Río III. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Jaimes y/o Jaimez y/o Jaime Sara -Walda y/o Sara Walta, L.C. N° 2.480.748, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, en los autos caratulados: "JAIMES Y/O JAIMEZ Y/O JAIME SARA WALDA Y/O SARA WALTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1633886), bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Sánchez Torassa, Romina Soledad. Juez 1ra. Inst. y Dra. López, María Alejandra. Secretaria Juzg. 1ra. Inst. Río III, 16 de junio de 2014.-

5 días – 15725 – 22/7/2014 - \$ 227,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. C. C. Flia. 1ª Nom., Sec. 1 de Río III. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Rodríguez Noemí Eida Berónica, D.N.I. 3.267.867, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, NOEMI ELDA BERONICA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1778646), bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Sánchez Torassa, Romina Soledad. Juez 1ra. Inst. y Dra. López, María Alejandra. Secretaria Juzg. 1ra. Inst. Río III, 25 de Junio de 2014.-

5 días – 15726 – 22/7/2014 - \$ 182

El Sr. Juez de 1ª Inst y 2ª Nom de Córdoba cita y emplaza en autos "SPINZANTI JUAN - PONCE JULIA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS N° 25738/36" a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Julia Luisa Ponce, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Farauto, Juez; Viartola Duran, Prosec.-

5 días – 15728 – 22/7/2014 - \$ 141,05

RIOTERCERO. La Excm. Cámara, Sec. N° 1, Dra. Adriana Godoy de López, en autos "MORONICESAR HUBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 1215733. RIO TERCERO, 06/05/2014. Atento la denuncia formulada por el apoderado de los herederos declarados en autos (incidentados) y certificado de defunción en copia concordada acompañado y de conformidad a lo dispuesto por el art. 97 del C. de P.C. y 1963 del CC, cítese y emplácese a los herederos de la actora Sra. Blanca Raquel Gómez para que en el término de veinte días comparezcan por sí o por otro en la presente causa, bajo apercibimientos de ley a cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco veces en el Boletín Oficial (art. 152 y 165 C.P.C.) Suspéndase la tramitación del presente hasta tanto se cumplimente con el emplazamiento formulado supra Notifíquese. Fdo.: Dra. Adriana Godoy de López - Secretaria.- Río Tercero, 2 de junio de 2014.

5 días – 15745 – 22/7/2014 - \$ 390

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 31ª Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de NESTOR ORLANDO ORONA en autos caratulados Orona Néstor Orlando - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2500605/36), para que dentro de 20 días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho. Cba, 15/4/14.- Fdo. Novak, Aldo R. S., Juez - Weinhold de Obregón, Marta L, Sec.

5 días – 15749 – 22/7/2014 - \$ 136,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Rosa Teresa Quiñones, en autos caratulados "Quiñones, Rosa Teresa - Declaratoria de Herederos" Expte. 2571743/36 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 17 de junio de 2014.- Dr. Julio Leopoldo Fontaine (h) - Juez; Dra. Mirta Irene Morresi - Secretaria.-

5 días – 15807 – 22/7/2014 - \$ 195

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1º Inst., 2º Nom. Civil, Com. y de Flia. de la ciudad de Villa María, Dr. Fernando Flores, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Domingo VILLAR y Dominga Josefa PACIAROTTI, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en autos: VILLAR DOMINGO – PACIAROTTI DOMINGA JOSEFA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 1786564. Of. 29/05/2014. Sec. N° 4 Dra. Isabel Susana Llamas.

5 días – 15790 – 22/7/2014 - \$ 187,85

## USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. 8ª Nom. de Cba., cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días al demandado Sr. Eduardo Galera y/o sus sucesores, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados "GALVAN ATILIO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 1885355/36. Cba. 28/3/14. Fdo. Dr. Fernando Eduardo Rubiolo – Juez. Dra. María Berrotarán de Martínez, Secretario.

5 días – 15768 – 22/7/2014 – s/c

ALTA GRACIA, 08-10-13- La Sra. Juez, en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. Nro. 1 en autos: "LAVAYEN MOYANO CIRES JAVIER AUGUSTO-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 297754, ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapion Herederos y sucesores de Gutbrod de Barrionuevo Eugenia Cecilia, Nelly Eugenia Barrionuevo, Heymann de Brasch Helmgard, Herederos y sucesores de Perla Deldelían, Fainberg y Lew Vidal y Fainberg y Lew Isaac, Abraham Block, Victoriano Campo, Kumiszczko Eduardo y herederos y sucesores para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Citar a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: Lote de Terreno ubicado en Villa Las Serranita ped San Isidro, dpto Santa María de esta Prov. de Cba designado con el num 7 de la manzana 61 del plano de dicha Villa, comp de una superficie de 1366 mts2 midiend y lindando: 23.16 mts de frente al O con calle pública; 40.90 mts al N con calle pública; 46,33 mts al S. con el lote 6 y 41,34 mts al E. con el lote 8, todos de igual manzana. Inscripto en dominio N° 963255.- Lote de terreno ubicado en Villa La Serranita Ped San Isidro, Dpto Santa María de esta Prov. de Cba. designado con el N° 10 de la Manzana 61 del Plano de dicha Villa comp de una supo de 1218 mts2, midiend y lindando 20,31 mts de frente al E. sobre calle pública, 20,67mts en el contrafrente O., con parte de fondos del lote 6, por un fondo en el costado N. de 58,05 mts, con fondos de los lotes 8 y 9; y 61,92 mts. en el costado S., con el lote 11, todos de la misma manzana. Inscripto en mat 915266. Lote de terreno ubicado en Villa La Serranita, Pedo San Isidro Dpto. Santa María de esta Prov. de Cba, designado con el N° 14 de la Manzana 61 del plano de dicha Villa, compuesto de 1497 mts2, midiend y lindando 27,10 mts de frente al E. sobre calle pública. 28 mts en el contrafrente al O. lindando con fondo de los lotes 13 y 15; 58,75 mts al N. por donde linda con el lote 12, y 51,72 mts al S., lindando con el lote 16, todos de igual manzana. Inscripto en mat 953266. Una fracción de terreno ubicado en Villa La Serranita, Pedanía San Isidro, dpto Santa María, de esta prov de cba, parte del lote 6 de la manzana 61, con una sup de 1410 mts2, midiend 20,15 mts en el frente a calle púb, 41,33 mts en el contrafrente y en los lados laterales 58,04 mts y 46,33 mts; lindando: al N. con el lote 7; al S con terrenos del lote 6 que separa de los lotes 3,4,5; al E con lotes 18, todos de igual manzana y al O con calle púb. Folio 25168 año 1957. Fracción de terreno ubicada en Villa La Serranita Ped San Isidro dpto Santa María de esta prov de Cba, formada por los lotes: 3, 4, 5, 13 y 15 de la manzana 61 del plano de dicha villa, compuesto el Lote 3 de 1279 mts2, el lote 4 de 1279 mts2, el lote 5 de 1349 mts2, el lote 13 1782 mts2 y el lote 15 1481 mts2, lo que hace una superficie total de 7170 mts2, lindando al N con lote 6, al E con lotes 12,14 y 16, al S-O con calle púb y al N-O con lote 2, todos de igual manzana. Inscripto en folio 43270 año 1951. Una Fracción de Terreno ubicada en Villa La Serranita, Ped San Isidro, Dpto Santa María de esta Prov de Cba, formada por lotes designados con los mas 17 y 19 de la manzana 61, del plano de dicha Villa, compuesto el lote 17 de 1657 mts2, y el lote 19 de 1293 mts2, lo que hace una superficie de 2950 mts2, lindando al N con lotes 15 y 16; al E con calle pública en parte y en parte con el lote 18; al S con los lotes 18 y 20; y al Oeste

con calle pública. Inscripto al Folio 41639 año 1951. Un lote de terreno ubicado en Villa La Serranita, Ped San Isidro, Dpto Santa María Prov de Cba designado con el nro 12 de la manz 61 del plano de dicha Villa, compuesto de una superficie de 1688 mts2, midiend y lindando 27,10 mts de frente, al E sobre calle púb, 28 mts en contrafrente. Oeste lindando con fondos del lote 6,65,79 mts al N por donde linda con lote 11 y 58,72 mts, en el costado S lindando con lote 14, todos de igual manzana. Inscripto en folio 52776 año 1980. Un lote de terreno ubicado en Villa La Serranita Ped San Isidro dpto Santa María Prov de Cba., designado con el mo 12 de la manzana 61 del plano de dicha Villa compuesto de una sup de 1688 mts2, midiend y lindando 27,10 mts de frente, al E sobre calle púb, 28 mts en contrafrente. O lindando con fondos del lote 6, 65,79 mts al N por donde linda con lote 11 y 58,72 mts, en el costado S lindando con lote 14, todos de igual manzana. Inscripto en folio 16919 año 1982, que surgen de los informes del registro de la propiedad obrantes en autos, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Villa La Serranita y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Comuna de Villa La Serranita por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Juez de Paz respectivo. Notifíquese." Fdo. Dra. Vigilanti - Juez. Dr. Reyes- Secretario.

10 días – 15723 – 29/7/2014 – s/c

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 43a. Nom. C.C. (Dr. Héctor Gustavo Ortiz) (Tribunales I, Caseros 551, P.B. s/ Bolívar), Secretaría de la Dra. María Alejandro Romero, en los autos caratulados: "LIEBAU GUSTAVO LUIS C/ TREVISIO S.R.L. - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - N° DE ASIG. 1121455/36", se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: CIENTO VEINTISIETE. Córdoba, 09 de Mayo del año dos mil catorce. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por el Sr. Gustavo Luis Liebau y en consecuencia, declarar que ha adquirido por prescripción veinteañal el inmueble que se describe como: parcela horizontal 44, unidad 44, posición 91, ubicado en el undécimo piso, designándose como DEPARTAMENTO con superficie cubierta propia, parcial total de 60 metros cuadrados y una superficie descubierta común de uso exclusivo, posición 89 en azotea, con tendadero, de 4 metros, 5 decímetros cuadrados, parcial y total. Porcentual tres enteros tres centésimos por ciento (3,03 %) designado con la letra "A", edificio denominado "Santa Ana", sito en Bv. Chacabuco N° 674 de esta ciudad de Córdoba (entre calles San Lorenzo y Obispo Oro) construido sobre el lote de terreno resultante de los lotes 9 y 10, Mz. 45, identificado en la Dirección General de Catastro bajo los números 4 y 9, Mz. 27, Parcela 19, según planos de mensura aprobados por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba identificados como Expediente Provincial nro. 0033-26855/90, carpeta nro. 12014, departamento identificado en la Dirección General de Rentas bajo el número

de cuenta 110.123.181.735 bajo la nomenclatura catastral 1.101.010.409.027.019 inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo la Matrícula 144.966 (11). II. Oportunamente, ofíciase al Registro General de la Provincia y Dirección General de Rentas a sus efectos, previos los trámites de ley. III. Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes, Dres. Gustavo Luis Liebau, Alfredo A. Zoia y Osvaldo H. Torres para cuando exista base cierta para practicarla. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA". Fdo.: HECTOR GUSTAVO ORTIZ -JUEZ.- OF. 24-06-2014. Fdo.: MARIA ALEJANDRA ROMERO - SECRETARIA

10 días – 15680 – 29/7/14 – s/c

ALTA GRACIA, 08-5-13. La Sra. Juez, en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Sec. Nro. 1 en autos: "LAVAYEN MOYANO CIRES JAVIER AUGUSTO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPTE. 300139, ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapion SALOMON CHAMPANIER para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: Dos lotes de terreno ubicados en Villa La Serranita, Pedanía San Isidro, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba, designados con los números 22 y 23 de la manzana 61 del plano de dicha Villa, compuesto el lote 22 de 1543 metros cuadrados y el lote 23 de 1501 metros cuadrados, y por estar unidos forman una superficie de 3044 metros cuadrados midiend y lindando: 50,36 metros de frente al Sud-Este por donde linda con calle pública, 49,26 metros en el contrafrente Nor-Oeste, que también es frente, lindando con calle pública, por un fondo de 66,11 metros en el costado Nor-Este, lindando con los lotes 20 y 21, y 62,55 metros en el costado Sud-Oeste, por donde linda con el lote 24, todos de la misma manzana. Inscripto en el folio 22465 año 1954, que surgen de los informes del registro de la propiedad obrantes en autos, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Villa La Serranita y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Comuna de Villa La Serranita por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Juez de Paz respectivo. Notifíquese" Fdo. Dra. Vigilanti-Juez- Dr. Reyes-Secretario.

10 días – 15719 – 29/7/2014 – s/c

ALTA GRACIA, 04-10-13. La Sra. Juez, en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Sec. Nro. 1 en autos: "SUAREZ RAMON EDMUNDO- C/ SUCESORES DE DOLORES EVANGELISTA LUNA- ORDINARIO- USUCAPION" EXPTE. 1527250, ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR: 1) a los HEREDEROS de/la titular registral del inmueble Sr/a. DOLORES EVANGELISTA LUNA para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin exhórtese al juzgado de 2° Nom CC Sec. 44 HOY 48

Nom. a fin de que informe el nombre y domicilio real y constituido de las herederos de Dolores Evangelista Luna. - 2) A los que se consideren con derecho sobre el inmueble, como así también colindantes actuales en calidad de terceros interesados, a fin de que concurren a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín oficial y diario propuesto por el compareciente. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios conocidos que surjan de las constancias de autos. Oportunamente remítase copias de los edictos a la Comuna de la Serranita a los fines de su exhibición por el término de treinta días. Cumplimentese con el art. 786 del C. de P.C, a cuyo fin colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado debiendo oficiarse al Sr. Oficial de Justicia. Dese intervención al Fisco de la Provincia y a la Comuna de la Serranita en los términos del art. 784 del C.de P.C. Notifíquese" Inmueble objeto de usucapion: afecta parcialmente al dominio inscripto al Folio 23509 año 1985 cuya titular registral es la Sra. DOLORES EVANGELISTA LUNA, designado como parte del lote "g" de la Manzana 1 ubicado en la Comuna de la Serranita, Pnia. San Isidro, Dpto. Sta. María, Pcia. De Cordoba. Fdo. Dra. Vigilanti.-Juez- Dra. González María Gabriela. Prosecretaria Letrada.

10 días – 15718 – 29/7/2014 – s/c

ALTA GRACIA, 09-10-13. La Sra. Juez, en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Sec. Nro. 1 en autos: "SANTILLI JUAN ALBERTO- USUCAPION -MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 512634, ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapion La Serranita SRL, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Citar a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describe como: Parcela ubicada en La Serranita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, designada como Lote 2133-0508 inscripto en Expte. Provincial Nro. 0033-46227/09 aprobado por la Dirección Provincial de Catastro el 07-09-09, y su nomenclatura catastral se individualiza como Dpto. 31 ped. 07 hoja 2133, parcela 0508, comprende una superficie de Cincuenta y siete Hectáreas cuatro mil ochocientos treinta y tres metros cuadrados (57 has 4833m2) inscripto en el folio 18889 año 1947, que surge de los informes del registro de la propiedad obrantes en autos, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC) Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de la Serranita y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Comuna La Serranita por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Juez de Paz respectivo. Notifíquese." Fdo. Dra. Vigilanti-Juez- Dr. Reyes- Secretario.-

10 días – 15720 – 29/7/2014 – s/c

## PUBLICACIONES ANTERIORES

### REMATES

VILLA DOLORES - El Juez en lo C.C.C. de 1° Inst. y 2° Nom. Sec. N° 4 María Victoria Castellano, de la ciudad de Villa Dolores, "ABRAMIAN GUSTAVO ALBERTO c/ RODRIGUEZ RAMON - EJECUTIVO", (Expte. 1660163), la Martillera Judicial Gloria Rodríguez MP 01-1672, con domicilio en Italia 352 de esta ciudad, rematará el 02 de Julio de 2014, a las 11 horas o día inmediato posterior en caso de resultar inhábil el primero a la misma hora en sede del tribunal calle Sarmiento 351 1° Piso Villa Dolores un motovehículo marca 45-Guerrero, modelo 27-G110 TRIP, Dominio 182 GOE, sin base, al mejor postor con un incremento mínimo para la subasta de Pesos Doscientos (\$200), dinero de contado, debiendo abonarse en el acto de subasta el veinte por ciento de su valor con más la comisión de ley del Martillero, y el 4 % sobre el mismo al momento de aprobarse la misma bajo apercibimiento de ley ( arts. 24-modificado por Decreto N° 480/14-26 y ccs., de Ley 9505- Fondo para la Prevención de Violencia Familiar y el saldo al aprobarse el remate. Compra en comisión complementario lo Dispuesto por el art. 586 del C.P.C.C. Revisar el bien en calle Chacabuco 150 San Pedro, los días 31 de Junio y 1° de Julio del corriente año desde las 17:00 a 18:00 hs. Informe a la Mart. 03544 420998 y 15469867 o al Tribunal. Oficina: 19 de Junio de 2014. Sec. Dra. María Victoria Castellano.-  
2 días - 15454 - 02/07/2014 - \$ 299,78

RIO CUARTO. Orden Juzg. C. y C. 4ta Nom. Río Cuarto, a cargo Dra. Sandra Tibaldi de Berteza, Sec. N° 8, en autos "DEMARCHI SANDRA MARCELA en nombre y representación de su hijo menor c/ BRIZZIO LEANDRO LUIS Y OTRO - JUICIO DE ALIMENTOS - CONTENCIOSO" Expte 396138, Mart. Nadal, mat. 01-1139, dom. Alberdi 1086, el 04/07/14 ó primer día hábil sig., si aquel resultara inhábil, 11 hs, Sala Remates Colegio Martilleros, Alvear esquina Alonso, R. Cuarto. Rematará: automotor marca CHEVROLET, modelo S-102.8TDI STD 4X4 ELECTRONIC CD, tipo pick-up, motor MWM N° M1A372621, chasis Chevrolet N° 9BG138BJ0BC416184, año 2011 Dominio JPJ350, insc. nombre BRIZZIO Pedro Luis. BASE \$ 125.000, contado, mejor postor, com. de ley ( 10%), más 4% sobre precio Ley 9505, mas 10,5% de IVA sobre precio. Base mínimo \$ 1000. Posesión una vez acreditada la inscripción en el registro correspondiente. Revisar: 2/07 y 3/07 de 17 a 19 hs. Inf. Alberdi 1086 R. Cuarto, 0358-4634994; 03585091389. Río Cuarto, 25 de junio de 2.014. Dra. Sandra Tibaldi de Berteza - Juez - Dr. Elio Pedernera - Secretario.-  
5 días - 15709 - 4/7/2014 - \$ 896

O. Juez 1° Inst. 2° Nom. Civ. y Com. Río 3°, Sec. 4, Dra Sulma S. Scagnetti de Coria, en los Autos Caratulados: "ASTUDILLO MARIA CAROLINA C/ SUCESORES DE JUAN CARLOS ARCOS- ORDINARIO- FILIACION" Expte 494681, la Mart. Analía González M.P 01-1272, rematará el 02/07/2014 a las 10:00 hs, Sala Rem. Tribunales. , V. Peñaloza 1379, Río 3°, el siguiente inmueble embargado en autos, a saber: LOTE DE TERRENO, en ciudad de Río 3° Dpto. Tercero Arriba, desig. Lote SIETE, Manzana DOS, mide. 10ms 0,30 cm de frente por 25mts de fondo, Sup. 250ms2.- Ubicado en calle Brasilia N° 145, B° Intendente Ferrero:- MEJORAS: salón de 12 ms por 8 ms de forma

irregular; tres dormitorios, tres baños, dos lavaderos, un patio de luz, comedor, cocina, garaje y patio.- Servicios: luz eléctrica, agua corriente; cloacas, sin conexión a la red de gas natural.- (Ocupado por Astudillo María Carolina, su esposo, cinco hijos y una prima de la Actora).- Insc. ante el R.G.P en la MATRICULA: 188.455 (33-01), a nombre del Demandado Sr Juan Carlos Arcos.- BASE: \$ 383.896. Cond.: dinero efectivo o cheque certificado, mejor postor, Cprador abona 20%, acto de subasta, como seña y a cuenta de precio, con más comisión de ley al martillero (3% a cargo de cada parte comprador y vendedor o ejecutado), saldo al aprobarse la subasta- Títulos: los que expida el tribunal: (Art 599 C.P.C) Cpras en comisión: (Art. 586 C.P.C). Posturas Mínimas.: \$ 4.000,- Cprador deberá acreditar cumplimiento Ley 9.505 (Fondo Prevención Violencia Fliar), del 4 % (cuatro por ciento), sobre precio de compra en la subasta.- Inf. mart.: L. N. Alem 1025 Río 3° Tel. 03571- / 426654-15457613.- Fdo: Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria.- secretaria.-  
3 días - 15358 - 2/7/2014 - \$ 856,86

DEAN FUNES - Orden Excm. Cam. Crim. Correccional Civ. y Com. Fam. Y Trab. 9ª Circunscripción Judicial Deán Funes; Autos: "JUNCOS EUGENIO HECTOR C/ EL COLONIAL S.A. Y OTROS - ORDINARIO DESPIDO - CPO. DE EJECUCION" Expte. N° 536962; El Martillero Judicial MP: 01.448 Ricardo W. Herrera Terranova, domiciliado en Sáenz Peña N° 361 ciudad de Deán Funes, el día 02/07/2014 a las 10:30 Hs. en Sala de Audiencias del Tribunal, sito en calle Sáenz Peña N° 67 Deán Funes, rematará: 1) Der. y Acc. al 50 % que corresponden a Roberto Tosini DNI. 6.389.409 sobre Automotor Marca Mercedes Benz, Dominio WLF-723, tipo sedán 4 puertas Año 1975, Modelo 220/27D, Motor Merc. Benz N°615.912-10-000534, Chasis N° 115.100-10-000821.- 2) Der. Y Acc. a 1/3 sobre total de 84 has. 5677 mts2. del Inmueble inscripto en Matrícula: N° 985.121 que corresponde a Gerardo Adrian Tosini DNI. 24.915.733. cuyas mejoras y servicios surgen de fs. 237/238. 3) Der. y Acc. A 1/3 sobre total de 22 has. 8458 mts2. del Inmueble inscripto en Matrícula: N° 985.122 que corresponde a Gerardo Adrián Tosini DNI. 24.915.733 cuyas mejoras y servicios surgen de fs. 237/238. Ambas fracciones de campo ocupadas por condóminos. Todos sin base, contado, efectivo ó cheque certificado, mejor postor, debiendo abonar el 20 % en Acto, seña y a cuenta de precio, mas comisión de Ley Martillero, y el 4 % sobre precio de compra (art. 24 Ley 9505), saldo al aprobarse la Subasta. Postura Mínima: \$ 1.000,00. Lo abonado en concepto de seña depositar para estos autos, en Bco. Pcia. de Córdoba, en cuenta a la vista para uso judicial; Bajo apercibimiento (art. 585 C.P.C.C). Saldo mediante transferencia electrónica (A.R. N° 91 del 06.12.11). Títulos Art. 599 C.P.C.C.; acreditarse con DNI. Compra en comisión denunciar datos comitente; bajo apercibimiento (art. 586 C.P.C.C.). Informes Martillero: 03525.15536045. Revisar: 1) Automotor: de 13 a 14 Hs. Día 27/06/14 en Galpón sito en calle General Ocampo entre Bombero Medina y Venezuela, Deán

Funes. Fdo: Rubí Hierling: Secretaria.- Of: 19/06/14.-

3 días - 15376 - 02/07/2014 - \$ 682,50

### SENTENCIAS

El Juez de Primera Instancia y 32° Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, Dra. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo, Secretaria Única, en AUTOS: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/ AGNOLON, Juan Cristian PRESENTACIÓN MUL TIPLE EJECUTIVOS PARTICULARES - EXPTE. N° 2374016/36, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: ciento setenta y uno (171). Córdoba 04 de junio de dos mil catorce. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO ... : RESUELVO: I) Declarar rebelde al demandado Sr. Juan Cristian Agnolon, DNI 21.967.318. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por BANCO SANTANDER RIO SA en contra del Sr. Juan Cristian Agnolon, DNI 21.967.318 hasta el completo pago de la suma de pesos ciento treinta y nueve mil ciento sesenta y uno con cincuenta y cinco centavos (\$ 139.161,55) con más sus intereses calculados conforme al considerando pertinente. - III) Las costas se imponen a cargo de la demandada, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Carlos A. Ferro en forma definitiva en la suma de pesos VEINTINUEVE MILOCHOCIENTOS DIECISIETE (\$29.817) con más la suma de Pesos SETECIENTOS NOVENTA Y UNO (\$791) correspondientes al Art. 104 Inc. 5 Ley 9459 y con más la suma de pesos SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO (\$6.428) en concepto de IVA. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo, Juez.

5 días - 15399 - 3/7/2014 - \$ 742,30

VILLA MARIA. La Excm. Cámara en lo Criminal correccional y de Acusación de la Cuarta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Villa María (Provincia de Córdoba), dictó con fecha diez de junio de 2013, la Sentencia número VEINTIDÓS en contra de PABLO ALEJANDRO BUSTAMANTE; cuya parte resolutive dice textualmente: "Por tanto, el Tribunal RESUELVE: Declarar que PABLO ALEJANDRO BUSTAMANTE es autor responsable del delito de abuso sexual agravado (dos hechos) en concurso real en los términos de los arts.45, 120 in fine en función del art.119 inc. "b" y "f" y 55 del C.P.) que le atribuyó la acusación fiscal, e imponerle la pena de seis años de prisión accesorias de ley y las costas del proceso (arts. 12, 19, 29 inc. 3° del C.P., 412, 550 y 551 del C.P.P.). PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE".-Fdo. Dra. Silvia de Camandone - Vocal; ante mí: Dr. Roberto A. JUE -Secretario- Asimismo se hace saber que practicado el correspondiente cómputo de ley el interno PABLO ALEJANDRO BUSTAMANTE, cumple íntegramente la condena impuesta el día TREINTAY UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-

5 días - 15215 - 2/7/2014 - s/c

VILLA MARIA. La Excm. Cámara en lo Criminal y de acusación de la Cuarta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Villa María (Provincia de Córdoba), dictó con fecha siete de marzo de 2013, la Sentencia número UNO en contra de GERARDO MARCELO CASTRO; cuya parte resolutive dice textualmente: "Por todo ello RESUELVO: 1) Declarar que GERARDO MARCELO CASTRO es autor responsable del delito de abuso sexual agravado (art. 119 párrafo 5°, en función del

párrafo 4° inc. "f" del C.P.) e imponerle para su tratamiento penitenciario la pena de cuatro años y seis meses de prisión, accesorias de ley y las costas del proceso (arts. 12, 19, 29 inc. 3° del C.P.; 412, 550 y 551 del C.P.P.).- PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE y DÉJESE COPIA".- Fdo: Dra. Silvia S. de Camandone - Vocal; Ante mí: Dr. Roberto Anibal Jue - Secretario.- Asimismo se hace saber que practicado el correspondiente cómputo de ley el interno GERARDO MARCELO CASTRO, cumple íntegramente la condena impuesta el día DIECISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS.- VILLA MARIA, 06 de MAYO de 2014.-

5 días - 15214 - 2/7/2014 - s/c

VILLA MARIA. La Excm. Cámara en lo Criminal y de acusación de la Cuarta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Villa María (Provincia de Córdoba), dictó con fecha veintidós de noviembre de 2011, la SENTENCIA N° TREINTAY OCHO en contra de ELDO RAMÓN VIEYRA; cuya parte resolutive dice textualmente: "el Tribunal RESOLVIÓ: Declarar a Eldo Ramón VIEYRA coautor responsable de los delitos de Abuso sexual y Abuso sexual gravemente ultrajante, en concurso real, en los términos de los arts. 119, párrafos 1° y 2° y 55 del C. Penal, e imponerle la pena de CINCO años y SEIS meses de prisión efectiva, accesorias legales y las costas del proceso, con declaración de reincidencia (arts. 12, 19, 29 inc. 3° y 50 del C.P.; 412, 550 y 551 del C.P.P.). Unificar la presente con lo que le resta cumplir de la pena impuesta mediante Sentencia número Sesenta y seis, de fecha tres de diciembre de dos mil cuatro, dictada por este mismo Tribunal, imponiéndole ahora como única sanción la de SIETE años y SEIS meses de prisión efectiva, accesorias legales y las costas del proceso, con declaración de reincidencia (arts. 12, 19, 29 inc. 3°, 50 y 58 del C. Penal; 412, 550 y 551 del C. de P. Penal).- PROTOCOLÍCESE y DÉJESE COPIA EN AUTOS".-Fdo: Dr. René Gandarillas - Presidente; Ante mí: Dr. Roberto Anibal Jue - Secretario.- Asimismo se hace saber que practicado el correspondiente cómputo de ley el interno ELDO RAMÓN VIEYRA cumple íntegramente la condena impuesta el día VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.- VILLA MARIA, 02 DE JUNIO DE 2014.-

5 días - 15213 - 2/7/2014 - s/c

VILLA MARIA. La Excm. Cámara en lo Criminal y de acusación de la Cuarta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Villa María (Provincia de Córdoba), dictó con fecha veintiséis de marzo de 2014, la SENTENCIA N° OCHO en contra de CRISTIAN EDUARDO ARMINCHIARDI; cuya parte resolutive dice textualmente: "...el Tribunal RESOLVIÓ: Declarar que CRISTIAN EDUARDO ARMINCHIARDI es autor responsable de los delitos de abuso sexual con acceso carnal continuado en concurso ideal con corrupción de menores en los términos de los arts, 45, 119 tercer párrafo, 54 y 125 segundo párrafo del C.P., e imponerle para su tratamiento penitenciario la pena de siete años de prisión, accesorias de ley y costas (arts, 12, 19, 29 inc. 3° del CP; 412, 550 y 551 del C.P.P.),- PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE y DÉJESE COPIA", - Fdo: Dra. Silvia Irene Saslavsky de Camandone - Vocal; Ante mí: Dra. Marcela Susana Mattalia de Dapelo - Pro-Secretaria.- Asimismo se hace saber que practicado el correspondiente cómputo de ley el interno CRISTIAN EDUARDO

ARMINCHIARDI cumple íntegramente la condena impuesta el día DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, - VILLA MARIA, 27 DE MAYO DE 2014.

5 días - 15212 - 2/7/2014 - s/c

## CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1° Inst. 4° Nom. C. y C., Sec. N° 8 de la Ciudad de Villa María, en autos "FARIAS, ELENA ISABEL - ARTUSO, RAUL EDGARDO - CANCELACION DE PLAZO FIJO" - N° 1599608" - Sentencia 23, Villa María 14/03/2014.-Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Hacer lugar a lo solicitado por Elena Isabel FARIAS y Raúl Edgardo ARTUSO y, en consecuencia, ordenar -bajo la responsabilidad de la fianza ofrecida y ratificada en autos-, la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo N° 00470604 por la suma de pesos veinte mil cuatrocientos cincuenta y ocho con once centavos (\$ 20.458,11) emitido el día 20/09/2013 a favor de los comparecientes por el Banco de la Provincia de Córdoba, Sucursal 0415-Villa Nueva. 2) Ordenar la publicación de la presente resolución durante quince días mediante edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en un diario de amplia circulación en el lugar de pago. 3) Autorizar el pago del certificado de que se trata una vez transcurridos sesenta (60) días contados desde la fecha de la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se hubiese deducido oposición. Protocolícese, agréguese copia al expediente y notifíquese.- Fdo: DOMENECH, Alberto Ramiro- Juez de 1° Instancia

15 días - 13733 - 2/7/2014 - \$ 3.423.-

## CITACIONES

Se hace saber a Ud. Que en los autos caratulados "MELLANO, Mónica Lucia c/ HERRERA, América Idolina - ABREVIADO - OTROS - exte. 2548189/36", que se tramitan por ante este juzgado en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, Secretaría a cargo de la autorizante, se ha resuelto librar el presente a fin de que tan luego de recibido y con las formalidades de ley se sirva disponer lo necesario y proceda notificar el decreto de fecha once (11) de abril de 2014, cinco veces por el término de veinte (20) días, tomando todos los medios necesarios para acometer dicho cometido (art.165 C.P.C.).-A continuación se transcribe el decreto en cuestión: Córdoba, once (11) de abril de 2014. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése a la presente el trámite de juicio abreviado (art. 418 del C.P.C.). Cítese y emplácese al demandado para que en el término de seis (6) días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. Notifíquese con copia de la demanda y de la documental presentada. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. FIRMADO: Lucero, Héctor Enrique juez- Valdes, Cecilia María secretaria. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO. Córdoba, 25/6/2014.

5 días - 15542 - 21/07/2014 - s/c.

VILLACARLOS PAZ. La Sra. Juez de 1ª Inst.- 2ª Nominación de Villa Carlos Paz, Sec. Mario Boscatto en autos Herrera Carlos Alberto c/ Vogt, María Francisca - Divorcio Vincular Contencioso Expte. 1743512, cita y emplaza a María Francisca Vogt para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación comparezca a estar a derecho y constituir domicilio ad-litem, bajo apercibimiento de rebeldía. Firmado Dra. Viviana Rodríguez. Juez. Dr. Mario Boscatto. Secretario. Carlos Paz, 23/06/2014.

5 días - 15655 - 21/7/2014 - s/c

Juzgado Conciliación de 5ª Nom. Sec. 9 Expte. Nro. 249705/37 - U.T.H.G.R.A. C/ Cena, Marcelo Alejandro - Ordinario - Aportes - Contribuciones Fondos Sindicales. Córdoba, nueve de junio de 2014. Atento lo solicitado, publíquense edictos durante cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y en un DIARIO, de los autorizados por el Tribunal Superior de Justicia a libre elección de los interesados. Emplácese al demandado Marcelo Alejandro Cena a los fines de que comparezca a estar a derecho, con patrocinio letrado y constituya domicilio legal. (arts. 22 LPT, 152 CPC y Ac. Regl N° 29 serie B del 11/12/2001.-) Notifíquese bajo apercibimiento de ley.... Fdo. Bertossi de Lorenzati, Victoria Concepción (Juez de 1ra. Instancia). Bernabe, Javier Alberto (Secretario)-

5 días - 15630 - 21/7/2014 - \$ 385,45

LABOULAYE. EXPEDIENTE: 1864236: Molina María Susana c/ Molina Luis América y Otros - Acciones de Filiación - Contencioso. Orden Juez de 1° Inst. Única Nom, Civ. y Com. de Laboulaye en Autos: "Molina María Susana c/ Molina Luis América y Otros - Acciones de Filiación - Contencioso" Expte N° 1864236. Fecha de resolución: 10/10/2014. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Agréguese la documental acompañada. Admitase la presente demanda ordinaria. Cítese y emplácese a los demandados Luis América Molina y Sucesores de Nelson Héctor Ferreyra, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. A tal fin, publíquense edictos en los términos del arto 165 CPC. Laboulaye, 24/06/2014. Fdo: Dr. Jorge David Torres, Juez - Dra. María Eugenia Osorio, Prosecretaría Letrada.

5 días - 15629 - 21/7/2014 - \$ 394,55

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo C. y C. de 5ta. Nom. de Río Cuarto, Rita V. FRAIRE de BARBERO, Sec. N° 10, en autos: "ESCUADERO, Alicia Beatriz, c/ Antonio Roberto ZANOQUERA - DDA. ESCRITURACIÓN (Expte "398515")" cita y emplaza a herederos y/o sucesores del demandado ZANOQUERA, Antonio Roberto para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Rita, Fraire de Barbero, Juez; AVENDAÑO, Secretario.- Río Cuarto, mayo de 2014.-

5 días - 15561 - 21/7/2014 - \$ 187,20

LA CARLOTA El Juzgado Civil y Comercial de La Carlota (V. Rodríguez 115 - La Carlota), Prosecretaría a cargo de la Dra. María Celina Riberi, en los autos: "MUNICIPALIDAD DE LA CARLOTA c/ HEREDEROS y/o SUCESESORES DE RAFAEL MARTÍNEZ - EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. 1848889), por decreto de fecha 03/06/2014, cita y emplaza al/los demandado/s para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho bajo

apercibimiento de rebeldía y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los de comparendo oponga/n legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución. Notifíquese.- Fdo: Arrázola, Raúl Oscar - Juez; Riberi, María Celina - Prosecretario Letrado. Oficina, 12 junio de 2014.

5 días - 15560 - 21/7/2014 - \$ 451,75

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 3ª Nom. de Río Cuarto, Dr. Guadagna, Sec. N° 5 Dra. López, en autos caratulados: "BANCO DE GALICIA y BS. AS. S.A. C/ CALVO, GUSTAVO ANTONIO O GUSTAVO - EJECUTIVO" (Expte. N° 1111747) ha dictado la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 30/05/2014.- (...) cítese al demandado por edictos (art. 152 y 167 del CPCC), los que deberán publicarse por cinco días, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días, contados desde la última publicación, y para que dentro de los tres días contados desde el último de citación oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos del art. 545 del CPCC (...) - Fdo.: Dr. Guadagna - Juez - Dra. López - Secretaria - Otro decreto: "Río Cuarto, 20 de abril de 2010.- Por presentado, por parte, en el carácter invocado, a mérito del poder acompañado a fs. 2/4, documentación acompañada y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda ejecutiva en contra de CALVO GUSTAVO ANTONIO o CALVO GUSTAVO por la suma de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS SIETE CON 40/100 CTVOS. (\$6507,40.-), (...) Fdo.: Dr. Guadagna-Juez - Dr. Lorio - Secretario".

5 días - 15585 - 21/7/2014 - \$ 500,50

La SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N°1 (EX21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SILVEYRA MARIA ISABEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1746417/36 Cita a SILVEYRA DE ASBERT MARIA ISABEL en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-

5 días - 15876 - 21/7/2014 - \$ 500.-

El Sr.Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N°1 (EX21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B. en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SPIRITU, Hy otro- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1746393/36 Cita a SPIRITU O SPIRITU HERMENEGILDO Y GHERRA DANIEL, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo

apercibimiento-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-

5 días - 15877 - 21/7/2014 - \$ 500.-

El Sr.Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N°1 (EX21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B. en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VARELA, Abraham Agustin - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1746392/36 Cita a VARELA ABRAHAM AGUSTIN, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-

5 días - 15878 - 21/7/2014 - \$ 500.-

El Sr.Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N°1 (EX21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B. en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORTEZ, Juan- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1762006/36 Cita a CORTEZ JUAN, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-

5 días - 15879 - 21/7/2014 - \$ 500.-

Se hace saber a MARTIN ROSALINDA NICASIA, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MARTIN ROSALINDA NICASIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1257561/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N°2 (EX 25 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de Diciembre de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- FDO.Fernandez de Imas Elsa Alejandra - prosecretario - OTRO DECRETO: Córdoba, 14 de febrero de 2014.- Por presentada la

liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: Granade Maria Enriqueta-La presente planilla asciende a la suma de pesos: CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTAY OCHO CON 92/100.- (\$52378,92)-

5 días - 15920 - 21/7/2014 - \$ 1046.-

Se hace saber a SOSA LILIANA DEL VALLE, que en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOSA LILIANA DEL VALLE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 937670/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 2 (EX 25 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 3 de septiembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- FDO. Digitalmente por: Blanca Alejandra Riva- OTRO DECRETO: Córdoba, 11 abril 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: Fernandez Elsa Alejandra -La presente planilla asciende a la suma de pesos: ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON 89/100.- (\$11880,89)-

5 días - 15921 - 21/7/2014 - \$ 1046.-

Se hace saber a IMPERIAL SANDWICHES S.R.L., que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IMPERIAL SANDWICHES SRL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1257632/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 2 (EX 25 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de Noviembre de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-

FDO. Fernandez de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario.- OTRO DECRETO: Córdoba, veinte (20) de marzo de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO. Digitalmente por: Fernandez de Elsa Alejandra -La presente planilla asciende a la suma de pesos: TRESCIENTOS TREINTAY UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTAY SIETE CON 55/100.- (\$331487,55)-

5 días - 15922 - 21/7/2014 - \$ 1092.-

Se hace saber a LA PEÑA DE JESUS MARIA SRL, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LA PEÑA DE JESUS MARIA SRL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1257553/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 2 (EX 25 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 1 DE FEBRERO de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- OTRO DECRETO: Córdoba, 14 de febrero de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- FDO. Digitalmente por: Granade Maria Enriqueta - Prosecretario.- La presente planilla asciende a la suma de pesos: OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 06/100.- (\$87350,06)-

5 días - 15923 - 21/7/2014 - \$ 1001.-

Se hace saber a ROJAS MANUEL EDUARDO, que en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROJAS MANUEL EDUARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 929564/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 2 (EX 25 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna. Of. Cuatro (4) de mayo de 2011.- Córdoba, 04 de mayo de 2011.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula

de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- FDO. Ponsella Mónica Alejandra - Prosecretario - OTRO DECRETO: Córdoba, quince (15) de setiembre de 2011.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO. Ponsella Mónica Alejandra - Prosecretario- OTRO DECRETO: Córdoba, 11 de diciembre de 2013. Téngase presente la caducidad denunciada.- En su mérito, habiendo la Administración Tributaria recompuesto la prestación del deudor y con el objeto de proseguir la ejecución por la parte no cancelada y de resguardar el principio de congruencia, evitando los perjuicios que podrían eventualmente derivarse de la duplicidad en el pago de la misma deuda: reformúlese la planilla de capital, intereses y costas oportunamente presentada conforme las pautas reglamentarias bajo las que se ha otorgado el plan de pagos denunciado.- FDO. Digitalmente por: Granade Maria Enriqueta - OTRO DECRETO: Córdoba, cuatro (4) de abril de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo.: Digitalmente por: Granade Maria Enriqueta.- La presente planilla asciende a la suma de pesos: NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA CON 59/100.- (\$9380,59)-

5 días - 15924 - 21/7/2014 - \$ 1228.-

Se hace saber a ZADRO PESQUERA ANTES IVAN, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZADRO PESQUERA ANTES IVAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1257556/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 2 (EX 25 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de septiembre de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- FDO. Fernandez de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario - OTRO DECRETO: Córdoba, 14 de febrero de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- FDO. Granade Maria Enriqueta.- La presente planilla asciende a la suma de pesos: OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTAY CUATRO CON 03/100.- (\$89944,03)-

5 días - 15925 - 21/7/2014 - \$ 1046.-

Se hace saber a ALVAREZ JOSE RAFAEL, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ JOSE RAFAEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1948585/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE

EJECUCION FISCAL N° 2 (EX 25 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de septiembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- FDO. Digitalmente por Blanca Alejandra Riva. OTRO DECRETO: Córdoba, nueve (9) de octubre de 2013.- Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia.- FDO. Fernandez Elsa Alejandra - Prosecretario - OTRO DECRETO: Córdoba, 13 de febrero de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- FDO. Granade Maria Enriqueta- La presente planilla asciende a la suma de pesos: CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTAY OCHO CON 62/100.- (\$4948,62)-

5 días - 15926 - 21/7/2014 - \$ 1137.-

Se hace saber a LINE UP SRL, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LINE UP SRL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1207832/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitres (23) de noviembre de 2012.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: veintitres (23) de noviembre de 2012.fdo. Gil Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, veinte (20) de marzo de 2014. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- FDO. TORTONE EVANGELINA LORENA.- La presente planilla asciende a la suma de pesos: Ciento veintidos mil cuatrocientos cincuenta y siete con 52/100.- (\$122457,52)-

5 días - 15880 - 21/7/2014 - \$ 955.-

Se hace saber a LEAL DE PONCE BLANCA DEL VALLE, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEAL DE PONCE BLANCA DEL VALLE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1207854/36 de la SEC.DE GESTION



COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 P.B.- CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitres (23) de noviembre de 2012.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: veintitres (23) de noviembre de 2012.fdo. Gil Gregorio Vicente - Prosecretario- OTRO DECRETO: Córdoba, veinte (20) de diciembre de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-FDO. Gil Gregorio Vicente - Prosecretario.-La presente planilla asciende a la suma de pesos: Ciento diecinueve mil cuatrocientos veintiuno con 56/100.- (\$119421,56)-

5 días - 15881 - 21/7/2014 - \$ 955.-

Se hace saber a FRENITHE SACIF, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FRENITHE SACIF - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1207080/36 de la SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 P.B.- CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de marzo de 2012.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: dos (2) de marzo de 2012.fdo. Todjababian Sandra Ruth - Secretario - OTRO DECRETO: Córdoba, veinticuatro (24) de mayo de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-FDO. Riva Blanca Alejandra.-La presente planilla asciende a la suma de pesos: ciento nueve mil setecientos sesenta con 57/100.- (\$109760,57)-

5 días - 15882 - 21/7/2014 - \$ 728.-

Se hace saber a CONTROLCO SA, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CONTROLCO SA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1207070/36 de la SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 P.B.- CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiuno (21) de noviembre de 2012.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: veintiuno (21) de noviembre de 2012.fdo. Perez de Tartalos Veronica Zulma - Prosecretario - OTRO

DECRETO: Córdoba, veinticuatro (24) de mayo de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.- La presente planilla asciende a la suma de pesos: ciento nueve mil ochocientos treinta y siete con 51/100.- (\$109837,51)-

5 días - 15883 - 21/7/2014 - \$ 773.-

Se hace saber a FELICIONI ISABEL NELIDA, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FELICIONI Isabel Nelida - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1621155/36 de la SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 P.B.- CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de marzo de 2012.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: dos (2) de marzo de 2012.fdo. Todjababian Sandra Ruth - Secretario - OTRO DECRETO: Córdoba, 16 de mayo de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.FDO. Todjababian Sandra Ruth - Secretario - OTRO DECRETO: Córdoba, veinticuatro (24) de febrero de 2014.- Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia.Fdo. Digitalmente por: Blanca Alejandra Riva.-La presente planilla asciende a la suma de pesos: CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y UNO CON 87/100.- (\$4191,87)-

5 días - 15884 - 21/7/2014 - \$ 1092.-

Se hace saber a BERGESIO JUAN, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BERGESIO JUAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1746322/36 de la SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 P.B.- CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.fdo. Gil Gregorio Vicente - Prosecretario.- OTRO DECRETO: Córdoba, once (11) de diciembre

de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).Fdo. Riva Blanca Alejandra La presente planilla asciende a la suma de pesos: TRES MIL NOVECIENTOS CINCO CON 37/100.- (\$3905,37)-

5 días - 15885 - 21/7/2014 - \$ 955.-

Se hace saber a GOBBI JUAN CARLOS, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GOBBI JUAN CARLOS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1746298/36 de la SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 P.B.- CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, catorce (14) de junio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. OTRO DECRETO: Córdoba, dieciseis (16) de diciembre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-La presente planilla asciende a la suma de pesos: CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 15/100.- (\$4344,15)-

5 días - 15886 - 21/7/2014 - \$ 955.-

Se hace saber a SALDE LUIS ALBERTO, que en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SALDE LUIS ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 425289/36 de la SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 P.B.- CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, catorce (14) de junio de 2013.- Córdoba, dieciocho (18) de noviembre de 2011.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: dieciocho (18) de noviembre de 2011.- OTRO DECRETO: Córdoba, quince (15) de diciembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora: ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (ley 9024 modif por Ley 9576). De la liquidación, vista. (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del CPCC) Notifíquese al domicilio tributario. OTRO DECRETO: Córdoba, veintiuno (21) de febrero de 2014.- Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia.-Reformúlese liquidación conforme a derecho y se proveerá. Fdo. Tortone Evangelina Lorena.- OTRO DECRETO: Córdoba, veinte (20) de marzo de 2014.- De la liquidación

presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-FDO. Riva Blanca Alejandra.-La presente planilla asciende a la suma de pesos: TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 19/100.- (\$3945,19)-

5 días - 15887 - 21/7/2014 - \$ 1046.-

Se hace saber a SUSSEX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL AGRICOLA GANADERA Y MANDATARIA, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUSSEX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL AGRICOLA GANADERA Y MANDATARIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 936057/36 de la SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 P.B.- CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, quince (15) de junio de 2012.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: quince (15) de junio de 2012. Fdo. Chain Andrea Mariana - Prosecretario Letrado - OTRO DECRETO: Córdoba, veintiocho (28) de diciembre de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-Fdo. Perez De Tartalos, Verónica Zulma -Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: Córdoba, nueve (9) de abril de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-La presente planilla asciende a la suma de pesos: CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO CON 30/100.- (\$5165,30)-

5 días - 15888 - 21/7/2014 - \$ 1046.-

Se hace saber a ARGUELLO ESTELA DEL VALLE, que en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ARGUELLO ESTELA DEL VALLE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 425253/36 de la SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 P.B.- CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de marzo de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Por

Constituido nuevo domicilio procesal con noticia.FDO.Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – OTRO DECRETO: Córdoba, veintisiete (27) de marzo de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo.Gil Gregorio Vicente – Prosecretario.-La presente planilla asciende a la suma de pesos: SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 23/100.- (\$6737,23)-  
5 días – 15889 - 21/7/2014 -\$ 1046.-

Se hace saber a SALAS JUAN CARLOS, que en autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUTHARZ RICARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” Expte. 1571352/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de marzo de 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo.digitalmente por: Gil Gregorio Vicente – OTRO DECRETO: Córdoba, veintisiete (27) de marzo de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).Fdo.Gil Gregorio Vicente .-La presente planilla asciende a la suma de pesos: CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTITRES CON 18/100.- (\$4523,18)-  
5 días – 15890 - 21/7/2014 -\$ 955.-

Se hace saber a AYMAR PEDRO, que en autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AYMAR PEDRO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” Expte. 1746405/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de marzo de 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su

aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo.Digitalmente por : Gil Gregorio Vicente .OTRO DECRETO: Córdoba, veintisiete (27) de marzo de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente -La presente planilla asciende a la suma de pesos: CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 82/100.- (\$4551,82)-  
5 días – 15891 - 21/7/2014 -\$ 955.-

Se hace saber a OUTFITTER’S SACIFCYA, que en autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OUTFITTER’S SACIFCYA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” Expte. 1207856/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitres (23) de agosto de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo.Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente – OTRO DECRETO: Córdoba, veinte (20) de marzo de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). FDO. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.-La presente planilla asciende a la suma de pesos: CIENTO VEINTITRES MIL CINCUENTA Y CINCO CON 99/100.- (\$123055,99)-  
5 días – 15892 - 21/7/2014 -\$ 955.-

Se hace saber a MARCIANESI SRL, que en autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARCIANESI SRL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” Expte. 1207835/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de marzo de 2012.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que él/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: dos (2) de marzo de 2012.-Fdo.Todjababian Sandra Ruth – Secretario. OTRO DECRETO: Córdoba, veintidos (22) de mayo de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios presentada, vista al ejecutado (art.7 ley provincial n° 9024, modificada por ley provincial n° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese.-Fdo. Digitalmente por: Meaca

Victor Manuel. -La presente planilla asciende a la suma de pesos: CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOCE CON 76/100.- (\$109812,76)-  
5 días – 15893 - 21/7/2014 -\$ 819.-

Se hace saber a CARMEN GARCIA FAURE DE VILLAFANE LASTRA, OCTAVIO GARCIA FAURE , MANUEL GARCIA FAURE, RAMON GARCIA FAURE, ELENA GARCIA FAURE DE CARRO, FERNANDO GARCIA FAURE, SERVANDO GARCIA FAURE, OFELIA GARCIA FAURE DE ALVAREZ Y HUMBERTO ALFREDO JAVIER GARCIA FAURE , que en autos caratulados “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GARCIA FAURE DE VILLAFANE LASTRACARMEN Y OTROS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” Expte. 209225/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiocho (28) de diciembre de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-Fdo.Chain Andrea Mariana – Prosecretario Letrado – OTRO DECRETO: Córdoba, veinte (20) de febrero de 2014.- Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia.- Reformúlese liquidación conforme a derecho y se proveerá.- Fdo.Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra - OTRO DECRETO: Córdoba, nueve (9) de abril de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo.Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra -La presente planilla asciende a la suma de pesos: OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO CON 15/100.- (\$8725,15)-  
5 días – 15894 - 21/7/2014 -\$ 955.-

Se hace saber a KOSMOS FACTORY OUTLET SA, que en autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ KOSMOS FACTORY OUTLET SA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” Expte. 1193145/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitres (23) de noviembre de 2012.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: veintitres (23) de noviembre de 2012.- Fdo.Gil Gregorio Vicente – Prosecretario Letrado OTRO DECRETO: Córdoba, veinte (20) de marzo de 2014. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo.Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena -La presente planilla asciende a la suma de pesos: NOVENTA Y OCHO MIL

NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 41/100.- (\$98947,41)-  
5 días – 15895 - 21/7/2014 -\$ 955.-

Se hace saber a SUCESION INDIVISA DE MOYANO ERMELINDO ENRIQUE Y SABINA BRIZUELA DE MOYANO, que en autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MOYANO ERMELINDO ENRIQUE Y OTRO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” Expte. 934119/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, catorce (14) de junio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo.Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, once (11) de diciembre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo.Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra -La presente planilla asciende a la suma de pesos: CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 13/100.- (\$5394,13)-  
5 días – 15896 - 21/7/2014 -\$ 1046.-

Se hace saber a ROMERO MARTINEZ MONICA, que en autos caratulados “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ROMERO MARTINEZ MONICA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” Expte. 911227/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitres (23) de noviembre de 2012.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: veintitres (23) de noviembre de 2012.-FDO.Chain Andrea Mariana – Prosecretario Letrado. – OTRO DECRETO: Córdoba, once (11) de diciembre de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-Fdo.Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente – Prosecretario.-La presente planilla asciende a la suma de pesos:

CUATROMILCIENTOCINCUENTAYOCHOCON  
06/100.- (\$4158,06)-  
5 días – 15897 - 21/7/2014 -\$ 819.-

Se hace saber a AGRICOLA MULE SRL, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGRICOLA MULE SRL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1193149/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL Nº 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 P.B.- CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, quince (15) de junio de 2012.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: quince (15) de junio de 2012.- Fdo.: Chain Andrea Mariana – Prosecretario – OTRO DECRETO: Córdoba, 29 de mayo de 2013.- ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Meaca Victor Manuel. - La presente planilla asciende a la suma de pesos: SESENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y NUEVE CON 74/100.- (\$66059,74)-  
5 días – 15898 - 21/7/2014 -\$ 1001.-

Se hace saber a RODAMIENTOS INDUSTRIALES SRL, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODAMIENTOS INDUSTRIALES SRL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1207093/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL Nº 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 P.B.- CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitres (23) de agosto de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente – Prosecretario – OTRO DECRETO: Córdoba, veinte (20) de marzo de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del

CPC). Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente – Prosecretario. -La presente planilla asciende a la suma de pesos: CIENTO VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 15/100.- (\$122969,15)-  
5 días – 15899 - 21/7/2014 -\$ 1046.-

Se hace saber a SOCIEDAD R.GARCIA Y CIA. , que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOCIEDAD R.GARCIA Y CIA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1621194/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL Nº 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 P.B.- CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, seis (6) de setiembre de 2012.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: seis (6) de setiembre de 2012.- FDO.Chain Andrea Mariana – Prosecretario. – OTRO DECRETO: Córdoba, catorce (14) de febrero de 2014. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena-La presente planilla asciende a la suma de pesos: CINCO MIL CIENTO CATORCE CON 81/100.- (\$5114,81)-  
5 días – 15900 - 21/7/2014 -\$ 910.-

Se hace saber a ZALAZAR JUAN CARLOS, que en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZALAZAR JUAN CARLOS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 209392/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL Nº 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 P.B.- CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cuatro (4) de mayo de 2011. Incorpórese cédula de notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Fórmulase liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C., con estimación de honorarios por ejecución de sentencia.Fdo.Todjababian Sandra Ruth - Secretario – OTRO DECRETO: Córdoba, veinticinco (25) de noviembre de 2011.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo.Todjababian Sandra Ruth – Secretario – OTRO DECRETO: Córdoba, veinticuatro (24) de febrero de 2014.- Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia.- Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra -La presente planilla asciende a la suma de pesos: CUATRO MIL VEINTICUATRO CON 06/100.- (\$4024,06)-  
5 días – 15901 - 21/7/2014 -\$ 728.-

Se hace saber a GARCIA LUIS ALBERTO Y VERGARA ALBERTO ERASMO, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA LUIS Y OTRO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1207114/36 de la SEC.DE GESTION

COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL Nº 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 P.B.- CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, catorce (14) de junio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo.digitalmente por Gil Gregorio Vicente – Prosecretario – OTRO DECRETO: Córdoba, veinte (20) de marzo de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-FDO: Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra -La presente planilla asciende a la suma de pesos: CIENTO VEINTITRES MIL CINCUENTA Y CINCO CON 99/100.- (\$123055,99)-  
5 días – 15902 - 21/7/2014 -\$ 1046.-

Se hace saber a IMPERIO MUSICAL SA, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IMPERIO MUSICAL SA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1207099/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL Nº 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 P.B.- CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinte (20) de marzo de 2014. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. De la liquidación practicada vista a la contraria conforme lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C.Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena.-La presente planilla asciende a la suma de pesos: CIENTO VEINTE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS CON 19/100.- (\$123055,99)  
5 días – 15903 - 21/7/2014 -\$ 455.-

Se hace saber a DANN SRL, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DANN SRL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1193180/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL Nº 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 P.B.- CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, tres (3) de diciembre de 2012.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: tres (3) de diciembre de 2012.Fdo.Gil Gregorio Vicente – Prosecretario – OTRO DECRETO: Córdoba, 29 de mayo de 2013.- ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la

vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.Digitalmente por: Meaca Victor Manuel.- La presente planilla asciende a la suma de pesos: SESENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y NUEVE CON 74/100.- (\$66059,74)-  
5 días – 15904 - 21/7/2014 -\$ 1046.-

Se hace saber a ANGULO ENRIQUE, que en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANGULO ENRIQUE – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 209317/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL Nº 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 P.B.- CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitres (23) de agosto de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo.Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente – OTRO DECRETO: Córdoba, veinte (20) de marzo de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-La presente planilla asciende a la suma de pesos: OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 32/100.- (\$8841,32)-  
5 días – 15905 - 21/7/2014 -\$ 1046.-

Se hace saber a FRACUCCI Y/O FRACUCCI VICTORINO SANTIAGO Y EDUARDO LUIS FRACUCCI, que en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRACUCCI Y/O FRACUCCI VICTORINO SANTIAGO Y OTRO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 209274/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL Nº 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas nº244 P.B.- CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitres (23) de agosto de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios

profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente – OTRO DECRETO: Córdoba, veinte (20) de marzo de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-La presente planilla asciende a la suma de pesos: SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 07/100.- (\$ 7254,07)-

5 días – 15906 - 21/7/2014 -\$ 1046.-

Se hace saber a FAILLA WALTER, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FAILLA WALTER – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 936053/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.-CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cuatro (4) de mayo de 2011.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: cuatro (4) de mayo de 2011. Fdo. Todjababian Sandra Ruth – Secretario – OTRO DECRETO: Córdoba, 21 de septiembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-Fdo. Todjababian Sandra Ruth – Secretario – OTRO DECRETO: Córdoba, veinticuatro (24) de febrero de 2014.- Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia.-Fdo. Digitalmente por: Blanca Alejandra Riva.-La presente planilla asciende a la suma de pesos: DOS MIL NOVECIENTOS SETENTAYTRES CON 01/100.- (\$ 2973,01)-

5 días – 15907 - 21/7/2014 -\$ 1137.-

Se hace saber a INCA MINERA SRL, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ INCA MINERA SRL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1207836/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.-CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, quince (15) de junio de 2012.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: quince (15) de junio de 2012.-Fdo.: Chain Andrea Mariana – Prosecretario. – OTRO DECRETO: Córdoba,

veintidos (22) de mayo de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios presentada, vista al ejecutado (art.7 ley provincial n° 9024, modificada por ley provincial n° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese.-Fdo. Digitalmente por: Meaca Victor Manuel – Prosecretario Letrado.-La presente planilla asciende a la suma de pesos: CIENTONUEVE MILOCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 49/100. (\$ 109864,49)-

5 días – 15908 - 21/7/2014 -\$ 910.-

Se hace saber a REPARTIDORES DE KEROSENE YPF DE CORDOBA SRL, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REPARTIDORES DE KEROSENE YPF DE CORDOBA SRL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte.1571369/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitres (23) de agosto de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. FDO.Gil Gregorio Vicente – Prosecretario – OTRO DECRETO: Córdoba, once (11) de diciembre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO. Digitalmente por: Blanca Alejandra Riva.-La presente planilla asciende a la suma de pesos: CUATRO MIL CUARENTA Y SIETE CON 36/100. (\$4047,36)-

5 días – 15909 - 21/7/2014 -\$ 1046.-

Se hace saber a RAMIREZ MANUEL ANDRES, que en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMIREZ MANUEL ANDRES – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte.911231/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.-CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiseis (26) de agosto de 2011.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: veintiseis (26) de agosto de 2011.-Fdo. Todjababian Sandra Ruth – Secretario. – OTRO DECRETO: Córdoba, 16 de febrero de 2012.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado sus intereses y costas. De la

liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-Fdo. Todjababian Sandra Ruth - Secretario.-La presente planilla asciende a la suma de pesos: TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO CON 74/100 (\$3144,74)-

5 días – 15910 - 21/7/2014 -\$ 864.-

Se hace saber a NOTABILL SA, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NOTABILL SA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte.1207096/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.-CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintinueve (29) de noviembre de 2012.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: veintinueve (29) de noviembre de 2012.- FDO.Gil Gregorio Vicente – Prosecretario – OTRO DECRETO: Córdoba, 29 de mayo de 2013.- ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Digitalmente por: Meaca Victor Manuel.-OTRO DECRETO: Córdoba, cuatro (4) de julio de 2013.- Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Fdo.: Digitalmente por: Meaca Victor Manuel.-La presente planilla asciende a la suma de pesos: CIENTO NUEVE MILOCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 39/100(\$109889,36)-

5 días – 15911 - 21/7/2014 -\$ 1228.-

Se hace saber a HERNANDEZ JUAN CARLOS, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERNANDEZ JUAN CARLOS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte.1562564/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.-CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de marzo de 2012.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: dos (2) de marzo de 2012.-Fdo.: Todjababian Sandra – Ruth - Secretario.- OTRO DECRETO: Córdoba, 8 de agosto de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito

reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. OTRO DECRETO: Córdoba, veinticuatro (24) de febrero de 2014.- Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia.-Fdo. Digitalmente por: Blanca Alejandra Riva.-La presente planilla asciende a la suma de pesos: DOS MIL QUINIENTOS SETENTAY TRES CON 30/100 (\$2573,30)-

5 días – 15912 - 21/7/2014 -\$ 1001.-

Se hace saber a AGUA DE LAS PIEDRAS SA, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUA DE LAS PIEDRAS SA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte.1193167/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, seis (6) de setiembre de 2012.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: seis (6) de setiembre de 2012.-FDO.Chain Andrea Mariana – Prosecretario – OTRO DECRETO: Córdoba, 29 de mayo de 2013.- ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Meaca Victor Manuel.-La presente planilla asciende a la suma de pesos: CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 30/100 (\$109883,30)-

5 días – 15913 - 21/7/2014 -\$ 1092.-

Se hace saber a SAUCEDO RAMON ANGEL, que en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAUCEDO RAMON A – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte.1562560/36 de la SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N° 1 (EX 21 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitres (23) de agosto de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días

fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por : Gil Gregorio Vicente – OTRO DECRETO: Córdoba, once (11) de diciembre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: Blanca Alejandra Riva.-La presente planilla asciende a la suma de pesos: TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 31/100 (\$3955,31)-

5 días – 15914 - 21/7/2014 - \$ 1046.-

La SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N°2 (EX 25 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROSENBERG NAUM VALENTIN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 940089/36 Cita a ROSENBERG NAUM VALENTIN, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-

5 días – 15915 - 21/7/2014 - \$ 500.-

La SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N°2 (EX 25 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRERA MANUEL ZACARIAS SUCESION - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 209195/36 Cita a SUCESION INDIVISA DE CABRERA MANUEL ZACARIAS, Cordoba, 02 de mayo de 2013.- A mérito de las constancias de autos. ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos el proveído que da curso a la presente demanda. A lo demás solicitado, estése a lo decretado precedentemente.- fdo.riva blanca Alejandra – OTRO DECRETO: Córdoba, tres (3) de mayo de 2004.- Téngase presente lo manifestado, y en su mérito: Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admítase la presente demanda. Libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9º del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03).

5 días – 15916 - 21/7/2014 - \$ 1092.-

La SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N°2 (EX 25 CC), Secretaria

UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AYALA MERCEDES MARIA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1948567/36 Cita a AYALA MERCEDES MARIA, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-

5 días – 15917 - 21/7/2014 - \$ 500.-

La SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N°2 (EX 25 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MICHL JULIO JORGE Y OTRO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 1539947/36 Cita a MICHL JULIO JORGE Y MAZA CARLOS FROILAN, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-

5 días – 15918 - 21/7/2014 - \$ 500.-

La SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.DE EJECUCION FISCAL N°2 (EX 25 CC), Secretaria UNICA a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HEREDIA EDUARDO EMILIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2225733/36 Cita a HEREDIA EDUARDO EMILIO, en los términos del art.4º ley N°9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-

5 días – 15919 - 21/7/2014 - \$ 500.-

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la Ciudad de La Carlota, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. Diaz de Francisetti, sito en calle General V. Rodríguez N° 115 de la Ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba. en autos "BANCO SANTANDER RIO S.A. C/ BECERRA, CARLOS FABIAN - EJECUTIVO - EXPTE N° 1664571" ha dictado la siguiente resolución: La Carlota. 16 de Diciembre de 2013. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. Libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por el monto reclamado con más el 30 % en que estiman los intereses y costas provisionales. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y

cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días mas, vencidos los de comparendo ponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución. Agréguese. Resérvese. Notifíquese. Diaz de Francisetti María de los Angeles (Secretaria). Raul Oscar Arrazola (Juez).

5 días - 15527 – 4/7/2014 - \$ 500,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civ. y Com. en los autos "TOMATIS, Armando c/ PAEZ, Mercedes Noé - ABREVIADO DAÑOS Y PERJ- OTRAS FORMAS DE RESPON. EXTRACONTRACTUAL" (EXPTE. 2524106/36), ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, doce (12) de junio de 2014. Proveyendo el escrito que antecede: Atento surgir de autos que a fs. 35, se ha denunciado la existencia de otros herederos, de la demandada de autos, lo que no han sido citados a comparecer, a los fines de completar el polo pasivo de la relación procesal, suspéndase el trámite en los presentes autos. Cítese y emplácese a los herederos de la causante para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía... Notifíquese. Fdo: Dra. González De Quero, Marta S, juez; Bueno De Rinaldi, Irene C., Sec.-

5 días - 15498 – 4/7/2014 - \$ 384,80

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 – Ex.-25º C.C., en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARDETTI FLORINDA ELIDA- Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 363307/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba.- CITA a: Cardetti Florinda Elida... Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de febrero de 1995. Por presentado por parte y con el domicilio constituido. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate para dentro del mismo término ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- Libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de \$3044,01 en que se estiman los intereses y costas provisionales. Fdo: Celina Etienot de Gonzalez, Juez. Otro decreto: Córdoba, dos (2) de marzo de 2004. Avócase. Notifíquese. Fdo: Claudia Maria Smania, Juez.-

5 días – 14364 - 4/7/2014 - \$ 409,50.-

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 – Ex.-25º C.C., en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CONSORCIO PILAR - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1839474/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba.- CITA a: Consorcio Pilar... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Silvia Luna, Procuradora Fiscal N° 55010.

5 días – 14365 - 4/7/2014 - \$ 273.-

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 – Ex.-25º C.C., en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTES ROBERTO - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1756835/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba.- CITA a: Montes

Roberto... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Silvia Luna, Procuradora Fiscal N° 55010.

5 días – 14366 - 4/7/2014 - \$ 273.-

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 – Ex.-25º C.C., en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALTINTI AUGUSTO - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 752018/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba.- CITA a: Ludueña Pablo Benito, Rosso Bartola y Rosso Angel... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Silvia Luna, Procuradora Fiscal N° 55010.

5 días – 14367 - 4/7/2014 - \$ 273.-

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 – Ex.-25º C.C., en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARAUZ RAMON HAMILTON - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1388386/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba.- CITA a: Arauz Ramon Hamilton... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Silvia Luna, Procuradora Fiscal N° 55010.

5 días – 14368 - 4/7/2014 - \$ 273.-

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 – Ex.-25º C.C., en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALAMO DOMINGO ANTONIO - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1089976/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba.- CITA a: Alamo Domingo Antonio... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Silvia Luna, Procuradora Fiscal N° 55010.

5 días – 14369 - 4/7/2014 - \$ 273.-

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 – Ex.-25º C.C., en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRIZO RAUL EDUARDO - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1388404/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba.- CITA a: Carrizo Marcos Eduardo, Carrizo Maribel del Valle, Carrizo Ezequiel Fernando y Carrizo Nadia Anabella... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201,

CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Silvia Luna, Procuradora Fiscal N° 55010.

5 días - 14370 - 4/7/2014 - \$ 273.-

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 - Ex.-25° C.C., en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PONCE JUAN OSCAR - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1089978/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba.- CITA a: Juan Oscar Cirilo Ponce, Blanca Haydee Ponce y Ernesto Ponce... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Silvia Luna, Procuradora Fiscal N° 55010.

5 días - 14371 - 4/7/2014 - \$ 273.-

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 - Ex.-25° C.C., en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EVANGELISTI MARIO - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1784818/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba.- CITA a: Evangelista Mario... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Silvia Luna, Procuradora Fiscal N° 55010.

5 días - 14372 - 4/7/2014 - \$ 273.-

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 - Ex.-25° C.C., en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUEVEDO JUAN RAUL - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1089939/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de mayo de 2010.- De la estimación de honorarios presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo: Ponsella, Mónica Alejandra, Prosecretario Letrado.

5 días - 14373 - 4/7/2014 - \$ 136,50.-

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 - Ex.-25° C.C., en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CUOCO, RAMON ADOLFO Y OTRO - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1098469/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de mayo de 2010.- De la estimación de honorarios presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo: Ponsella, Mónica Alejandra, Prosecretario Letrado.

5 días - 14374 - 4/7/2014 - \$ 136,50.-

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 - Ex.-25° C.C., en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE

LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRANERO DE RAMIS JOSEFA - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1098506/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, siete (07) de abril de 2010.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo: Ponsella, Mónica Alejandra, Prosecretario Letrado.

5 días - 14375 - 4/7/2014 - \$ 136,50.-

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 - Ex.-25° C.C., en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COCIMANO ADRIANA DEL VALLE - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 958736/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de junio de 2012.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra, Prosecretario Letrado.

5 días - 14376 - 4/7/2014 - \$ 136,50.-

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 - Ex.-25° C.C., en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ STORTI DE CAVAGNI ERNESTA - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1089979/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de abril de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra, Prosecretario Letrado.

5 días - 14377 - 4/7/2014 - \$ 136,50.-

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 - Ex.-25° C.C., en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAJON SERGIO ANTONIO - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 701373/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de abril de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra, Prosecretario Letrado.

5 días - 14378 - 4/7/2014 - \$ 136,50.-

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 - Ex.-25° C.C., en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVA FRANCISCO FERNANDO - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 669534/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de abril de 2010.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra, Prosecretario Letrado.

5 días - 14379 - 4/7/2014 - \$ 136,50.-

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 - Ex.-25° C.C., en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALACIOS MIRTA EDITH - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 923169/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, tres (03) de julio de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo: Riva Blanca Alejandra, Prosecretario Letrado.

5 días - 14380 - 4/7/2014 - \$ 136,50.-

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 - Ex.-25° C.C., en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BORGHETTI ESTER - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 923281/36, domicilio Tribunal

Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, catorce (14) de abril de 2011.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo: Ferreryra Dillon Felipe, Prosecretario Letrado.

5 días - 14381 - 4/7/2014 - \$ 136,50.-

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 - Ex.-25° C.C., en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ FUNES CLAUDIO OSCAR - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 438813/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de octubre de 2012.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra, Prosecretario Letrado.

5 días - 14382 - 4/7/2014 - \$ 136,50.-

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 - Ex.-25° C.C., en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUDUEÑA AIDA SELVA - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 958761/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 14099. Córdoba, 01 de diciembre de 2008. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de LUDUEÑA AIDA SELVA y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS Trescientos cincuenta y nueve pesos con setenta (\$ 359.70) con más recargos e intereses calculados de acuerdo al considerando pertinente con costas. II) DIFERIR, a solicitud de la Dra. Silvia Inés LUNA, la regulación de sus honorarios. Protócolícese, Hagase saber y dese copia. Fdo: Claudia Maria Smania, juez.

5 días - 14383 - 4/7/2014 - \$ 273.-

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/NANZER ROMILDO JOSE" (EXPTE N° 406105/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA-Secretaria.- Cba, Mayo de 2014.

5 días - 13867 - 4/7/2014 - \$ 273

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/LACACIA RICARDO JESUS" (EXPTE N° 1399024/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA-Secretaria.- Cba, Mayo de 2014.

5 días - 13868 - 4/7/2014 - \$ 273

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/COSTILLA DEMETRIO BASILIO" (EXPTE N° 747241/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA-Secretaria.- Cba, Mayo de 2014.

5 días - 13869 - 4/7/2014 - \$ 273

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/MONJE DE SALGAN MARIA" (EXPTE N° 1219562/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA-Secretaria.- Cba, Mayo de 2014.

5 días - 13870 - 4/7/2014 - \$ 273

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/MELLADO LUIS" (EXPTE N° 1219561/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA-Secretaria.- Cba, Mayo de 2014.

5 días - 13871 - 4/7/2014 - \$ 273

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/MIGUEL MUÑOZ SRL" (EXPTE N° 1003266/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA-Secretaria.- Cba, Mayo de 2014.

5 días - 13872 - 4/7/2014 - \$ 273

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/KUNZI FERMIN OSVALDO" (EXPTE N° 1399050/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para







El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 – Ex.-25° C.C., en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO DE LOZA ADELINA Y OTROS- Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1098485/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba.- Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 18 de mayo de 2010.- Atento el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder." Fdo: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra, Prosecretario Letrado.

5 días – 14545 - 4/7/2014 - \$ 364.-

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 – Ex.-25° C.C., en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERALTA JUSTO PATRICIO - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1098489/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba.- Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 18 de mayo de 2010.- Atento el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder." Fdo: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra, Prosecretario Letrado.

5 días – 14546 - 4/7/2014 - \$ 364.-

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 – Ex.-25° C.C., en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REBUFFO, Alcides Roberto- Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1098496/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba.- Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 28 de octubre de 2009.- Atento el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder." Fdo: Ferreyra Dillón Felipe, Prosecretario Letrado.

5 días – 14547 - 4/7/2014 - \$ 364.-

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 – Ex.-25° C.C., en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARAYA EDGAR CARLOS - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 438846/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba.- Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 17 de septiembre de 2009.- Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación incluyéndose en la

misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder." Fdo: Ferreyra Dillón Felip, Prosecretario Letrado.

5 días – 14548 - 4/7/2014 - \$ 364.-

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 – Ex.-25° C.C., en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUEVEDO ROLANDO HORACIO - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1756820/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba.- Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 18 de febrero de 2010.- Atento el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder." Fdo: Ferreyra de Dillón Felipe, Prosecretario Letrado.

5 días – 14549 - 4/7/2014 - \$ 364.-

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 – Ex.-25° C.C., en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HIDALGO MARCO ANTONIO - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1089960/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba.- Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 11 de mayo de 2010.- Atento el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder." Fdo: Nestor Luis Zabala, Secretario Letrado.

5 días – 14550 - 4/7/2014 - \$ 364.-

El señor Juez de Primera instancia con Comp. En Ejec. Fiscales N° 2 – Ex.-25° C.C., en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REYNOSO, VICTOR HUGO Y OTRO - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 958744/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, Planta Baja...Cba.- Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 02 de junio de 2010.- Atento el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder." Fdo: Ponsella, Mónica Alejandra, Prosecretario Letrado.

5 días – 14552 - 4/7/2014 - \$ 364.-

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ PAEZ WALDOALEJANDRO" (EXPTE N° 944245/36) Atento a las facultades

conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez –BLANCA ALEJANDRA RIVA-Secretaria.- Cba, Noviembre de 2012.-

5 días – 14638 - 4/7/2014 - \$ 273.-

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ ALVAREZ MARIA TERESA" (EXPTE N° 972587/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez –BLANCA ALEJANDRA RIVA-Secretaria.- Cba, Noviembre de 2012.-

5 días – 14640 - 4/7/2014 - \$ 364.-

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ BONAFE PEDRO MIGUEL" (EXPTE N° 971347/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez –BLANCA ALEJANDRA RIVA-Secretaria.- Cba, Noviembre de 2012.-

5 días – 14639 - 4/7/2014 - \$ 500.-

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ CORDOBA RAUL MARTIN" (EXPTE N° 971361/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez –BLANCA ALEJANDRA RIVA-Secretaria.- Cba, Noviembre de 2012.-

5 días – 14637 - 4/7/2014 - \$ 273.-

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ NATALE POTAPCZUK EDUARDO" (EXPTE N° 2010716/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca

las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez –BLANCA ALEJANDRA RIVA-Secretaria.- Cba, Noviembre de 2012.-

5 días – 14636 - 4/7/2014 - \$ 273.-

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ LUJAN SIXTO MIGUEL Y OTRO" (EXPTE N° 757252/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez –BLANCA ALEJANDRA RIVA-Secretaria.- Cba, Noviembre de 2012.-

5 días – 14635 - 4/7/2014 - \$ 273.-

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ HARLING CARLOS" (EXPTE N° 757636/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez –BLANCA ALEJANDRA RIVA-Secretaria.- Cba, Noviembre de 2012.-

5 días – 14634 - 4/7/2014 - \$ 273.-

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ ISA MARTIN" (EXPTE N° 1383142/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez –BLANCA ALEJANDRA RIVA-Secretaria.- Cba, Noviembre de 2012.-

5 días – 14633 - 4/7/2014 - \$ 273.-

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ PALACIOS DANIEL HECTOR" (EXPTE N° 1234502/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez –BLANCA ALEJANDRA RIVA-Secretaria.- Cba, Noviembre de 2012.-

5 días – 14632 - 4/7/2014 - \$ 273.-



(3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA-Secretaria.- Cba, Noviembre de 2012.-

5 días - 14614 - 4/7/2014 - \$ 273.-

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBAC/GIL DE TEJEDA DE TORRES C" (EXPTE N° 1373781/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA-Secretaria.- Cba, Noviembre de 2012.-

5 días - 14613 - 4/7/2014 - \$ 273.-

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBAC/RIBERAMYRIAM DEL VALLE" (EXPTE N° 1592007/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA-Secretaria.- Cba, Noviembre de 2012.-

5 días - 14612 - 4/7/2014 - \$ 273.-

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ ROMERO JORGE ROQUE" (EXPTE N° 1223521/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA-Secretaria.- Cba, Noviembre de 2012.-

5 días - 14611 - 4/7/2014 - \$ 273.-

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBAC/PAREDES NORMABEATRIZ" (EXPTE N° 986325/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo

de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA-Secretaria.- Cba, Noviembre de 2012.-

5 días - 14610 - 4/7/2014 - \$ 273.-

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBAC/SANTANDER GUILLERMO" (EXPTE N° 2224912/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA-Secretaria.- Cba, Noviembre de 2012.-

5 días - 14609 - 4/7/2014 - \$ 273.-

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBAC/VILLADA JOHN PAUL" (EXPTE N° 1943164/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA-Secretaria.- Cba, Noviembre de 2012.-

5 días - 14608 - 4/7/2014 - \$ 273.-

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBAC/VICENTE CARLOS ALBERTO" (EXPTE N° 747152/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA-Secretaria.- Cba, Noviembre de 2012.-

5 días - 14607 - 4/7/2014 - \$ 273.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ TALAS, JULIO Y OTRO Ejecutivo-" (Expte. N° 1174891, Año 2011). Cítese y emplácese a la parte demandada, JULIO TALAS y JUANA VIO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA LETRADA).-

5 días - 14004 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ LAFLEUR DES POIS, MARÍA ALICIA -Ejecutivo-" (Expte. N° 801412, Año 2.011). Cítese y emplácese a la parte demandada, MARÍA ALICIA LAFLEUR DES POIS para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA LETRADA).-

5 días - 14005 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DÍAZ, JOSÉ ALBERTO -Ejecutivo-" (Expte. N° 1271475, Año 2.010). Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, señor JOSÉ ALBERTO DÍAZ para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA LETRADA).-

5 días - 14006 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ AGUIRRE, TEÓTIMO . -Ejecutivo-" (Expte. N° 1749269, Año 2008). Cítese y emplácese a la parte demandada, SR. TEÓTIMO AGUIRRE, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA LETRADA).-

5 días - 14007 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ AVALLAY, LAUREANO A. -Ejecutivo-" (Expte. N° 1745864, Año 2.007). Cítese y emplácese a la parte demandada, SR. LAUREANO ARTURO AVALLAY, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA LETRADA).-

5 días - 14008 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ PAILLET, ALBA NYDIA -Ejecutivo-" (Expte. N° 600692, Año 2.011). Cítese y emplácese a la parte demandada, ALBA NYDIA PAILLET para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA LETRADA).-

5 días - 14009 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BUAROTTI, HÉCTOR CARLOS -Ejecutivo-" (Expte. N° 1311858, Año 2011). Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada HÉCTOR CARLOS BUAROTTI, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA LETRADA).-

5 días - 14010 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ GONTCHAROFF, MARÍA JOSEFA -Ejecutivo-" (Expte. N° 1730373, Año 2011). Cítese y emplácese a la parte demandada MARÍA JOSEFA GONTCHAROFF para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA LETRADA).-

5 días - 14011 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SUTICH, MIGUEL ANGEL. -Ejecutivo-" (Expte. N° 1311946, Año 2.010). Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, MIGUEL ANGEL SUTICH, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA LETRADA).-

5 días - 14012 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de

Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SUÁREZ, LUIS ARMANDO -Ejecutivo-" (Expte. N° 799592, Año 2.011)." Cítese y emplácese a la parte demandada, LUIS ARMANDO SUAREZ, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días – 14013 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SÁNCHEZ, JOSÉ ANTONIO -Ejecutivo-" (Expte. N° 1487595, Año 2.013).- Cítese y emplácese a la parte demandada, señor JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días – 14014 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ PARRADE GUZMÁN, MERCEDES -Ejecutivo-" (Expte. N° 1503008, Año 2.013)." Cítese y emplácese a la parte demandada, MERCEDES PARRA DE GUZMAN, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días – 14015 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ PACHECO, OSCAR DOMINGO -Ejecutivo-" (Expte. N° 1675412, Año 2.010).- Cítese y emplácese a la parte demandada, OSCAR DOMINGO PACHECO para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días – 14016 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/

PERALTA, MOISE ADOLFO RAMÓN -Ejecutivo-" (Expte. N° 649741, Año 2.011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, señores MOISE ADOLFO RAMÓN PERALTA para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días – 14017 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SUC. FAVRE, FULGENCIO. -Ejecutivo-" (Expte. N° 594530, Año 2011).- Cítese y emplácese a la parte demandada SUC. FULGENCIO FAVRE, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días – 14018 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ HOLTHOFF, ROBERTO ARTURO FEDERICO ERNESTO Y OTRO -Ejecutivo-" (Expte. N° 601626, Año 2.011)." Cítese y emplácese a la parte demandada, ROBERTO ARTURO FEDERICO ERNESTO HOLTHOFF y GUILLERMO HOLTHOFF, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días – 14019 - 4/7/2014 - \$ 364

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ COSTA, SELVA BLANCA -Ejecutivo-" (Expte. N° 1118763, Año 2.011).- Cítese y emplácese a la parte demandada, SELVA BLANCA COSTA para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días – 14020 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/

GONTCHAROFF, MARÍA JOSEFA -Ejecutivo-" (Expte. N° 1487578, Año 2013).- Cítese y emplácese a la parte demandada MARÍA JOSEFA GONTCHAROFF para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días – 14021 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ GONTCHAROFF, MARÍA JOSEFA -Ejecutivo-" (Expte. N° 1487686, Año 2013).- Cítese y emplácese a la parte demandada MARÍA JOSEFA GONTCHAROFF para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días – 14022 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ TALAS, JULIO -Ejecutivo-" (Expte. N° 1487678, Año 2013).- Cítese y emplácese a la parte demandada JULIO TALAS, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días – 14023 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ ALMADA, HILARIA RUPERTA -Ejecutivo-" (Expte. N° 1707795, Año 2009).- Cítese y emplácese a la parte demandada HILARIA RUPERTA ALMADA, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días – 14024 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ FERREYRA, RAMÓN. -Ejecutivo-" (Expte. N°

1707641, Año 2.009)." Cítese y emplácese a la parte demandada, RAMÓN FERREYRA, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días – 14025 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BUAROTTI, HÉCTOR CARLOS -Ejecutivo-" (Expte. N° 1311503, Año 2008).- Cítese y emplácese a la parte demandada HÉCTOR CARLOS BUAROTTI, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días – 14026 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BARTOLO MAURINA -Ejecutivo-" (Expte. N° 1707693, Año 2.006)." Cítese y emplácese a la parte demandada, BARTOLO MAURINA, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días – 14027 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ MERLINO, ANTONIO -Ejecutivo-" (Expte. N° 1707766, Año 2008)." Cítese y emplácese a la parte demandada, ANTONIO MERLINO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días – 14028 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CAPELLÁN, VICENTE -Ejecutivo-" (Expte. N° 1707725, Año 2.008).- Cítese y emplácese a la parte demandada, VICENTE CAPELLAN para que en el término de veinte días a contarse

a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días – 14029 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ FRONTERA, JORGE A. -Ejecutivo-" (Expte. N° 1707747, Año 2.008).- Cítese y emplácese a la parte demandada, señor JORGE A. FRONTERA para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días – 14030 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CURRTI, ELVA MARÍA. -Ejecutivo-" (Expte. N° 1707782, Año 2008).- Cítese y emplácese a la parte demandada, ELVA MARÍA CURRTI, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días – 14031 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ MINETTO DE OLLER, RAQUEL. -Ejecutivo-" (Expte. N° 649736, Año 2.010). Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, RAQUEL MINETTO DE OLLER, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días – 14032 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ GIORDANO, CLEMENTE FRANCISCO -Ejecutivo-" (Expte. N° 1311680, Año 2.010).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, CLEMENTE FRANCISCO GIORDANO para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de

publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días – 14033 - 4/7/2014 - \$ 364

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESIÓN DE ZULEMA COLOMBO DE CUNEO -Ejecutivo-" (Expte. N° 1487672, Año 2013).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada SUCESIÓN DE ZULEMA COLOMBO DE CUNEO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días – 14034 - 4/7/2014 - \$ 364

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CUNEO VESSINI, ROMULO -Ejecutivo-" (Expte. N° 1734840, Año 2009).- Cítese y emplácese a la parte demandada RÓMULO CUNEO VESSINI para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días – 14035 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ LAFLEUR DES POIS, MARÍAALICIA -Ejecutivo-" (Expte. N° 1487661, Año 2.013).- Cítese y emplácese a la parte demandada, MARÍA ALICIA LAFLEUR DES POIS para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días – 14036 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ LAFLEUR DES POIS, MARÍAALICIA -Ejecutivo-" (Expte. N° 1481791, Año 2.013).- Cítese y emplácese a la parte demandada, MARÍA ALICIA LAFLEUR DES POIS para que en el término de veinte días a contarse a partir del

último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días – 14037 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ PRATS, MIGUEL -Ejecutivo-" (Expte. N° 1487562, Año 2.013). Cítese y emplácese a la parte demandada, MIGUEL PRATS, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días – 14038 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ VAUDAGNA, MIGUEL D. -Ejecutivo-" (Expte. N° 1200785, Año 2.011).- Cítese y emplácese a la parte demandada, señor MIGUEL D. VAUDAGNA para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días – 14039 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ HERNANDO, JOSÉ H. Y OTRO -Ejecutivo-" (Expte. N° 621521, Año 2.011). Cítese y emplácese a la parte demandada, JOSÉ H. HERNANDO y ENRIQUETA RODRIGUEZ, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días – 14040 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ FUNEZ, HÉCTOR JESUS -Ejecutivo-" (Expte. N° 700031, Año 2.011).- Cítese y emplácese a la parte demandada, HÉCTOR JESÚS FUNEZ para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir

domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días – 14041 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESIÓN INDIVISADE MATHIEU, TEODORO JOSÉ -Ejecutivo-" (Expte. N° 1503039, Año 2.013).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE TEODORO JOSÉ MATHIEU, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días – 14042 - 4/7/2014 - \$ 364

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CLAUSEN, EMILIA C. -Ejecutivo-" (Expte. N° 1597974, Año 2011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada EMILIA C. CLAUSEN, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días – 14043 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ RUIZ, CARMEN Y OTROS -Ejecutivo-" (Expte. N° 600410, Año 2.011). Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, CARMEN RUIZ y CONCEPCIÓN RUIZ, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días – 14044 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ VIGNOLO, LUMINATO EDUARDO -Ejecutivo-" (Expte. N° 1599213, Año 2.011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, LUMINATO EDUARDO VIGNOLO para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación,

comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-  
5 días - 14045 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ OLIVARES MAR CHIQUITA SRL -Ejecutivo-" (Expte. N° 1730303, Año 2011).- Cítese y emplácese a la parte demandada OLIVARES MAR CHIQUITA SRL para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-  
5 días - 14046 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ OLIVARES MAR CHIQUITA SRL -Ejecutivo-" (Expte. N° 1730335, Año 2011).- Cítese y emplácese a la parte demandada OLIVARES MAR CHIQUITA SRL para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-  
5 días - 14047 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ GUTIERREZ, AMANCIO F.-Ejecutivo-" (Expte. N° 1730401, Año 2011).- Cítese y emplácese a la parte demandada AMANCIO F. GUTIERREZ, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-  
5 días - 14048 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ ALLADIO, DOMINGO -Ejecutivo-" (Expte. N° 1730488, Año 2011).- Cítese y emplácese a la parte demandada DOMINGO ALLADIO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de

remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-  
5 días - 14049 - 4/7/2014 - \$ 318

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESIÓN DE ERNESTO FÉLIX BOYKENS - Ejecutivo-" (Expte. N° 1487676, Año 2.013).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, SUCESIÓN DE ERNESTO FÉLIX BOYKENS, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-  
5 días - 14050 - 4/7/2014 - \$ 318

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SURITA SILVANO JORGE Y OTRO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 954382/36. PARTE DEMANDADA: SURITA SILVANO JORGE - CEBALLOS DE SURITA JESUS CATALINA Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintidos (22) de abril de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar  
5 días - 14878 - 4/7/2014 - \$ 273

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLALBA MARIO O Y OTRO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1223695/36. PARTE DEMANDADA: VILLALBA MARIO - ARCE MYRIAM Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, tres (3) de julio de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar OTRO DECRETO: Córdoba, veintidos (22) de abril de 2014.- De

la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar  
5 días - 14879 - 4/7/2014 - \$ 728

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ POZZEBONARISTIDES ORLANDO Y OTRO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1083973/36. PARTE DEMANDADA: POZZEBONARISTIDES ORLANDO - VAZQUEZ ELENA DEL CARMEN Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, treinta (30) de abril de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gov.ar  
5 días - 14880 - 4/7/2014 - \$ 273

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALAS VIOLETA DEL CARMEN - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 426177/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciseis (16) de mayo de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar  
5 días - 14881 - 4/7/2014 - \$ 182

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TUCI DE PUCCINI MARIA ANA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 920716/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintidos (22) de abril de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar  
5 días - 14882 - 4/7/2014 - \$ 182

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VELAZ ENRIQUE FERNANDO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 894689/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de noviembre de 2013.- ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gov.ar OTRO DECRETO: Córdoba, veintidos (22) de abril de 2014.- De la liquidación presentada:

vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar  
5 días - 14883 - 4/7/2014 - \$ 591

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERALTA DE ARGUELLO DOLORES Y OTRO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 663308/36. PARTE DEMANDADA: PERALTA DE ARGUELLO DOLORES - ARGUELLO SANTOS EZEQUIEL - ARGUELLO JUAN HORACIO - ARGUELLO EMILIANO - ARGUELLO ZENON - ARGUELLO EDELMIRA - ARGUELLO ELBA RENNE - ARGUELLO NILA JOSEFA - ARGUELLO DE BUSSOLINI MARIA TELESFORA - ARGUELLO MARIA ERMINDA Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, once (11) de diciembre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gov.ar  
5 días - 14885 - 4/7/2014 - \$ 409

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DISTRIBUIDORA OLIVOS S.R.L. - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 426240/36. Se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 742 Córdoba, nueve (9) de abril de 2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. FERNANDEZ MERCEDES por su labor efectuada en autos en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) y en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y UNO (\$531), por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar  
5 días - 14886 - 4/7/2014 - \$ 409

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PUCHETA CARMEN DEL VALLE - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1134228/36. Se ha dictado la siguiente resolución: AUTO: 315. Córdoba, primero (1) de marzo de 2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia

Maria - csmania@justiciacordoba.gov.ar OTRO DECRETO: Córdoba, doce (12) de diciembre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar

5 días - 14891 - 4/7/2014 - \$ 728

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PROPHOR SACICYF -Pres. Múltiple Fiscal-Expte: 1585189/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de Marzo de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose

en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado OTRO DECRETO: AUTO: 391. Córdoba, veintisiete (27) de mayo de 2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gov.ar OTRO DECRETO: Córdoba, once (11) de diciembre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar

5 días - 14889 - 4/7/2014 - \$ 1228

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRAZZOLA JOSE -Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 1354210/36. Se ha dictado la siguiente resolución: AUTO: 828. Córdoba, veintiocho (28) de agosto de 2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA

LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO y CUATRO CON DOCE CENTAVOS (\$784,12), los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON NUEVE CENTÉSIMAS DE CENTAVOS (\$588,09), con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gov.ar OTRO DECRETO: Córdoba, once (11) de diciembre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gov.ar

5 días - 14890 - 4/7/2014 - \$ 773

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA SA TECNICA Y FINANCIERA - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 1585226/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA SA TECNICA Y FINANCIERA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 25 de abril de 2014.

5 días - 14892 - 4/7/2014 - \$ 409

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ JESUS ERNESTO -Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 1582997/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de marzo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- OTRO DECRETO: AUTO: 1030. Córdoba, veintidos (22) de abril de 2013. Y VISTOS:...

Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gov.ar OTRO DECRETO: Córdoba, 24 de abril de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar

5 días - 14893 - 4/7/2014 - \$ 1228

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ KELLER ATILA ERICH - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 1096081/36. Se ha dictado la siguiente resolución: AUTO: 392. Córdoba, veintisiete (27) de mayo de 2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gov.ar OTRO DECRETO: Córdoba, veinticuatro (24) de abril de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar

5 días - 14894 - 4/7/2014 - \$ 728

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CANTERAS MALAGUEÑO SA I C F - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 1354381/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 de diciembre de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios

profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.: Ponsella, Mónica Alejandra - Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: Córdoba, 11 de marzo de 2011.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo.: Petri, Paulina Erica - Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: AUTO: 78. Córdoba, treinta (30) de abril de 2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gov.ar OTRO DECRETO: Córdoba, veintisiete (27) de diciembre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar

5 días - 14895 - 4/7/2014 - \$ 1228

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARENA HUMBERTO - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 1200948/36. Se ha dictado la siguiente resolución AUTO: 246. Córdoba, veintisiete (27) de febrero de 2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gov.ar OTRO DECRETO: Córdoba, veintiocho (28) de abril de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar

5 días - 14896 - 4/7/2014 - \$ 728

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE

EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LA CAROLINA SRL - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1366034/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de Mayo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: Córdoba, 31 de julio de 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo.: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: AUTO: 248. Córdoba, veintisiete (27) de febrero de 2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gov.ar OTRO DECRETO: Córdoba, 25 de abril de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar 5 días - 14897 - 4/7/2014 - \$ 1228

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARDO FEDERICO ANTONIO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 426117/36. Se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO 283. Córdoba, veintinueve (29) de abril de 2014. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- Aclarar el Auto doscientos doce de fecha veintidós de febrero de dos mil trece y, en consecuencia, donde en los Considerando dice: "...I) Que, la regulación de honorarios resulta procedente atento que en las presentes actuaciones se ha certificado la no oposición

de excepciones y se ha declarado expedita la vía ejecutiva (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por Ley 9576). II) Que, hasta tanto se haya determinado definitivamente el monto final de la liquidación mandada a pagar, los honorarios profesionales de regularán provisoriamente aplicando lo dispuesto por los artículos 28, 36, 37, 39, 81, 104 (inc. 5), concordantes y correlativos del Código Arancelario. Respecto de los honorarios a los que alude el citado inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459, aclaro que siendo que los mismos se generan por las tareas o gestiones previas necesarias para la preparación de la defensa encomendada y que no están comprendidos en la regulación efectuada con motivo de la actuación en el proceso sino que remuneran una etapa profesional distinta cual es la de las diligencias tendientes a la preparación de la defensa y los costos que ella demanda (Vgr.: abrir carpetas, fotocopias, etcétera), juzgo corresponde sean regulados al procurador fiscal que promovió la demanda. III) Que, si bien no resulta acertado hablar de etapas procesales en el juicio ejecutivo fiscal toda vez que el mismo se resuelve con la interposición de la demanda y la certificación de la no oposición de excepciones, teniendo en cuenta la actividad realizada por cada uno de los de los letrados que han intervenido en autos sucesivamente en representación de la actora, entiendo deben determinarse los porcentajes correspondientes a sus honorarios en partes iguales (50% cada uno)... debe decir: "...I) Que, atento las constancias de autos, la regulación solicitada resulta procedente. II) Que, a los fines de la regulación provisoria de los honorarios resultan aplicables las disposiciones legales contenidas en los artículos 28, 36 y 82 del Código Arancelario..." REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA de la Dra. MERCEDES FERNANDEZ..." debe decir: "...REGULAR los honorarios por las tareas de ejecución correspondientes a las Dras. MERCEDES DEL C. FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES DEL C. FERNANDEZ. II.- Certifíquese por Secretaría en el Protocolo de Autos y mediante nota marginal, la existencia del presente decisorio. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gov.ar 5 días - 14888 - 4/7/2014 - \$ 2138

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MELGAREJO ROSA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1582901/36. Se ha dictado la siguiente resolución: AUTO: 646. Córdoba, veinticuatro (24) de julio de 2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO Y CUATRO CON DOCE CENTAVOS (\$784,12), los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON NUEVE CENTÉSIMAS DE CENTAVOS (\$588,09), con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gov.ar OTRO DECRETO: Córdoba, veinticinco (25) de abril de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar 5 días - 14898 - 4/7/2014 - \$ 728

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONASTEROLO IRMA TERESA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 693520/36. Se ha dictado la siguiente resolución: AUTO: 1225. Córdoba, once (11) de diciembre de 2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS NOVECIENTOS CINCO CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (905,44), los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS SEISIENTOS SETENTAY NUEVE CON OCHO CENTÉSIMAS DE CENTAVOS (\$679,08). con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gov.ar OTRO DECRETO: Córdoba, veintiocho (28) de abril de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar 5 días - 14887 - 4/7/2014 - \$ 773

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ASSEFF EDUARDO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 425455/36. Se ha dictado la siguiente

resolución: Córdoba, 09 de agosto de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. Chain, Andrea Mariana - Prosecretario Letrado.- 5 días - 14884 - 4/7/2014 - \$ 273

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NARVARTE JOSE MANUEL - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 1360246/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada NARVARTE JOSE MANUEL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 14 de agosto de 2013. 5 días - 14899 - 4/7/2014 - \$ 318

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzgado 1ª Instancia C/ Comp. en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CUITIÑO, EDUARDO JOAQUIN - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1760949/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada CUITIÑO O GUITIÑO EDUARDO JOAQUÍN - ÁLVAREZ PAOLANOEMÍ - ÁLVAREZ CINTIA MABEL - ÁLVAREZ LEONARDO MATÍAS, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 14 de febrero de 2014. Fdo. Procuradora: Gaviglio María Lucrecia 5 días - 14860 - 4/7/2014 - \$ 409

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzgado 1ª Instancia C/ Comp. en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEBRIAN ARENAS, JOSE - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1734133/36. (Parte demandada CEBRIAN ARENAS, JOSE). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de marzo de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado -art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC-. Notifíquese al domicilio fiscal. -Fdo. Blanca Alejandra Riva- Secretaria.- 5 días - 14861 - 4/7/2014 - \$ 364

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de



Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzgado 1ª Instancia C/ Comp. en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ CASSONE Y LA FROSSIA SRL - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2092029/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada FERNANDEZ HECTOR MANUEL - JUNCOS NORMA OLGA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 07 de Marzo de 2014. Fdo. Procuradora: Gaviglio María Lucrecia

5 días – 14862 - 4/7/2014 - \$ 409

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzgado 1ª Instancia C/ Comp. en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ BENITEZ JOSE HUGO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1618513/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE BENITEZ JOSÉ HUGO, (MI: 6.471.764), para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 07 de Marzo de 2014. Fdo. Procuradora: Gaviglio María Lucrecia

5 días – 14863 - 4/7/2014 - \$ 409

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzgado 1ª Instancia C/ Comp. en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ ALONSO BRAULIO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1736971/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, doce (12) de marzo de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese al crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulado, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del C.P.C.C.). Notifíquese al domicilio fiscal Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - S e c r e t a r i a L e t r a d a . briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días – 14864 - 4/7/2014 - \$ 364

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzgado 1ª Instancia C/ Comp. en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CASTILLO DE DE PAUL, Teofila Paula - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1602272/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de mayo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte

demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado (CASTILLO DE DE PAUL, Teofila Paula), con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Fernández De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado-

5 días – 14865 - 4/7/2014 - \$ 682

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzgado 1ª Instancia C/ Comp. en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TORCHIO, Alejandro Pablo - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1615206/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de mayo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, TORCHIO, Alejandro Pablo, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado.-

5 días – 14866 - 4/7/2014 - \$ 682

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzgado 1ª Instancia C/ Comp. en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ MATURANO MÁXIMO HUGO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1760952/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de mayo de 2013.- ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), NOTIFÍQUESE al demandado (Maturano Máximo Hugo) la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de

su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Riva Blanca Alejandra -Secretaria.-  
5 días – 14867 - 4/7/2014 - \$ 500

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzgado 1ª Instancia C/ Comp. en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ MÁRQUEZ OSCAR - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2281456/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MÁRQUEZ OSCAR, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 14 de Febrero de 2014. Fdo. Procuradora: Gaviglio María Lucrecia

5 días – 14868 - 4/7/2014 - \$ 364

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzgado 1ª Instancia C/ Comp. en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ MORINO EDELMIRO BERNARDO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1618536/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE MORINO EDELMIRO BERNARDO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 07 de Marzo de 2014. Fdo. Procuradora: Gaviglio María Lucrecia

5 días – 14869 - 4/7/2014 - \$ 409

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzgado 1ª Instancia C/ Comp. en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ LEPRE SALVADOR N - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2135841/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada ROSS RAÚL ALBERTO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 07 de Marzo de 2014. Fdo. Procuradora: Gaviglio María Lucrecia

5 días – 14870 - 4/7/2014 - \$ 364

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzgado 1ª Instancia C/ Comp. en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ LIZIO JOSÉ REYNALDO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2281267/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada LIZIO JOSÉ REYNALDO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 18 de Marzo de 2014. Fdo. Procuradora: Gaviglio María Lucrecia

5 días – 14871 - 4/7/2014 - \$ 364

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzgado 1ª Instancia C/ Comp. en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ CABRAL ROGELIA CASIMIRA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2388737/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada CABRAL ROGELIA CASIMIRA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 18 de Marzo de 2014. Fdo. Procuradora: Gaviglio María Lucrecia

5 días – 14872 - 4/7/2014 - \$ 364

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzgado 1ª Instancia C/ Comp. en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ SUCESIÓN INDIVISA DE ARMENANTE JUAN - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1941472/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE ARMENANTE JUAN, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 14 de Febrero de 2014. Fdo. Procuradora: Gaviglio María Lucrecia

5 días – 14873 - 4/7/2014 - \$ 409

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzgado 1ª Instancia C/ Comp. en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ SUCESIÓN INDIVISA DE GONZÁLEZ MERCEDES - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2143366/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE GONZÁLEZ MERCEDES (DNI. 7.372.951), para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días

subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 14 de Febrero de 2014. Fdo. Procuradora: Gaviglio María Lucrecia  
5 días - 14874 - 4/7/2014 - \$ 409

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzgado 1ª Instancia C/ Comp. en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C.), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ SUCESIÓN INDIVISA DE CAMPO PLACIDO ROSARIO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1618514/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE CAMPO PLACIDO ROSARIO (MI. 2.632.045), para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 07 de Marzo de 2014. Fdo. Procuradora: Gaviglio María Lucrecia  
5 días - 14875 - 4/7/2014 - \$ 409

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzgado 1ª Instancia C/ Comp. en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C.), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE GIAVENO DE MARIETTI MARÍA IRENE - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1736980/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE GIAVENO DE MARIETTI MARÍA IRENE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 04 de Abril de 2014. Fdo. Procuradora: Gaviglio María Lucrecia  
5 días - 14876 - 4/7/2014 - \$ 409

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzgado 1ª Instancia C/ Comp. en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C.), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ TORRES JULIO OMAR ANTONIO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1813710/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada TORRES JULIO OMAR ANTONIO - FISHER NELLY NOEMI, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 09 de Mayo de 2014. Fdo.

Procuradora: Gaviglio María Lucrecia  
5 días - 14877 - 4/7/2014 - \$ 409

El Sr Juez de 1º Instancia y 1º Nom en lo Civ. y Com. de Córdoba, hace saber a los herederos de Pérez María del Carmen, que en los autos caratulados "CROS José Tomás c/ PEREZ María Del Carmen - ORDINARIO ESCRITURACION - 2561869/36, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba 18 de junio de 2014. Atento las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 165 del CPC, cítese y emplácese o los Sucesores de MARIA DEL CARMEN PEREZ por edictos que se publicarán 5 veces en el Boletín Oficial, para que en el término de 20 días, que comenzarán a partir de la última publicación, a estar o derecho bajo apercibimiento de ley. Sin perjuicio de la citación directa a los herederos si conociere y previa denuncia en autos. Suspéndase el juicio. A lo demás oportunamente.- Fdo: Dr. Lucero: Juez. Dra. Diaz Cornejo - Prosecretaria Letrada.  
5 días - 15400 - 3/7/2014 - \$ 319,60

VILLA MARÍA. El Juez de 1º Instancia 3º Nominación en lo Civil, Comercial y Flia, de Villa María, Secretaría N° 6, en autos "FARO, FIDENCIO JOSÉ c/ SALVATORI, CARLOS NAZARENO - DIVISION DE CONDOMINIO (Expte. 1297876)." Cita y emplaza a los herederos de Carlos Nazareno Salvatori, para que en el término de veinte días (20) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que más le convenga bajo apercibimiento de rebeldía. 19/03/2014. Dr. CAMMISA, Augusto Gabriel- Juez- Dra. WEIHMULLER, Norma Susana- Secretaria.  
5 días - 15370 - 3/7/2014 - \$ 234.-

Morteros, 01/07/2013.- El Sr Juez de 1º Inst, en lo Civ, Com, Conc, Flia, Instrucción, Menores y Faltas, de Morteros, en los autos caratulados Expte. 799176 - GIUSTINA, Oscar Adolfo c/ Buratto, Roberto y otro-Ordinario", cita y emplaza, a los sucesores del demandado Sr. Roberto Antonio Buratto, conforme lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.de P.C. por el término de ley, veinte días, desde la última publicación del presente, a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía en los mencionados autos que se tramitan por ante este Tribunal, Secretaría de la autorizante, bajo apercibimiento de ley. Juez: Herrán José María - Prosec: Almada Marcela Rita.  
5 días - 15398 - 3/7/2014 - \$ 310,50

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por disposición del Juzgado de 1º Inst. y 39ª Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Concursos y Sociedades N° 7, en autos: RODRIGUEZ Ignacio PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte 2571701/36 se publica por cinco días conforme a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley 24.522 y lo resuelto por Sentencia N° 185 de fecha 11/06/2014, los datos del proceso requeridos por el mencionado dispositivo legal: I) Declarar abierto el concurso preventivo del Sr Rodríguez Ignacio, DNI 7.955.083, con domicilio real en calle Padre Grotte N° 775, Dpto. 2, de esta Ciudad. II) Fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación hasta el día 04/08/2014, ante la Síndico Cr. José Eduardo Preve, con domicilio en Av. Colón N° 525, 8º piso, Dpto. 3, Ciudad de Córdoba, acompañando los títulos

justificativos en los términos del art. 32 de la L.C. (art. 14 inc. 3º de la ley 24.522).  
5 días - 15631 - 21/7/2014 - \$ 448,50

SR. JUEZ DEL JUZG. DE 1º INST. y 39 NOM. C y C.- Autos: "CEBALLOS JOAQUIN RAUL - QUIEBRA PROPIA SIMPLE - Expte. N° 2525957/36" S.N.º. 199 (23.06.14) resolvió SE RESUELVE: I) Declarar en estado de quiebra a "CEBALLOS JOAQUIN RAUL", DNI 20.380.571, con domicilio real en calle Martiniano Chilabert 3738, Dpto. 1, Pasillo, B° Patricios Oeste y domicilio procesal constituido en Balcarce 570, Piso 6, Dpto. F, ambos de esta Ciudad (...) VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes del mismo para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. X) Emplazar al deudor para que en el término de 48 hs. de notificado entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad. XX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico el día 19 de Agosto del año 2014, debiendo atenderse a cuanto prescribe el Art. 32 y 200 de la ley 24.522, en lo pertinente, XXI) Fijar como fecha para que el síndico presente el Informe Individual de los créditos el día 03 de Octubre de dos mil catorce. XXIV) Disponer que la Sentencia Verificatoria de Créditos será dictada el día 05 de Noviembre de dos mil catorce.  
5 días - 15656 - 21/7/2014 - \$ 604,50

En autos "AMERICAN MOTOS S.A. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE (EXPT. N° 2505798/36)", que tramitan por el Juzg. de 1º Inst. y 13º Nom. C. y C., (Conc. y Soc. N° 1), Secr. Antinucci, por Sent. N° 271 del 23/06/2014 se resolvió: 1) Declarar la quiebra de la sociedad 'AMERICAN MOTOS S.A.' (CUIT 30-71040780-7), inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo la Matrícula N° 8749-A de fecha 06/03/2009, con domicilio y sede social en calle Octavio Pinto N° 3013 - B° Bajo Palermo de esta Ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q. (...) III) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de aquélla para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico. (...) IV) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que estos serán ineficaces de pleno derecho. (...) XIV) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 04/09/2014.- (...) Fdo: Dra. Mercedes Rezzónico - Prosecretaria Letrada.  
5 días - 15657 - 21/7/2014 - \$ 507

SAN FRANCISCO, Cba., 11 de junio de 2014.- Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "Giecco Jorge Omar Carlos - Concurso Preventivo Hoy Quiebra Expte. 803935" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría N° dos, se notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: Sesenta y Nueve.- San Francisco, veintiséis de mayo de dos mil catorce.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Declarar en estado de quiebra al Sr. Jorge Omar Carlos Giecco, CUIT 20-06427418-0, argentino,

casado:: DNI 6.427.418, comerciante, domiciliado realmente en calle Iturraspe 1134 Dpto. "A" piso 2, y quien desarrolla su actividad comercial bajo el nombre de fantasía "Jorge Giecco Insumos Agropecuarios", con domicilio en Av. Urquiza 1002, ambos de esta ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, debiendo reconstituirse los presentes actuados.- 3º) Intimar a los terceros que tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición de la Sindicatura dentro del término de veinticuatro horas.- 5º) Prohibir se efectúen pagos al fallido en su nombre, bajo apercibimientos de considerarlos ineficaces.- 15º) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación deberán ocurrir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 L.C.).- NOTA: Síndico: Contador Rubén Ghione con domicilio en calle Intendente Ferrero 77 de la ciudad de San Francisco, Córdoba.  
5 días - 15599 - 21/7/2014 - \$ 864,50

SAN FRANCISCO. Cba., 12 de JUNIO de dos mil catorce.- Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "Rodríguez Manuel Bautista - Quiebra Pedida Expte. 1291161" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría N° dos, a cargo de la Dra. Claudia Giletta, se notifica las siguientes resoluciones: 1) "SENTENCIA NUMERO: Doscientos treinta y dos.. San Francisco, veintisiete de diciembre de dos mil trece... Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Declarar en estado de quiebra al señor Manuel Bautista Rodríguez, DNI 20.699.078, con domicilio real en calle Enrique José Carrá N° 2146 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba" .... 2) decreto de fs. 73 de autos: "SAN FRANCISCO, 30/05/2014.- Habiendo quedado firme la resolución de fs. 64, reconstitúese la presente causa conforme lo allí dispuesto. Asimismo, procédase a reprogramar las fechas en la misma consignadas, a saber: a) fijar plazo hasta el día quince de agosto de dos mil catorce, para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos.- b) Fijar el día veintinueve de setiembre de dos mil catorce, para que el Síndico presente los Informes Particulares.- c) Fijar el día once de noviembre de dos mil catorce, para que el Síndico presente el; Informe General.- Notifíquese".- NOTA: Síndico: Contador Roberto Podadera con domicilio en calle Juan de Garay 2598 de la ciudad de San Francisco.-  
5 días - 15598 - 21/7/2014 - \$ 864,50

Orden Juez 1º Inst. y 7ma. Nom. C. y C. (Conc. y Soc. Nro. 4) de Cba., en autos: "CC TECH - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte N° 2562386/36) se resolvió rectificar los apartados XIII), XVI), XVII), XVIII), y XIX) del resuelto de la Sentencia N° 30 del 13/05/14 mediante Sentencia N° 47 del 13/06/14. Se fijaron las siguientes fechas: informe general: 11/12/14, sentencia categorización: 12/02/15, hacer pública propuesta de acuerdo: 03/06/15, vencimiento período exclusividad: 02/07/15 y audiencia informativa: 24/06/15. Of. 17/06/14.  
5 días - 15499 - 4/7/2014 - \$ 212,55

El Señor Juez de 1º Instancia de 3º Nominación Secretaría N° 3 Ricardo Javier Belmaña por Sentencia N° 239 de fecha 13 de

Junio de 2014 en autos caratulados "GIGENA, DAVID EMANUEL - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte. N° 2569137/36 dispuso la Apertura de Pequeño Concurso Preventivo del Señor David Emanuel Gigena D.N.I. 31.547.776 C.U.I.T. 20-31547776-0 con domicilio en calle Martín Pinzón 1192 esq. Videla Castillo B° San Martín de la ciudad de Córdoba, fijando como fecha tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el día 20 de agosto de 2014. El Síndico designado es la Contadora Pública Nacional Cecilia del Valle Diaz M.P. 10.06563.5 con domicilio en calle San Luis N° 695 B° Observatorio de la ciudad de Córdoba, donde deberán presentarse los pedidos verificados. Fdo. Ricardo Javier Belmaña. Juez de 1° Instancia 3° Nom. Sec. N° 3.-

5 días – 15506 – 4/7/2014 - \$ 398,45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando Perillo, Secretaría N° 26, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. 4º, CABA, hace saber que el día 29/5/2014 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Fithoplasma S.A., CUIT: 33-71066706-9, designándose síndico a la Dra. Susana Svetliza, con domicilio en Av. Cramer 2111, 9º B, donde recibirá los pedidos de verificación con los títulos justificativos de sus créditos, en el horario de 12 a 18 hs., hasta el día 22/8/2014. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 3/10/2014 y 14/11/2014 respectivamente. La Audiencia informativa será el día 3/6/2015 a las 10:30 hs en la Sede del Tribunal. El plazo de exclusividad fenecerá el día 10/6/2015. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 16 de junio de 2014.

5 días – 15447 – 2/7/2014 - \$ 1.157.-

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAREZ FLORENCIO ROBUSTIANO y PERALTA DALIMENA o DALIMENA DEL VALLE en autos caratulados JUAREZ FLORENCIO ROBUSTIANO - PERALTA DALIMENA o DALIMENA DEL VALLE- Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2470534/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 4 de Junio de 2014. Sec.: Villa María De Las Mercedes.

5 días – 13950 – 21/7/2014 - \$ 242,45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NORMA LOPEZ y RAMON MARIO SAIRES. En autos caratulados LOPEZ NORMA – SAIRES RAMON MARIO – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2556893/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 24 de abril de 2014. Juez: García Sagués – Secretario Trombetta de Games Beatriz Elva.

5 días – 14946 – 21/7/2014 - \$ 216,50

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo C. y C. de 1º Inst. y 3ra. Nom., Dr. Rolando Oscar Guadagna, en los autos caratulados LAIETA MARIA IRMA

INES -DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 1826390, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante MARIA IRMA INES LAIETA, L.C. Nro.7.781.887, para que dentro del término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Of. Junio de 2014.- Juez: Dr. Rolando Oscar Guadagna – Juez - Dra. Ana M Baigorria - Secretaria.

5 días – 15556 – 21/7/2014 - \$ 246,35

El Juez Patricia Verónica Asrin, del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de 22ª Nominación en los autos caratulados "IVANOFF, Ramon Pedro - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp N° 2531101 /36", CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la (última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 9 de Junio de 2014. - Fdo. Asrin, Patricia Verónica - Juez; Monay de Lattanzi, Elba Haidee – Secretario.

5 días – 15549 – 21/7/2014 - \$ 227,50

SAN FRANCISCO (Cba.) El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OSVALDO JUAN o JUAN OSVALDO BULACIOS, en autos caratulados "BULACIOS OSVALDO JUAN o JUAN OSVALDO -DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 1872843, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 12 de junio de 2014. Fdo. Dra. Rosana Rossetti - Secretaria.

5 días – 15541 – 21/7/2014 - \$ 239,20

VILLA MARÍA. Juzg. 1º I. 1ª Nom. C.C. Flia Villa María, Sec 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes Clavero Eladio Ernesto y Chávez María Antonia para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "CLAVERO ELADIO ERNESTO y CHAVES MARÍA ANTONIA" DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 1848345)- Villa María, 19/06/2014- Fdo: Dra. Bonadero de Barberis, Ana María, Juez - Dra. Gómez Nora Lis - Prosecretaria.

5 días – 15539 – 21/7/2014 - \$ 201,50

El señor Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, Sr. GUSTAVO DAMIAN CONTRERAS, en los autos caratulados "CONTRERAS, Gustavo Damián. Declaratoria de Herederos. Expte. N° 2.564.301/36." para que dentro del plazo de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, 12 de junio de 2014. Fdo: Falco, Guillermo Edmundo (Juez), Vargas, María Virginia (Sec.).

5 días – 15602 – 21/7/2014 - \$ 254,15

LA CARLOTA: El Juzgado de 1º Inst. en lo Civil y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de LIDIA MARGARITA GIUSIANO, en los autos

caratulados: "GIUSIANO o GIUSIANO de GANNI LIDIA MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1840658).- para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 16-06-2014.- FDO: Arrázola - Juez; Nolter, Prosecretario.-

5 días – 15661 – 21/7/2014 - \$ 187,85

El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de María Reyes AGUIRRE y/o María AGUIRRE, en los autos caratulados "AGUIRRE, María Reyes y/o María - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2563961/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, Junio de 2.014.- Secretaría Única.-

5 días – 15662 – 21/7/2014 - \$ 185

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 34ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de María Pierina CARRARA ó Pierina CARRARA, en los autos caratulados "CARRARA, María Pierina o Pierina - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2511462/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, de Junio de 2014.- Secretaría Única.-

5 días – 15663 – 21/7/2014 - \$ 182

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Haydee Angela Adelaida PIACENZA, en los autos caratulados: "SUAREZ ANDRES ANIVAL O ANIBAL ASSUNCION O ASSUNCION -DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. N° 1806023) y su acumulado "PIACENZA HAYDEE ANGELA ADELAIDA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 1806029), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- La Carlota, junio de 2014.- FDO: Arrázola, Juez; Segovia, Prosecretario.-

5 días – 15659 – 21/7/2014 - \$ 562,60

LA CARLOTA. El Juzgado de 1º Inst. en lo Civil y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Teresa DUCART, Antonia Clementina MORAGUES y Marta Griselda MORAGUES, en los autos caratulados: "DUCART O DUCART DE MORAGUES O DUCART DE MORAGUES CLADERA, TERESA y OTRAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 1779033), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- La Carlota, 16-06-2014.-FDO: Arrázola, Juez; Nolter, Prosecretario.-

5 días – 15658 – 21/7/2014 - \$ 234,65

El Sr Juez de 1ª Inst y 15ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DELFOR PILAR CONTRERA. En autos caratulados: CONTRERA DELFOR PILAR - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2546853/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20

días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 22 de mayo de 2014. Juez: González Laura Mariela - Secretaria Viviana Graciela Ledesma. 5 días – 15627 – 21/7/2014 - \$ 206,05

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo C. y C. de esta ciudad de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN MANUEL CISNEROS L.E. 6.361.338, en autos "CISNEROS JUAN MANUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2570021/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Yacir Viviana Siria (Juez) - Gasparotto, Natalia Ivana (Prosecretaria).

5 días – 15628 – 21/7/2014 - \$ 187

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos "CALDELARI, JORGE ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2544057/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Jorge Alfredo Caldelari, DNI.7.982.466, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dr. Fernando Eduardo Rubiolo. Juez - Dra. María Adelina Singer de Berrotarán. Secretaria.- Córdoba, 23 de junio de 2014.-

5 días – 15617 – 21/7/2014 - \$ 201,50

El Sr Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ESTEBAN FRANCISCO GORRITI. En autos caratulados: GORRITI ESTEBAN FRANCISCO Exp N° 257854/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 5 de junio de 2014. Juez: Victoria M. Tagle. Prosecretario: Nigro Maria Laura.

5 días – 15619 – 21/7/2014 - \$ 189,15

RIO CUARTO. El Sr Juez de 1ª Inst. y 7ª Nom en lo Civ Com y Flia - Sec 13 - Río Cuarto- cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANGELINA MAGDALENA SANTO. En autos caratulados: SANTO ANGELINA MAGDALENA - Declaratoria de Herederos Exp N° 1334137 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 5 de mayo 2014- Juez: Buitrago Santiago - Secretaria: Mundet Argañaras María Alejandra.

5 días – 15620 – 21/7/2014 - \$ 216,45

VILLAMARIA. El Juez de 1ra. Inst. en lo Civ., Com. y de Flia de Villa María, Dr. Fernando Martín Flores, en autos caratulados "RANZ DELFINO -HOC, PASTORANICANDRA-DECLARATORIA DE HEREDEROS", 2A-S4, Expte. 1775865, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes RANZ DELFINA y HOC, PASTORANICANDRA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Fdo: FLORES, Fernando Martí - JUEZ- LLAMAS, Isabel Susana -

SECRETARIA.- V. MARÍA, 10/6/2014.

5 días – 15614 – 21/7/2014 - \$ 227,50

El Sr Juez de 1ª Inst. y 10º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSALES GREGORIO EUSEBIO. En autos caratulados: ROSALES GREGORIO EUSEBIO - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2551447/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 28 de mayo de 2014 Juez: Garzon Rafael - Prosecretaria Veronica Montañana.

5 días – 15615 – 21/7/2014 - \$ 204,10

El Sr Juez de 1ª Inst y 46º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LIPARI ANGELA. En autos caratulados: LIPARI ANGELA - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2563981/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 29 de Mayo de 2014. Juez: Olariaga De Masuelli María Elena -Secretaria Arévalo Jorge Alfredo.

5 días – 15616 – 21/7/2014 - \$ 201,50

El Señor Juez de 1ª Instancia y 37ª Nominación en lo Civil y Comercial, en estos autos caratulados "SCARAMUZZA RICARDO JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2567915/36" cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Scaramuzza Ricardo José, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de junio de 2014. Fdo. Dr. Ruarte Rodolfo Alberto- Juez - Dr. Ellerman Ivan, prosecretario.

5 días – 15611 – 21/7/2014 - \$ 208

LA CARLOTA. El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Velia Ercolina o Velia Maria NICOLA, en los autos caratulados: "BARBIERI CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1526919) y su acumulado "NICOLA VELIA ERCOLINA o VELIA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- La Carlota, mayo de 2014.- FDO: Arrázola, Juez; Nolter, Prosecretario.-

5 días – 15660 – 21/7/2014 - \$ 234,65

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra Instancia y 4ta Nominación de Río Cuarto, en los autos caratulados "BOSSIO HUGO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don Hugo Alberto Bossio D.N.I. 11.979.561, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 9 de Junio de 2014.- Fdo. Sandra Tibaldi de Berteau, Juez.- Jorge Huber Cossarini, Secretario.

5 días – 15568 – 21/7/2014 - \$ 182

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Sexta Nominación de la ciudad de Río Cuarto,

Secretaría N° 12 a cargo de la Dra. Maria Gabriela Aramburu, en los autos caratulados "Ramírez de Funes, Ramona Hortensia - Declaratoria de Herederos" Exp 1848317, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante RAMONA HORTENSIA RAMÍREZ DE FUNES, L.C. N° 03.740.116, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de ley. Oficina. Fdo: Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez; Dra. María Gabriela Aramburu, Secretaria. /06/2014.

5 días – 15597 – 21/7/2014 - \$ 306,80

VILLA DOLORES. Señor Juez de 1ª Inst y 2ª Nom., C., C. y C. de Villa Dolores, Secretaria N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLGALUCERO y BENITO DANIEL CARRIZO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento, en autos caratulados: "LUCERO OLGA N° 1725161).- y OTRO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1725161). Oficina- Villa Dolores, 25 de junio de 2014.-Elsa S. Gorordo, Sec..

5 días – 15593 – 21/7/2014 - \$ 136,50

VILLA DOLORES. Señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., C., C. y C. de Villa Dolores, Secretaria N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERNANDO IGNACIO NUÑEZ y RAMONA PETRONILA PEREYRA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento, en autos caratulados: "NUÑEZ FERNANDO IGNACIO Y OTRA. DECLARATORIA DE HEREDEROS".- Oficina.- Villa Dolores, 11 de marzo de 2014.-

5 días – 15592 – 21/7/2014 - \$ 136,50

VILLA DOLORES. Señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., C., C. y C. de Villa Dolores, Secretaria N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSEFINA BUCCO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento, en autos caratulados: "BUCCO JOSEFINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS".- Oficina.- Villa Dolores, 11 de marzo de 2014.

5 días – 15591 – 21/7/2014 - \$ 182

VILLA DOLORES. Señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., C., C. y C. de Villa Dolores, Secretaria N° 2, cita y emplaza a los sucesores de NORMA EDITH MORAN, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, en autos caratulados: "MORAN, LUIS ALBERTO c/ SUCESION DE MORAN, NORMA EDITH - ORDINARIO" (Expte. N° 1888047).- Oficina- Villa Dolores, 25 de junio de 2014.

5 días – 15590 – 21/7/2014 - \$ 136,50

VILLA DOLORES. El Señor Juez en lo Civil, Comercial y de Conciliación de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de la Sexta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba con asiento en la ciudad de Villa Dolores, cita y emplaza por el término de veinte días a herederos y acreedores de los fallecidos "MAURICIO ANTONIO ROSSI e IDA JUANA ARMINDA FUERTES o YDA JUANA ARMINDA FUERTES" para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "ROSSI MAURICIO ANTONIO y OTRA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 1846138 Cuerpo 1, bajo apercibimiento de ley.- Of. 11 de Junio de 2014.- Sec. N° 4 Dra. Maria Victoria Castellano (Secretaria).

5 días – 15589 – 21/7/2014 - \$ 166,92

RIO CUARTO. El Juzgado Civil, Comercial y

Familia de 1ra Inst, y 6ta Nom. de la Cuidad de Río Cuarto, en los autos caratulados "CUELLO, IGNACIO - FERREYRA DE CUELLO, ANTONIA/ Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Ignacio Cuello (D.N.I 2.914.499) y Antonia Ferreyra de Cuello (D.N.I 0.619.505), para que, en el término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Martínez de Alonso Mariana: Juez - Aramburu, Maria Gabriela: Secretaria.

5 días – 15584 – 21/7/2014 - \$ 227,50

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 10ª Nom. C y C. de la ciudad de Córdoba, Dr. Garzón Molina, Rafael, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. Grosso, Emilio Pedro y Simoni, Bruna, en autos "GROSSO, Emilio Pedro y SIMONI, Bruna - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2497622/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan. a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Cba. 29 de mayo de 2014. Sec: Dra. Murillo.

5 días – 15572 – 21/7/2014 - \$ 227,50

El Sr. Juez de 1º instancia y 15ª Nom. C y C. de la ciudad de Córdoba, Dra. González de Robledo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Flores, Elvira Celmira, en autos "FLORES Elvira Celmira - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2541693/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Cba. 28/05/2014. Sec: Dra. Ledesma.

5 días – 15571 – 21/7/2014 - \$ 227,50

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, en autos: "BUSTOS HECTOR EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante HECTOR EDUARDO BUSTOS, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho... "- Fdo: José María Estigarribia - Juez; Liliana Inés Ruiz de Fernández - Secretaria".- Villa Cura Brochero, 13 de Junio de 2014.-

5 días – 15564 – 21/7/2014 - s/c

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de ESTER Y/O ESTHER Y/O ESTER DESIDERIA Y/O ESTHER DESIDERIA ORTEGA en autos "VILCHEZ SALVADOR - ORTEGA ESTHER Y/O ESTHER Y/O ESTER DESIDERIA Y/O ESTHER DESIDERIA ORTEGA- DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. 1566219/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 11/03/14. Fdo. R. Cornet (Juez), Pucheta de Barros (Secr.).-

5 días – 15558 – 21/7/2014 - \$ 228,80

RIO CUARTO. La Señora Jueza Civil y Com. de 1ª Inst. y 6º Nom., de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, Secretaria N° 11, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren

con derecho a la herencia de NORBERTO MARIO ROMERO, DNI N° 12.183.455, en autos caratulados: "ROMERO, NORBERTO MARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 1849361, para que en el término de Veinte días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 17/06/14.-

5 días – 15557 – 21/7/2014 - \$ 198,90

El Sr Juez de 1ª Inst. y 11º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GOFFI NAZARENO LUIS En autos caratulados: GOFFI NAZARENO LUIS - Declaratoria de Herederos - Exp N° 25623443/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 22 de mayo de 2014 Juez: Eduardo B. Bruera - Secretaria María M. Miro.

5 días – 15625 – 21/7/2014 - \$ 189,15

El Sr Juez de 1ª Inst y 27ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MINOLDO ELBA ARGENTINA En autos caratulados MINOLDO ELBA ARGENTINA - Declaratoria de Herederos Exp N° 2551452/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 18 de mayo de 2014 Juez: García Sagúes - Secretario Trombetta de Games Beatriz Elva.

5 días – 15626 – 21/7/2014 - \$ 204,75

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GRACIELA MIRTA RUBIOLO en autos caratulados RUBIOLO GRACIELA MIRTA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2579131/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 23 de Junio de 2014. Sec.: Morresi Mirta Irene - Juez: Fontaine julio Leopoldo (h).

5 días – 15647 – 21/7/2014 - \$ 203,45

El Señor Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GABRIEL ENRIQUE PUGA, en autos PUGA GABRIEL ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2549043/36, y a los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes dejados al fallecimiento del causante por el término de veinte días a contar desde la última publicación de edictos, a fin de que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Cba., 04 de Abril de 2014.- Juez -Falca, Guillermo Edmundo; Sec. Vargas María Virginia.

5 días – 15643 – 21/7/2014 - \$ 241,15

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROASSO PASCUAL GREGORIO en autos caratulados ROASSO PASCUAL GREGORIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2572693/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 18 de Junio de 2014. Prosec: Gasparotto Natalia Ivana - Juez: Yacir

Viviana Siria.

5 días – 15644 – 21/7/2014 - \$ 203,45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VALLE JOSEFA en autos caratulados VALLE JOSEFA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2565811/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 9 de Junio de 2014. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester - Juez: Rodríguez Juárez Manuel Esteban.

5 días – 15645 – 21/7/2014 - \$ 198,90

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JORGE ANTONIO FERNANDEZ y MARCELA ESTELAGARATE en autos caratulados FERNANDEZ JORGE ANTONIO - GARATE MARCELA ESTELA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2571438/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 24 de Junio de 2014. Sec.: Morresi Mirta Irene - Juez Fontaine Julio Leopoldo (h).

5 días – 15639 – 21/7/2014 - \$ 234

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIGUEL JUSTO MATARRESE en autos caratulados MATARRESE MIGUEL JUSTO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2556603/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 12 de Junio de 2014. Sec.: Arevalo Jorge Alfredo - Juez: Olariaga de Masuelli María Elena.

5 días – 15642 – 21/7/2014 - \$ 208

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIRTA ESTER ANTONIA ECHEVERRIA - En autos caratulados ECHEVERRIA, MIRTA ESTER ANTONIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2383124/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 23 de Junio de 2014. Sec.: Bruno de Favot Adriana Luisa - Juez: Tagle Victoria María.

5 días – 15638 – 21/7/2014 - \$ 217,10

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS GUIDO DECARA en autos caratulados DECARA CARLOS GUIDO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2548993/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 21 de Abril de 2014. Sec.: Horacio A. Fournier. - Juez: Massano Gustavo Andrés.

5 días – 15637 – 21/7/2014 - \$ 195

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez en lo Civil. Com. de Conc. y Flia de Río Segundo, Secretaría Dra. Verónica Stuart, cita y emplaza en autos

“DIEGUEZ, MARIA EVANGELINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 1412103”, a los acreedores, herederos y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de María Evangelina Dieguez por el término de veinte días. Río Segundo 25 de junio de 2014.

5 días – 15632 – 21/7/2014 - \$ 136,50

COSQUÍN - La Sra Juez de 1ª Inst en lo Civil, Com., Cenc. y Flia de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CANETO, ALFREDO JORGE en los autos caratulados: CANETO, ALFREDO JORGE - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp. N° 1784772” y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, a que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín 08/04/2014. Fdo.: Sec.: Nelson H. Ñañez. -Juez: Ana Rosa Zeller de Konicoff (P.L.T).

5 días – 15633 – 21/7/2014 - \$ 234

El Sr. Juez de 1ª Inst y 31ª Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ABRAHAM DELIA D.N.I. 20.084.766, en los autos caratulados ABRAHAM DELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2567429/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 09 de Junio de 2014. Sec: WEINHOLD de OBREGON Marta Laura - Juez: NOVAK Aldo Ramón Santiago.

5 días – 15634 – 21/7/2014 - \$ 244,40

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CANDIDA ISAURA ARDILES, en autos caratulados ARDILES CANDIDA ISAURA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2557149/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 11 de junio de 2014. Sec. García de Soler Elvira Delia - Juez: Villagra de Vidal Raquel.

5 días – 15635 – 21/7/2014 - \$ 208

RIO TERCERO. El Señor Juez de 1ª Inst., 2ª Nom. en lo Civil, Com., Flia y Conc., Sec. N° 3, de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión del causante, VICTORIO ARSENIO GONZALEZ, L.E. 3.851.723, en los autos caratulados “GONZALEZ, VICTORIO ARSENIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS”, para que dentro del término de veinte días comparezcan a tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por el término de ley.- Río Tercero, 23/05/2014. Fdo. Macagno, Ariel Alejandro Germán - Juez - Battagliero, Edgardo Roberto - Secretario.

5 días – 15624 – 21/7/2014 - \$ 278,85

DEÁN FUNES- El Sr. Juez de 1º Inst en lo Civ, Com, Conc y Flia – Sec. 2; en los autos Flores, Selva Dolores o Dolores Selva y Otro - Declaratoria de herederos Exp. 1660527, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho

a la herencia de CÓRDOBA, Galo Abal y/o Abad - M.I.: 6.355.238 por el término de veinte días a partir de la última publicación - Juez: José María Smith - Sec: Casal de Sanzano, María Elvira.

5 días – 15640 – 21/7/2014 - \$ 159,25

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGUSTINA DEL VALLE IDIGORAS o IDÍGORAS, AGUSTINA DEL VALLE - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2566216/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 05 de Junio de 2014. Sec.: María M. Miró. - Juez: Eduardo B. Bruera.

5 días – 15641 – 21/7/2014 - \$ 215,15

RIO CUARTO. El Señor Juez de 1ª Instancia y 7ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Don ENRIQUE PAEZ TORRES D.N.I. N° 11.951.782 en autos caratulados: “TORRES ENRIQUE PAEZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS” - Expte N° 1860993 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 23 de Junio de Dos Mil Catorce.- Fdo: Dr. Santiago Buitrago - Juez.- Dra. María Alejandra Mundet Argañaras - Secretaria Letrada.-

5 días – 15467 – 4/7/2014 - \$ 296,40

El señor juez de 1ra. Instancia y 22 Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: “FARRIS Miguel Elvio - Declaratoria de Herederos (Expte 2571253/36)” cita y emplaza a los herederos y acreedores de Miguel Elvio FARRIS M.I. 10.171.378 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, de junio de 2014- Fdo: Dra. Patricia Verónica Asrin, Juez de 1ra. Instancia. Elba Haidee Monay de Lattanzi. Secretaria.-

5 días – 15463 – 4/7/2014 - \$ 293,15

VILLA CURA BROCHERO. El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación, de Villa Cura Brochero, Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Tomás Orlando Luján ó Orlando Tomás ó Orlando en autos caratulados “LUJAN TOMAS ORLANDO U ORLANDO TOMAS U ORLANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. N° 1832482 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Villa Cura Brochero, 18 de Junio de 2014. Fdo. José María Estigarribia, Juez - Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Secretaria.-

5 días – 15456 – 4/7/2014 - \$ 299

La Sra. Juez de Primera Instancia y 17ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Adela Barbera, en autos caratulados: “Alvarez José- Barbera Adela -

Declaratoria de Herederos (Expte. N° 1862569/36)” y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 2 de noviembre de 2012. Fdo. Valeria Carrasco, Juez PAT.; Viviana Marisa Domínguez, Secretaria.

5 días – 15481 – 4/7/2014 - \$ 235,30

El señor Juez de 1ª Inst. y 23 Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DEL AGUA EUFEMIA CIMI 1.569.684 y LAVECHIA JUAN PATRIA CIMI 6.402.052 en autos caratulados, Del Agua Eufemia – Lavechia Juan Patria - Declaratoria de Herederos - Expediente 2567024/36, para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Rodríguez Juárez, Manuel Esteban. Juez. Molina De Mur, Mariana Ester. Secretaria. Cba. 16/06/14.

5 días – 15480 – 4/7/2014 - \$ 233,35

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ADALIA FLORENTINA ANCHAVA o ADALIA ANCHAVA en autos caratulados ANCHAVA ADALIA FLORENTINA o ADALIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2547008/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 17 de Junio de 2014. Prosec: Feresin María Eugenia - Juez: Ossola Federico Alejandro.

5 días – 15482 – 4/7/2014 - \$ 221

RIO SEGUNDO. La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Familia de RÍO SEGUNDO, en autos AVALLE FAUSTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte.1781243) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de FAUSTINA AVALLE, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. RÍO SEGUNDO 28/05/2014 - Fdo: Dra. Martínez Gavier, JUEZ-Dr. Gutiérrez, SECRETARIO.

5 días – 15483 – 4/7/2014 - \$ 165,10

VILLA MARIA. El Sr Juez de 1ª Inst 4ª Nom en lo Civ, Com. y Flia de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Domenech, Sec N° 7, a cargo del Dr. Menna Pablo Enrique, CITA Y EMPLAZA, a herederos y acreedores de la causante MARTA GENOVEVA CECCON, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos caratulados “CECCON, MARTA GENOVEVA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Exp N° 1706421), bajo apercibimiento de ley. Villa María, 05 de Mayo 2014.

5 días – 15484 – 4/7/2014 - \$ 182

OLIVA. El Sr Juez de 1ª Inst y Nom en lo Civ, Com, Conc, Flia, Ctrl, Men y Fal de Oliva, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CHARRAS PATRICIO o PATRICIO ROSA y MAYORGAFELIPA o FELIPA DEL ROSARIO En autos caratulados CHARRAS PATRICIO o PATRICIO ROSA y MAYORGAFELIPA o FELIPA DEL ROSARIO - Declaratoria de Herederos -

EXP. N° 1644054 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Oliva, 12 de Mayo de 2014. Sec.: Víctor Adrián Navello - Juez: Calderon de Stipisich Lorena B. 5 días - 15485 - 4/7/2014 - \$ 278,85

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de COSTA HENRY SILVIA DEL VALLE en autos caratulados COSTA HENRY SILVIA DEL VALLE - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2390751/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 11 de Junio de 2014. Sec.: Monay De Lattanzi Elba Haidee - Juez: Asrin Patricia Verónica. 5 días - 15486 - 4/7/2014 - \$ 215,80

El Señor Juez de 1ª Instancia y 16 Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante VENTURELLI RODOLFO en los autos caratulados: VENTURELLI, RODOLFO-DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 2572774/36" para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, 19 de junio de 2014. Fdo. Dra. TAGLE, Victoria María - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. BRUNO de FAVOT, Adriana Luisa (SECRETARIO). 5 días - 15510 - 4/7/2014 - \$ 188,50

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 37ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, por el fallecimiento de MARIA DELIA FUNES DNI N°: 7.582.482 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos "FUNES, MARIA DELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N°: 2561197/36-Córdoba, diecisiete (17) de Junio de 2014. FDO: RUARTE RODOLFO ALBERTO Juez de 1ª Instancia - Ellerman, Iván Prosecretario Letrado.- 5 días - 15505 - 4/7/2014 - \$ 278,85

ARROYITO. El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial de la Ciudad de Arroyito, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de CRISTINA GRACIELA GUEVARA en autos caratulados "GUEVARA CRISTINA GRACIELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 1730932" para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. ARROYITO, Marzo de 2014.- Alberto Luis Larghi -Juez. Marta Inés Abriola -Secretaria. 5 días - 15507 - 4/7/2014 - \$ 180,05

COSQUIN. El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom en lo Civ Com Conc y Flia - Sec 2 -Cosquin, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PELATTI JOSÉ CARLOS o PELATTI JOSE CARLOS. En autos caratulados: PELATTI JOSÉ CARLOS o PELATTI JOSE CARLOS - Declaratoria de Herederos Exp N° 1850743 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquin 05/06/2014

Prosecretario: Vazquez Martin de Camilo Dora Del Valle - Juez (PL T) Zeller de Konicoff Ana R.

5 días - 15508 - 4/7/2014 - \$ 247,65

EL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y 38 NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE CORDOBA. CITA Y EMPLAZA A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION DE LA CAUSANTE SILVIA ELENA BAZANO PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY, A CUYO FIN PUBLIQUESE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL, POR EL TERMINO DE LEY - NOTIFIQUESE, FDO: DRA ELBERSCI, MARIA DEL PILAR: JUEZ- DRA FIRBANK MARIA CONSTANZA: PROSECRETARIA LETRADA.- 28 DE JUNIO DE 2014.-

5 días - 15509 - 4/7/2014 - \$ 227,50

El Sr Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OVEJERO ELBA ANGELICA. En autos caratulados: OVEJERO ELBA ANGELICA - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2561366/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 12 de mayo de 2013. Juez Falco Guillermo - Secretaria María V. Vargas.

5 días - 15511 - 4/7/2014 - \$ 195,65

El Sr Juez de 1ª Inst y 37ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAMPERO EDUARDO. En autos caratulados: CAMPERO EDUARDO - Declaratoria de Herederos Exp N° 2564696/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 13 de junio de 2013. Secretaría: Martínez De Zanotti María B.- Juez: Ruarte Rodolfo A.

5 días - 15513 - 4/7/2014 - \$ 199,55

El señor Juez de Primera Instancia y Décima Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la señora Mariana LOPEZ, en los autos caratulados "LOPEZ, Mariana - Declaratoria de Herederos" Expte. 2505955/36; y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 31 de marzo de 2014.- Marta Soledad GONZALEZ de QUERO - Juez.- Adriana Rosa GARRIGA de VIDAL - Secretaria.-

5 días - 15514 - 4/7/2014 - \$ 174,85

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAFAEL DECANINI en autos caratulados DECANINI RAFAEL - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2551428/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 16 de Junio de 2014. Sec.: Bruno de Favot Adriana Luisa - Juez: Tagle Victoria María.

5 días - 15487 - 4/7/2014 - \$ 195

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc, y Flia., 2ª Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a los

herederos y acreedores de ESCOBAR JUAN CARLOS en autos caratulados ESCOBAR JUAN CARLOS - Declaratoria de, Herederos - Expte. N° 1821896 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 13/06/2014. Sec.: Boscatto Mario Gregorio - Juez: Rodríguez Viviana.

5 días - 15488 - 4/7/2014 - \$ 211,25

El Sr. Juez de 1ª Inst y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JULIO ANTONIO JUAREZ y RITA ADORALINA MANZANO en autos caratulados JUAREZ JULIO ANTONIO - MANZANO RITA ADORALINA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2555772/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 11 de Junio de 2014. - Sec: Pala de Menéndez, Ana María.

5 días - 15489 - 4/7/2014 - \$ 208

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LAGNARINI DANIEL ROBERTO en autos caratulados LAGNARINI DANIEL ROBERTO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2575750/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 18 de Junio de 2014. Sec.: Bueno de Rinaldi Irene Carmen - Juez: González de Quera Marta Soledad.

5 días - 15490 - 4/7/2014 - \$ 215,15

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. y Flia de 2ª Nom. Sec 4 de Río IV, en los autos caratulados MEDEOT, Mario Arturo y MIRANDA, Antonia Haydeé - Dec. de Herederos Exp. 174800, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes Mario Arturo Medeat D.N.I 2.964.202 y Antonia Haydeé Miranda D.N.I 2.030.822 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez; Fernanda Bentancourt, Sec. Silvana Ravetti. Río IV, 21/5/2014.

5 días - 15492 - 4/7/2014 - \$ 222,30

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Familia de RIO SEGUNDO, en autos LEGUIZAMÓN ALBA ARGENTINA Y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte.1664047) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de ISMAEL MELITON CASCU y ALBA ARGENTINA LEGUIZAMON, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río SEGUNDO 30/05/2014 - Fdo: Dra. Martínez Gavier, JUEZ - Dr. Gutiérrez, SECRETARIO.

5 días - 15491 - 4/7/2014 - \$ 195

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EDUARDO JULIAN NOVILLO en autos caratulados NOVILLO EDUARDO JULIAN - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2576643/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de

veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 19 de Junio de 2014. Sec.: Pucheta de Tiengo Gabriela María.

5 días - 15493 - 4/7/2014 - \$ 188,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. 8ª Nom. en lo Civ y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SAEZ, Eduardo Federico Norman. En autos caratulados SAEZ, Eduardo Federico Norman - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Exp: 2567861/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba, 13 de Junio de 2014. Prosec: Vocos María Eugenia - Juez Rubiolo, Fernando Eduardo.

5 días - 15494 - 4/7/2014 - \$ 208

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VIVIANA MERCEDES VASSIA en autos caratulados VASSIA VIVIANA MERCEDES - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2408896/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 18 de Junio de 2014. Prosec: Laimes Liliana E. - Juez: González de Robledo Laura M.

5 días - 15496 - 4/7/2014 - \$ 204,75

RIO SEGUNDO. El Juez de 1º Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de Río II. Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante RODRIGUEZ DOMINGO VICENTE, en Autos "RODRIGUEZ DOMINGO VICENTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 1782504", para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial. Río II, 17/06/14. Fdo: Dra. Martinez Gavier Susana E. Juez y Dr. Gutiérrez Marcelo A. Sec.

5 días - 15503 - 4/7/2014 - \$ 136,50

Sra. Juez de 1ª Instancia y 46 Nom. Civ. y Com. en estos autos caratulados "PETCOFF y/o PETCOFF NINOFF, Tzalco y/o Zalco - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 2467964/36.- Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAINA o RAINA SOLO MICHOFF o SOLO MICHOFF para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).-

5 días - 15504 - 4/7/2014 - \$ 221

RIO CUARTO. La Juez de 1º Inst en lo Civ, Com. y Flia de 2ª Nom. Sec. N° 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sr. Héctor Ricardo ATENCIO, DNI N° 11290.563, en autos caratulados "ATENCIO, Héctor Ricardo - Dec. de Herederos" Expte. N° 1645981, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto; 9/06/2014.

5 días - 15521 - 4/7/2014 - \$ 136,50

El Sr. Juez de 1º Inst. y 11ª Nom. C.C de Cba.,

Secretaria Dra. Miro, María Margarita, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Luis Francisco MARTOS, en estos autos caratulados "MARTOS LUIS FRANCISCO -DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 2511187 para que en el plazo de veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Oficina 03/06/2014. Fdo. Dr. Eduardo Benito BRUERA - JUEZ - Dra. María Margarita MIRO - SECRETARIA.-

5 días - 15516 - 4/7/2014 - \$ 213,85

El Sr Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALTAMIRANO ORELO PEDRO ANTONIO. En autos caratulados ALTAMIRANO ORELO PEDRO ANTONIO -Declaratoria de Herederos Exp N° 2551335/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 18 de junio de 2014. Juez: Massano Gustavo Andres-Secretaria: Fournier Horacio Armando.

5 días - 15515 - 4/7/2014 - \$ 219,05

RIO CUARTO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación de Río Cuarto, Secretaría a cargo de la Dra. Carla Victoria Mana, en los autos caratulados "ESPINDOLA CIRILA ASCENCION ESPINDOLA y/o CIRILA ASCENCION ESPINDOLA DE TORRESSI y ARDOVINO TORRESI y ARDOVINO TORRESI y/o ARDOVINO TORRESI- DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 1696692" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derechos a los bienes dejados por los causantes ESPINDOLA CIRILA ASCENCION ESPINDOLA y/o CIRILA ASCENCION ESPINDOLA DE TORRESSI DNI 7.782.696 Y ARDOVINO TORRESI, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 31 de Mayo de 2014.-

5 días - 15523 - 4/7/2014 - \$ 409,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación de Río Cuarto, Secretaría a cargo de la Dra. María Laura Luque Videla, en los autos caratulados "ROFFE Y/O ROFFÉ MIGUEL ANGEL MARCELO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 1805661" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derechos a los bienes dejados por el causante MIGUEL ANGEL MARCELO ROFFE y/o ROFFÉ, M.I. N° 8.401.181, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo, apercibimiento de ley.- Oficina, 30 de Mayo de 2014.-

5 días - 15522 - 4/7/2014 - \$ 318,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de ALDO SANTIAGO DESTRI BATS D.N.I. N° 6.625.227 en autos caratulados "DESTRI BATS ALDO SANTIAGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezca a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 6

de Mayo de 2014. FDO.: Fernanda Bentancourt (Juez) - Silvana Ravetti de Irico (secretaria). Of. 10/6/14.

5 días - 15529 - 4/7/2014 - \$ 227,50

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Carina Cecilia Sangroniz, en autos: "VARGAS AGAPITO AURELIO Y/O VARGAS AURELIO - Declaratoria de Herederos (Expte. 1671634)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante VARGAS AGAPITO AURELIO Y/O AURELIO (DNI 6.624.075), para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. FDO.: Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero (Jueza), ante mí, Dra. Carina Cecilia Sangroniz (Secretaria). Río Cuarto, 22 de mayo de 2014.

5 días - 15528 - 4/7/2014 - \$ 364

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1ra. Inst. y 2da. Nom. de Río Cuarto, Dra. Fernanda Betancourt, Sec. N° 3 Dra. Anabel Valdez Mercado, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Don Miguel Angel GALIZIA, D.N.I. N° 6.658.979, en estos autos caratulados "GALIZIA, MIGUEL ANGEL - Declaratoria de Herederos (Expte. 1811145)", para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, Junio de 2014.-

5 días - 15531 - 4/7/2014 - \$ 227,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. José Antonio Peralta, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María Laura Luque Videla, en autos: "CREAO NOLBERTO NELSO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 1805485)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante CREAO NOLBERTO NELSO (LE 8.578.392), para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. FDO.: Dr. José Antonio Peralta (Juez), ante mí, Dra. María Laura Luque Videla (Secretaria). Río Cuarto, 2 de junio de 2014.

5 días - 15530 - 4/7/2014 - \$ 318,50

El Sr. Juez de 1º Inst. y 28 Nom. en lo C y C de Cba. en autos "LOEIRO, Elvira Margarita - 2577236/36". Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 18.06.14. Guillermo César Laferriere, Juez. Nicolás Maina, Secretario.

5 días - 15532 - 4/7/2014 - \$ 136,50

El Sr. juez de 1era. Instancia y 2da Nominación CC y, C de Bell Ville, secretaria n 4, a cargo de la Dra. Elisa Beatriz Molina Torres, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Amanda PELAYE, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en; los autos "PELAYE Amanda - DECLARATORIA DE HEREDEROS

(EXPTE 1828918). Of., Fdo. Dr. Damián ABAD - Juez subrogante - Dra. Elisa Molina Torres Secretaria - 27 de mayo de 2014.

5 días - 15382 - 3/7/2014 - \$ 136,50

El Sr Juez de 1º Inst. y 48º Nom, en lo Civ, y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARRIETA HECTOR en autos caratulados ARRIETA HECTOR - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2532931/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 19 de Junio de 2014. Seco Garcia de Soler Elvira Delia - Juez: Villagra de Vidal Raquel.

5 días - 15392 - 3/7/2014 - \$ 195.-

El Sr Juez de 1º Inst. y 12º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Zalazar Juan José. En autos caratulados: Zalazar Juan José - Declaratoria de Herederos Exp N° 2298869/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 16 de mayo de 2014 Juez: Dra. Gonzalez de Quero Marta Soledad; Secretario: Bueno de Rinaldi Irene Carmen.-

5 días - 15410 - 3/7/2014 - \$ 203,45

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 7º Nominación en lo Civil y Comercial y Familia, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN MARCELO LOPEZ, DNI: 23.436.623, en autos caratulados: "LOPEZ, JUAN MARCELO DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 1705896", para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dr. Santiago Buitrago (Juez), Dra. María Alejandra Mundet (Secretaria).-

5 días - 15415 - 3/7/2014 - \$ 236,60

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ. Com. y Flia. De San Francisco Sec. 4ta cita y emplaza a los herederos y acreedores de Morano Antonia Ángela Josefa, en los autos caratulados; "Morano, Antonia Ángela Josefa - Declaratoria de Herederos - Expte. 1879252 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Vanzetti, Horacio Enrique, Juez - Pignatta María Cristina, Secretaria. San Francisco 17 de Junio de 2014.-

5 días - 15421 - 3/7/2014 - \$ 174,85

El Sr Juez de 1º Instancia y 12º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita ; emplaza a los herederos y acreedores de JUAN VALERIO TEVEZ. En autos caratulados TEVEZ JUAN VALERIO-Declaratoria de Herederos Exp N° 2502545/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 10 de febrero de 2014. Juez: Gonzalez de Quero Marta Soledad - Secretaria: Bueno De Rinaldi Irene Carmen.

5 días - 15424 - - 3/7/2014 - \$ 215,15

VILLA MARIA: El Sr. Juez del Juz. 1ra. Inst.

2da. Nom. Civ., Com. y de Flia. (Secretaría N° 4) de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante, Sra. Selva Antonia GIORDANO, D.N.I. N° 2.330.034., en los autos caratulados: "GIORDANO, Selva Antonia - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 1787291)", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimientos de ley.- Villa María, 10 de junio de 2014.-

5 días - 15435 - 3/7/2014 - \$ 260.-

El Juzgado Civ y Com de 7º Nom de Río Cuarto Sec. N°: 13, en autos: "MASPERO Ángel José - Declaratoria de Herederos" Expte. N°: 1801807, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. ANGEL JOSE MASPERO DNI N° 6.632.256 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 12-06-2014. María Alejandra Mundet - Secretaria.

5 días - 15304 - 3/7/2014 - \$ 136,80

SAN FRANCISCO.- El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaría N° 3 de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Angel José VERRUA, en autos caratulados: "VERRUA, ANGEL JOSE - Declaratoria de Herederos", Expediente Letra "V", Número 1870312, de fecha 09/06/2014, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- San Francisco, 13 de junio de 2014.- Fdo.: Horacio Enrique VANZETTI - Juez, Rosana ROSSETTI de PARUSSA - Secretaria.-

5 días - 15300 - 3/7/2014 - \$ 305,50

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Circunscripción, Secretaria N° 3 de la ciudad de San Francisco Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SOLANO ALFONSO, por el término de veinte días de la primera publicación del presente a fin de que concurren a tomar participación en los autos caratulados "SOLANO ALFONSO -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1870190) que se tramitan por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ley. Dra. Rossetti de Perussa Rosana Beatriz - Secretaria.- Morteros, junio de 2014.-

5 días - 15308 - 3/7/2014 - \$ 227,50

El Juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Com. y de Flia. de VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Nelo Felipe DELACECCA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "DELACECCA, NELO FELIPE-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1847140), bajo apercibimiento de ley.- Secretaria: Dr. Sergio Omar PELLEGRINI.- VILLA MARIA, 17 de junio de 2014.-

5 días - 15325 - 3/7/2014 - \$ 236,80

El Señor Juez de Primera Instancia y 22º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión de Silvia Irene Carranza de Bachmann en autos "Carranza de Bachmann Silvia Irene - Declaratoria de

Herederos" (Expte .. 2508230/36), para que dentro del plazo de veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Of. 23/05/2014. Fdo. Dra. Asrin, Patricia Verónica, Juez; Dra. Monay De Lattanzi, Elba Haidee, Secretaria.-  
5 días – 15341 - 3/7/2014 - \$ 207,50

BELL VILLE. El Juez de 1ra. Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Bell Ville, en autos "VIOTTO, ANTONIA ANITA y BARCHIESI, Arnaldo - Declaratoria de Herederos." (Expte 1819256), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Antonia Anita VIOTTO y Arnaldo BARCHIESI, por el término de 20 días contados a partir de la última publicación para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley.- Bell Ville, 11 de junio de 2014.- ABAD Damian - JUEZ SUBROGANTE. MORELLO, María de los Angeles-PROSECRETARIO LETRADO. Secr. N° 3.-  
5 días – 15368 - 3/7/2014 - \$ 295,10

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 18 Inst. y 38° Nom., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Sres. JACINTO REGIS y VICTORIA SANTIA, en los autos caratulados: "REGIS, Jacinto - SANTIA, Victoria - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2565367/36", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Dr. Arturo Gómez. Secretario. Cba. 16/06/2014.  
5 días – 15385 - 3/7/2014 - \$ 159,90

El Sr. Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CASTRO PABLO MODESTO Y CHANAMPA LUCIANA DEL CARMEN en autos caratulados CASTRO PABLO MODESTO - CHANAMPALUCIANA DEL CARMEN - Declaratoria de Herederos \_ Exp. N° 2573166/36 ya los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 18 de Junio de 2014- Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina.  
5 días – 15394 - 3/7/2014 - \$ 241,80

MORTEROS. El Sr. Juez Civ. Como Conc. Fam. Ctról. Niñez y Juv., Penal Juvenil y Faltas, S.C. Morteros. Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Isidro Osvaldo González, en autos "GONZALEZ ISIDRO OSVALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 1839365, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Morteros 16/06/2014.- Fdo. OTERO, Gabriela Amalia SECRETARIA. Dr. HERRAN, Jose Maria JUEZ.  
5 días – 15403 - 3/7/2014 - \$ 167,05

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1° Inst. y Única Nom. en lo C.C.C. y Flia de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DON VICTOR JOSE RODA, en autos caratulados: "Roda Víctor José S/ Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1858590, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo

apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Laboulaye, 03/06/2014.- Fdo: Dr. Jorge David Torres - Juez; Dra. Griselda Inés Faraone - Secretaria.-  
5 días – 15413 - 3/7/2014 - \$ 201,50

DEAN FUNES. EL SR. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONC. y FAM. DE DEAN FUNES DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES, SECRETARIAN° 1, ACARGO DE LA DRA. DOMINGUEZ DE GOMEZ LIBERTAD VIOLETA, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "VILLARREAL CARLOS ALBERTO DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 540227", CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SR. VILLARREAL CARLOS ALBERTO, D.N.I. 8.409.116, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. FDO. DRA. MERCADO DE NIETO EMMA DEL VALLE, JUEZ Y DRA. DOMINGUEZ DE GOMEZ LIBERTAD VIOLETA, SECRETARIA. Dean Funes, 19 de Junio de 2014.  
5 días – 15419 - 3/7/2014 - \$ 282,75

ARROYITO. El Juez de 1° Inst. C.C. CONC. FLIA-ARROYITO, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los Sres. LUIS DALMASSO y LUCIA ROSA TRUCCO para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho en los autos "DALMASSO, LUIS- TRUCCO, LUCIA ROSA-DECLAR. DE HERED." ARROYITO 16/06/2014. Fdo. ABRIOLA, Marta Inés-Secretaria.-  
5 días – 15433 - 3/7/2014 - \$ 136,50

ARROYITO- El Sr. Juez de Primera Instancia C.C. Conc. Fam. Ctról. Men. Fal. S.C.C.F. y Conc. de la ciudad de Arroyito, Sec. Dra. Marta Ines Abriola, cita y emplaza a los que se consideran con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la Sra. CLARA EDIE GONZALEZ, DNI 4.252.562 en los autos caratulados "GONZALEZ CLARA EDIE- Declaratoria de Herederos- (Expte. N° 1786444)" para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Arroyito 15 de Mayo de 2014- Fdo. Dra. Abriola Marta Ines-Secretaria.  
5 días – 15440 - 3/7/2014 - \$ 250,25

LAS VARILLAS. EL JUZ. 1 INS.C.C. CONC. FLIA. CTRL. NIÑEZ Y JUV. PEN. JUVENIL Y FALTAS - S.C. - LAS VARILLAS, SECRETARIA ACARGO DEL DR. EMILIO ROQUE YUPAR, en los autos EXPEDIENTE: 1867871 \_ MARANETTO, MARIA SUSANA. DECLARATORIA DE HEREDEROS, cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia y bienes de doña María Susana Maranetto para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar derecho bajo apercibimiento de ley. Las Varillas, 10 de junio de 2014. Fdo: Carolina Musso (Juez), Mauro Nicolás Córdoba (Prosecretario).  
5 días – 15298 - 3/7/2014 - \$ 273.-

SAN FRANCISCO. El Juez de 1ra Instancia Civil y Comercial de 1ra Nominación de la Ciudad de San Francisco (Cba), Sec. Nro 01 a cargo de la Dra. Silvia Lavarda, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Santos Pasión GOMEZ, para que comparezcan a estar a

derecho y tomar participación en los autos caratulados "GOMEZ Santos Pasión - Declaratoria de Herederos"- Expdte Nro 1846405; por el término de veinte días y jo apercibimientos de ley.- San Francisco (Cba), 18 de Junio de 2014.-  
5 días – 15305 - 3/7/2014 - \$ 182.-

OLIVA. La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Oliva, Secretaría a cargo del Dr. Víctor Adrián Navello, (sito en calle Bme. Mitre esquina Suipacha de Oliva - Cba.-) en los autos caratulados "GARCIA ANGEL OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 1685114" ha resuelto: CITAR Y EMPLAZAR, a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante Angel Oscar García para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho. Fdo: Lorena Calderón de Stipisich - Juez - Víctor Navello - Secretario.-Of. 16-04-2014.-  
5 días – 15317 - 3/7/2014 - \$ 240,50

JESÚS MARIA - El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. Com. Conc. y Flia de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ESTELA NOEMI ROSSI en autos "ROSSI, ESTELA NOEMI - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 1812502 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 16/06/2014. Juez: José A. Sartori; Sec. N° 1 Miguel Pedano.-  
5 días – 15338 - 3/7/2014 - \$ 162,50

VILLA MARÍA. El Sr. Juez de 1° Instancia Civil, Comercial y de Familia de 2° Nominación, S.3, de Villa María, Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los Sres. Evel Armando Boni y Catalina Hilaria Ribí, en los autos caratulados "Evel Armando Boni y Catalina Hilaria Ribí - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1492231" Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de ley (veinte días), para que comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ley. 23/12/2013. DR. FLORES, FERNANDO MARTIN (JUEZ) - DRA. HOCHSPRUNG DE BUSTOS, DANIELA MARTHA (SECRETARIA).-  
5 días – 15362 - 3/7/2014 - \$ 137,80

BELL VILLE. El Sr. Juez de Primera Inst. Civil y Comercial de Primera Nom. DR. Victor M. Cemborain, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don ADELQUI FERNANDO FRANCESCHETTI, en "FRANCESCHETTI ADELQUI FERNANDO autos caratulados - DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. 1697406) para que en el término de veinte (20) días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- BELL VILLE, 16 Junio de 2014.- Seco Dra. MIRET DE SAULE.-  
5 días – 15369 - 3/7/2014 - \$ 432.-

El Señor Juez de la Instancia y 40° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Barrionuevo María Eva, en los autos caratulados "BARRIONUEVO, María Eva - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 2555236/36, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de

publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a Derecho y tome participación. Córdoba, siete (7) de mayo de 2014. Fdo.: Mayda, Alberto Julio Juez; Dra. Vidal, Claudia Josefa Secretaria.  
5 días – 15386 - 3/7/2014 - \$ 286,00

El Sr. Juez de 1a Inst. y 10a Nom. en lo Civil y Como de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PIFFARETTI DE ALIAGA GRACIELA SUSANA en autos PIFFARETTI DE ALIAGA GRACIELA SUSANA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2544003/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 23 de Junio de 2014. Prosec.: Montañana Verónica del Valle. - Juez: Garzón Molina Rafael.  
5 días – 15395 - 3/7/2014 - \$ 219,70

Sr. Juez de 1ra. Instancia y 31ª Nominación Civil y Comercial de Córdoba, Sec. Weinhold de Obregón María L., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA RITA RODRIGUEZ, por el término de 20 días y bajo apercibimiento de ley, en autos "RODRIGUEZ MARIA RITA - Declaratoria de Herederos, Exp. 2562886/36".-  
5 días – 15389 - 3/7/2014 - \$ 136,50

El Sr Juez de 1° Inst. y 22° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MAINERO HECTOR ANTONIO. En autos caratulados: MAINERO HECTOR ANTONIO - Declaratoria de Herederos Exp N° 2497491/36 ya los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 13 de mayo de 2013. Secretaría: Monay de Lattanzi Elba Aidée. Juez: Asrin Patricia Verónica.  
5 días – 15412 - 3/7/2014 - \$ 214,50

RIO SEGUNDO. El Juez de 1° Inst. y 1° Nomin. en lo Civil, Com, Concil. y Flia de Río II, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ELVIRA BENJAMINA DIAZ, D.N.I. 4.112.023 Y JULIO VICTORINO WHITNEZ o WHITNEY D.N.I. 6.414.574 en los autos "DIAZ ELVIRA BENJAMINA - WHITNEZ o WHITNEY JULIO VICTORINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1852135) por el término de 20 días bajo apercibimiento de ley. Río Segundo 23/6/2014. Dra. Verónica Stuart, Secretaria.  
5 días – 15418 - 3/7/2014 - \$ 196,95

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de 1° Inst y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo., cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BRAVO ANISILDO ANGEL, para que en el término de 20 días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho por Edictos a publicarse en el Boletín Oficial en los autos caratulados: "BRAVO ANISILDO ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE: S06980 ,bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dra. Martínez Gavier – Juez. Río Segundo, 20/3/2012.  
5 días – 15427 - 3/7/2014 - \$ 188,50

El Sr Juez de 1° Inst. y 45° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARDOZO



ELOY En autos caratulados: CARDOZO ELOY - Declaratoria de Herederos Exp N° 2572862/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 18 de junio de 2014. Juez: Héctor D. Suarez.-Prosecretario: Fadda María Florencia.

5 días - 15430 - 3/7/2014 - \$ 191,75

MARCOS JUÁREZ. El señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil Comercial y Conciliación de Marcos Juárez cita y emplaza a herederos y acreedores de doña María Luisa GALANTI en los autos caratulados GALANTI, María Luisa - Testamentario - Expte. 1258527 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley.- Marcos Juárez, 27 de Mayo de 2.014.- José María TONELLI Juez Subrogante -María de los Angeles RABANAL -Secretario Juzgado 1° Instancia.-

5 días - 15441 - 3/7/2014 - \$ 252,20

SAN FRANCISCO. Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco-Cba-, Secretaría N° 4, cita y emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Delfina Emma y/o Delfina Ema y/o Delfina BURGNER, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados "BURGNER Delfina Emma y/o Delfina Ema y/o Delfina -Declaratoria de Herederos-" que se tramitan por ante el Tribunal a su cargo, bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 13 de Junio de 2014. Dra. María Cristina Pignatta-Secretaria-

5 días - 15297 - 3/7/2014 - \$ 227,50

SAN FRANCISCO. El Juez de 1ra Instancia Civil y Comercial de 1ra Nominación de la Ciudad de San Francisco (Cba), Sec. Nro. 01 a cargo de la Dra. Silvia Lavarda, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Andrés Toribio ROJAS, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "ROJAS Andrés Toribio - Declaratoria de Herederos"-Expdte. Nro 1846438, por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley.- San Francisco (Cba), 18 de Junio de 2014.

5 días - 15303 - 3/7/2014 - \$ 182.-

VILLA DOLORES. El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores; Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante José Edelfir Aguirre, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, en autos caratulados: "AGUIRRE JOSE EDELDIR -DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXTE. 1646864".- Fdo. Alvarez Rodolfo Mario- Juez de Primera Instancia- Dra. Castellano María Victoria- Secretaria Juzgado Ira Instancia- Villa Dolores; Cba, 16 de junio de 2014.- Silvana Aguirre de Castillo - Prosecretaria Letrada.

5 días - 15315 - 3/7/2014 - \$ 266,50

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1° Inst. y Unica Nom. en lo Civ., Com., de Fam. y Concil. de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Gaspar Juan

Alisio, Adela Guerrieri y Bartolo Victorio Alisio, en autos: "ALISIO GASPAS JUAN, GUERRIERI ADELA, ALISIO BARTOLO VICTORIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 1846040, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, 27/05/2014. Fdo: Jorge Torres. Juez. Griselda Faraone, Secretaria.

5 días - 15336 - 3/7/2014 - \$ 292,50

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes "MALDONADO Ricardo y MALDONADO Juana Parmenia s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expt. 1683804" para que en el término de veinte (20) días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Firman: Susana MARTINEZ GAVIER. JUEZ. GUTIERREZ, Marcelo Antonio. SECRETARIO. Río Segundo, 10 de junio de 2014. -

5 días - 15356 - 3/7/2014 - \$ 227,50

Juzg 1° Inst 19° Nom Civ y Com cita y emplaza a herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión y bienes de Raúl Víctor Sánchez Sarmiento en autos SANCHEZ SARMIENTO, RAUL VICTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS (2558842/36) para que dentro de veinte días sgtes a la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participac. bajo apercib. de ley. Pucheta, sec. Cba., 6/6/2014.

5 días - 15387 - 3/7/2014 - \$ 136,50

El Sr. Juez de 1° Inst. y 28° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUCIA RAMIREZ en autos caratulados RAMIREZ LUCIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2571908/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 17 de Junio de 2014. Sec: Maina Nicolás - Juez: Laferriere Guillermo César.

5 días - 15396 - 3/7/2014 - \$ 188,50

El señor juez de 1° Instancia y 38° Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes EVA ROSA AGUIRRE y MOISES LEVIN, en los autos caratulados "AGUIRRE, Eva Rosa y LEVIN, Moisés- Declaratoria de Herederos - Expte. 2569596/36, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. ELBERSCHI, María Del Pilar, Juez. VALENTINO, Mariela- Prosecretario Letrado.

5 días - 15390 - 3/7/2014 - \$ 169,00

El Sr Juez de 1° Inst. y 36° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROLLE ARNOLDO LORENZO FEDERICO Y VENENCIA CARMEN ELSA En autos caratulados: ROLLE ARNOLDO LORENZO FEDERICO- VENENCIA CARMEN ELSA- Declaratoria de Herederos Exp N° 2560271/36 ya los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba

9 de junio de 2014. Juez: Sylvia E. Lines - Secretaria: Inaudi de Fontana María Soledad.

5 días - 15411 - 3/7/2014 - \$ 246,35

RIO SEGUNDO: El Juez de 1° Inst. y 1° Nomin. en lo Civil, Com, Concil. y Flia de Río II, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PABLO GREGORIO MIRABILE LE 6.419.447 en los autos "MIRABILE PABLO GREGORIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 1852057) por el término de 20 días bajo apercibimiento de ley. Río Segundo 23/6/2014. Dra. Verónica Stuart, Secretaria.

5 días - 15417 - 3/7/2014 - \$ 138,45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3° Nom. En lo Civ. Com. Con y Flia - Sec. 6 - Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BALLS MIRTHA GLADYS. En autos caratulados: BALLS MIRTHA GLADYS - Declaratoria de Herederos Exp N° 1881078 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y formar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 17/06/2014 - Juez: Reyes Alejandro Daniel- Secretaria Susana A. Piñan.

5 días - 15423 - 3/7/2014 - \$ 199,55

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª INST. C. C. FAM. 1ª -BELL VILLE, Dr. Víctor Miguel Cemborain, Sec. N° 2 a c/ de la Dra. Liliana Miret de Saule, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ELENA CEPEHA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "CEPEHA ELENA - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1789705 - Año 2014), bajo apercibimiento de Ley. Oficina: 16/06/2014. Dra. MARCOS, María Belén -PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - 15431 - 3/7/2014 - \$ 200,85

VILLA MARIA. Juzg. 1° Inst. 4° Nom. C.C. y Flia. Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes Rosa Anita SFORZINI de GARAFFINI, C.I. N° 934.859, Y Victoria Marcelino GARAFFINI, M.1. N° 2.880.932 para que en el término de 20 días comparezcan a. estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos "GARAFFINI, VICTORIO MARCELINO - SFORZINI DE GARAFFINI, ROSA ANITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 1840526 "Villa María, 12/06/2014. DOMENECH, Alberto Ramiro, Juez; CONTERNO de SANTACRUZ, Mima Liliana, Secr.

5 días - 15437 - 3/7/2014 - \$ 218,40

SAN FRANCISCO. El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación, en lo Civil y Comercial, Secretaría N° Tres, cita y emplaza a todos los que se creyeran con derecho a la herencia de CORTESE, ELIO OMAR, para que comparezcan en el término de 20 días siguientes a la primera publicación en autos caratulados CORTESE, ELIO OMAR - Declaratoria de Herederos", tramitados ante el apercibimiento de ley.- San Francisco, 16 de Junio de 2014. Parussa - Secretaria.

5 días - 15302 - 3/7/2014 - \$ 182.-

SAN FRANCISCO. El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaría número Cuatro, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ulises o Ulises

José o José Ulises Galiana o Gagliano y Magdalena Martin para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "GALIANO ó GAGLIANO, ULISES ó ULISES JOSÉ ó JOSÉ ULISES - MARTIN, MAGDALENA. DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1877423), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, de Junio del año 2014.-

5 días - 15313 - 3/7/2014 - \$ 273.-

El señor juez de 1° Instancia y 31 Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "OLIVA CARLOS ALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. N° 2566886/36" - Cuerpo 1, que se tramitan por ante este Tribunal a su cargo, secretaria a cargo de la autorizante. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- OF. Doce de mayo de 2014. FDO: Aldo R. S. NOVAK ; Juez - Marta Laura Weinhold de Obregon; Secretaria.-

5 días - 15331 - 3/7/2014 - \$ 240,50

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes "MALDONADO Damián y OGAS María Defina s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 1684014" para que en el término de veinte (20) días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Firman: Susana MARTINEZ GAVIER. JUEZ. GUTIERREZ, Marcelo Antonio. SECRETARIO. Río Segundo, 10 de junio de 2014. -

5 días - 15359 - 3/7/2014 - \$ 227,50

SAN FRANCISCO - Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco (Córdoba), Dr. Horacio Vanzetti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODÉRICO SEBASTIÁN BERGERO, D.N.I. N° 2.719.358, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "Bergero, Rodérico Sebastián - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1872295 por el término de veinte (20) días bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 11 de junio de 2014.

5 días - 15296 - 3/7/2014 - \$ 227,50

El Sr. Juez de 1ª Instancia y de 41ª Nominación Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS ÁNGEL VEGA, en autos caratulados: Vega, Luis Ángel - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 2565370/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte días siguientes al de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, dieciséis (16) de junio de 2014. Cornet, Roberto Lautaro - Juez. Halac Gordillo, Lucila María - Secretaria.

5 días - 15383 - 3/7/2014 - \$ 208.-

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 16ª Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretará a cargo de la Dra. Bruno De Favot, Adriana Luisa (ex Raquel Menvielle Sánchez de Suppia), en los autos caratulados CALABRO RAÚL ALBERTO - Declaratoria de

Herederos – Cuerpo I – Expte. N° 2146671/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Tagle, Victoria María – Juez de 1ª Instancia – Menvielle Sanchez de Suppia, Raquel Inés – Secretario Juzgado de 1ª Instancia. Cba., 5 de abril de 2011. Sede del Juzgado: Palacio de Justicia I – Caseros 551 – Pasillo Central – Primer Piso.

5 días – 15434 – 3/7/2014 - \$ 330,65

El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación, en lo Civil y Comercial, Secretaría N° Tres, cita y emplaza a todos los que se creyeran con derecho a la herencia de CANALE, BLANCA NIEVE MAGDALENA, para que comparezcan en el término de 20 días siguientes a la primera publicación en autos caratulados “Canale, Blanca Nieve Magdalena – Declaratoria de Herederos”, tramitados ante el Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 17 de junio de 2014.

5 días – 15301 – 3/7/2014 - \$ 182.-

SAN FRANCISCO – El Juez del Juzgado de 1ª Instancia y 2ª Nominación, Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, Secretaría N° 3 a cargo de la Secretaria Dra. Rosana Rossetti, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FORLIN, RAMÓN ANTONIO, para que en término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados “Forlin, Ramón Antonio – Declaratoria de Herederos”, que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley. Oficina, 16 de junio de 2014.

5 días – 15312 – 3/7/2014 - \$ 273.-

El Sr. Juez de 1a Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1º Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZARATE, MANUELAGUSTIN D.N.I.3.071.930 y PEREZ, JACINTA ROSA D.N.I. 4.415.333 en autos caratulados ZARATE, MANUELAGUSTIN - PEREZ, JACINTA ROSA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1810174 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 12/06/2014. Sec.: Giordano de Meyer María F. - Juez: Andrés Olcese.

5 días - 15397 - 3/7/2014 - \$ 270,40

BELL VILLE, el Sr juez de 1ra Inst. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes Gitto Salvador en los autos caratulados: “GITTO SALVADOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. 1632895) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Bell Ville 16/04/2014. Fdo. Dra. Morello María de los Ángeles - Pro Secretaria Letrado.-

5 días – 15374 - 3/7/2014 - \$ 221,65

La Sra. Juez de 1º Inst y 1º Nom en lo Civ. Com. Conc. y Flia de Alta Gracia cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Orlando Alfredo MAZZALAY, en los autos caratulados “MAZZALAY ORLANDO ALFREDO-DECL. DE HEREDEROS” Exp. 1784979, para que en el

plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 10/06/2014. Dra. Vigilanti -JUEZ. Dra. Kinen de Lehner. Prosecretaria.

5 días – 15388 - 3/7/2014 - \$ 136,50

El Sr. Juez de 1a Inst. y 22a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AQUINO MARIA BEATRIZ - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2573222/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 16 de Junio de 2014. Sec.: Monay De Lattanzi Elba Haidee - Juez: Asrin Patricia Verónica

5 Días – 15391 - 3/7/2014 - \$ 208

El Sr Juez de 1º Inst. y 9º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ficetti Ivana Marina. En autos caratulados: Ficetti Ivana Marina - Declaratoria de Herederos Exp N°2514700/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 9 de abril de 2014 Juez: Dr. Falco Guillermo Edmundo, juez; Secretario: Dra. Vargas María Virginia.

5 días – 15409 - 3/7/2014 - \$ 202,80

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 6º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN BARDIN, DNI: 6.621.436, en autos caratulados: “BARDIN - JUAN — DECLARATORIA DE HEREDEROS 1788246”, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dra. Mariana M. de Alonso (Juez), Dra. Carla Victoria Mana (Secretaria).-

5 días – 15416 - 3/7/2014 - \$ 199,55

El Sr Juez de 1º Inst. y 6º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZANON HORACIO EUGENIO. En autos caratulados: ZANON HORACIO EUGENIO Declaratoria de Herederos- Exp N° 2571956/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 13 de junio de 2014. Juez: Cordeiro Clara María-Prosecretaria Holzwarth Ana Carolina.

5 días – 15422 - 3/7/2014 - \$ 204,10

Sr. Juez de 1º Instancia y 42 Nom. en lo Civil y Comercial, de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, del SR. PEDRO ANTONIO SORIA en autos: “SORIA, PEDRO ANTONIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. 2541008/36”, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. FDO: RODOLFO ALBERTO RUARTE JUEZ PAT-JUSTA GLADYS QUEVEDO DE HARRIS SECRETARIA, Córdoba 2 de Junio de 2014-

5 días – 15428 - 3/7/2014 - \$ 253,80

Sr. Juez de 1º Instancia y 35 Nom. en lo Civil

y Comercial, de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante CENA EDUARDO RAMON en autos: “CENA, EDUARDO RAMON- DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. 2555482/36”, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento, publíquense edictos en el “Boletín Oficial” y en un diario a elección, por el término de ley FDO: SAMMARTINO DE MERCADO MARIA CRISTINA; JUEZ - AZAR, NORA CRISTINA; SECRETARIA, Córdoba 9 de Mayo de 2014.

5 días – 15429 - 3/7/2014 - \$ 253,50

VILLA MARIA.- El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil, Comercial y de Familia de esta ciudad de Villa María, Dr. Fernando Martín Flores cita y emplaza, por el término de veinte días, a los herederos y acreedores de la causante Sra. Yolanda Culasso, para que comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: “CULASSO, YOLANDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (1768002)”, Secretaría N° 3, Dra. Hochsprung, Daniela.-

5 días - 15436 - 3/7/2014 - \$ 190,45

San Francisco. El Señor Juez de 1º Inst., 2º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LILIANA BEATRIZ CERANI, en autos caratulados “CERANI, LILIANA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS, (Expte. N° 1874457, año 2014, Sec. 3) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 16 de junio de 2014. Fdo. Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Rossana ROSSETTI de PARUSSA, Secretaria.

5 días – 15295 - 3/7/2014 - \$ 273.-

Río II, 23/05/2014. Por disposición del Juzg. C.C.C y Flia de Río II, Secr. N°2 en los autos caratulados ‘VILLALBA CARLOS DECLARATORIA DE HEREDERO (Expte 1441957)- Cita y emplaza a los que se consideran con derecho a la herencia y/o bienes de la causante “LUIA ESTHER GOMEZ” para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Jueza Susana Martínez Gavier- Secr M. Gutiérrez.

5 días – 15323 - 3/7/2014 - \$ 136,50

Río Cuarto. 16/06/2014.- El Sr. Juez de 1A INST. C.C. FAM. 7º - Sec. 13, de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a acreedores, herederos, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causantes MARGARITA JUSTA BAROTTO DE QUIÑONES, L.C. 7.778.508, en autos caratulados: “”Expte. 1799034- Cuerpo 1 BAROTTO DE QUIÑONES MARGARITA JUSTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS”, para que dentro del término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el diario Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba .... Fdo: Dr. Buitrago Santiago - Juez de 1ra. Instancia. - Dra. Mundet Argañaras María Alejandra - Secretaria Juzgado 1ra. Instancia.-

5 días – 15347 - 3/7/2014 - \$ 273.-

Río Segundo -El Juzg. C.C.C y Flia., Sec. N° 1,

cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de “DOMINGO CRESENCIO FERNÁNDEZ “, en autos caratulados: DOMINGO CRESENCIO FERNÁNDEZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp.N1495475, para que en el plazo de 20 (veinte) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 14/05/2014. Dra. Susana Esther Martínez Gavier, Juez y Dra. Verónica Stuart, Secretaria.

5 días – 15379 - 3/7/2014 - \$ 167,05

La Sra. Juez Graciela M. Vigilanti del Juzgado de 1º Nom. en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia .. Secretaria N° 2, de la Ciudad de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos Y acreedores de Javier Octavio Aznal; Maurilia ó Maurilia Estefanía ó Maurilia Estefanía Acuña de Asnal; Napoleon ó Napolion ó Erasmo Napoleon ó Napolion E. ó Napoleon Erasmo ó Napoleon E. Aznal ó Asnal; Godofredo Aznal y Narciso Aznal, en autos caratulados AZNAL, JAVIER OCTAVIO - ACUÑA, MAURILIA O MAURILIA ESTEFANIA - AZNAL o ASNAL NAPOLEON - AZNAL GODOFREDO - AZNAL NARCISO - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (EXPTE. N° 1581500), Y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ciudad de Córdoba, 12.09.2012. Fdo. Tagle, Victoria María - Juez; Dra. Bruno De Favot, Adriana Luisa

5 días – 15384 - 3/7/2014 - \$ 430,30

El Sr. Juez de 1º Ins y 22º Nom Civ y Com, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CABALLERO ROSARIO IDALINA O ROSARIO YDALINA O IDALINA DEL ROSARIO O YDALINA DEL ROSARIO - SANCHEZ, DOMINGO SANTIAGO, en autos caratulados CABALLERO ROSARIO IDALINA O ROSARIO YDALINA O IDALINA DEL ROSARIO O YDALINA DEL ROSARIO - SANCHEZ, DOMINGO SANTIAGO - Declaratoria de Herederos” (Exp . 2544833/36) Y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de JUNIO de 2014. ASRIN PATRICIA VERONICA - Juez. MONAY DE LATTANZI, ELBA HAIDEE - Secretaria.

5 días – 15393 - 3/7/2014 - \$ 304,85

EL SEÑOR JUEZ DE 1º INSTANCIA Y 40º NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL de la Ciudad de Córdoba, Dr. JULIO ALBERTO MAYDA, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho a la sucesión de “ RODRIGUEZ ONOFRE -MERCADO CLARA DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE 102315212/36 para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.-FDO DR JULIO ALBERTO MAYDA JUEZ.-

5 días – 15408 - 3/7/2014 - \$ 159,90

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. y Unica Nom. en lo Civ. Com. Con. y Fam. de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Segundo Martínez, Angela Corvalán, Santiago Danieli y Blanca Luz Martínez, en autos caratulados: “Martínez Segundo - Corvalán Ángela - Martínez Blanca Luz - Danieli Santiago, s/ Declaratoria de Herederos” Expte. N° 1806304, para que en el

término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Laboulaye, 30/05/2014. - Fdo: Dr. Jorge David Torres- Juez; Dra. Karina Giordanino – Prosecretario Letrado.

5 días – 15414 - 3/7/2014 - \$ 271,70

EL SR. JUEZ DE 1 INST, 3 NOM, CIVIL y COM, DE BELL VILLE, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DEL SR. JORGE NORBERTO SANTIAGO DAMIANI EN AUTOS CARATULADOS "DAMIANI JORGE NORBERTO SANTIAGO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE, 1638133) PARA QUE EN EL TÉRMINO DE VEINTE DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA FECHA DE PUBLICACIÓN Y BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMEN PARTICIPACIÓN, BELL VILLE, 17/6/2014, FDO: DAMIAN E, ABAD - JUEZ - MARAC, BAEZA - PROSECRETARIA.

5 días – 15420 - 3/7/2014 - \$ 200,25

El Sr Juez de 1° Inst y 8° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BACHUREK MARIA CARMELA FLORENCIA. En autos caratulados BACHUREK MARIA CARMELA FLORENCIA-Declaratoria de Herederos Exp N° 2507560/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 5 de junio de 2014. Juez: Rubiolo Fernando Eduardo - Secretario Vocos Maria Eugenia.

5 días – 15425 - 3/7/2014 - \$ 215,80

El Sr. Juez de 1ª Inst y 14 Nom. Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERNANDEZ, ROBERTO HERMINIO, en los autos caratulados: FERNANDEZ Roberto Herminio-Declaratoria de Herederos- Expte. N° 2569345/36 para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 13 de Junio de 2014. Fdo.: Dra. Morresi, Mirta Irene -Sec, Dr. Julio Leopoldo Fontaine - Juez.

5 días – 15432 - 3/7/2014 - \$ 190,45

MORTEROS- El Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Conc., Flia, Ctról., Men. Y Faltas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGUIRRE JUAN CARLOS, en autos caratulados: "AGUIRRE JUAN CARLOS- Declaratoria de Herederos - EXPTE - N° 1610020", Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of. 1 de abril de 2014. Fdo.: Dr. José M. Herrán, Juez, Dra. Gabriela Amalia Otero, Secretaria.

5 días – 15299 - 3/7/2014 - \$ 227,50

El Juez de 1ra Instancia Civil y Comercial de 1ra Nominación de la Ciudad de San Francisco (Cba), Seco Nro 02 a cargo de la Dra. Claudia S. Giletta, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Rosa GAGLIARDI, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "GAGLIARDI Rosa -Declaratoria de Herederos"-Exppte Nro 1852754, por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley.-

San Francisco (Cba), 18 de Junio de 2014.-  
5 días – 15306 - 3/7/2014 - \$ 182.-

El Juzgado de 1. Inst. y 3.Nom. Civil C. y Flia. de Villa María cita y emplaza a los herederos y acreedores de Dante Rubén Alejandro NIGRO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos "NIGRO, DANTE RUBEN ALEJANDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1831726), bajo apercibimiento de ley.- Secretaría N°6 - Dra. Norma WEIHMULLER.- VILLA MARIA, 18 de junio de 2014.-

5 días – 15326 - 3/7/2014 - \$ 182.-

JESÚS MARIA- El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. Com. Conc. y Flia de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NARCISA ETELVINA MAMONDE -MARIAPLAZA LEIVA- JOSÉ ZENÓN LEIVA en autos "MAMONDE, NARCISA ETELVINA - LEIVA, MARIA PLAZA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 1740680, ya los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 13/06/2014. Juez: José A. Sartori; Sec. N° 2, María A. Scarafia.-

5 días – 15339 - 3/7/2014 - \$ 207,35

VILLA MARIA. El Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. y Com. de Villa María cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HECTOR ANTONIO CORTESE, en autos "CORTESE, HECTOR ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 1852326 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: BONADERO de BARBERIS, Ana María - Juez; GOMEZ, Nora Lis - Prosecc. Villa María, 16 de Junio de 2014.-

5 días – 15177 - 2/7/2014 - \$ 204,75

VILLACURABROCHERO. El Sr. Juez de Villa Cura Brochero, Dr. Estigarribia José María, en autos: "FIGUEROA LUIS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes FIGUEROA LUIS ALBERTO y TELLO DAMIANA LELI o LELIS, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho... - Fdo: Estigarribia José María - Juez; Fanny Mabel Troncoso de Gigena - Secretaria.- Villa Cura Brochero, 30 de marzo de 2013.-

5 días – 15216 - 2/7/2014 - s/c

RÍO CUARTO. El señor Juez del 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DELIA BEATRIZ CENTENO, D.N.I. Nro. 4.896.636, en autos caratulados "CORSANIGO, HUMBERTORAÚL y CENTENO, DELIA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 1797507, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, de junio de 2014. Juez: Dr. Rolando Oscar Guadagna. Secretaria: Dra. Ana M. Baigorria.

5 días – 15209 - 2/7/2014 - \$ 283,40

VILLA MARIA. El señor Juez de 1° Inst. y 4° Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro DOMENECH, en estos autos caratulados "MAGNALARDO, ARMANDO -

FOGLIA, ELSA GREGORIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los herederos y acreedores de las causantes MAGNALARDO, ARMANDO y FOGLIA, ELSA GREGORIA, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra.: VIVIANA CALDERON PROSECRETARIALETRADA, Fdo.: Dr. ALBERTO RAMIRO DOMENECH - JUEZ.- Villa María, de 2014.-

5 días – 15176 - 2/7/2014 - \$ 461

CORRAL DE BUSTOS – IFFLINGER. El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante ENRIQUE GABRIEL MOLINS en autos "MOLINS ENRIQUE GABRIEL - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1743774), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 28/04/2014. Fdo: Dr. Claudia Daniel GOMEZ – JUEZ - Dra. María Marcela BRUERA - PROSECRETARIA-

5 días – 15223 - 2/7/2014 - \$ 187,85

CORRAL DE BUSTOS – IFFLINGER. El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes JUAN CHUFENI y ANITA JALIL en autos "CHUFENI JUAN y JALIL ANITA - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1835546), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 20/05/2014. Fdo: Dr. Claudio Daniel GOMEZ -JUEZ- Dra. María Marcela BRUERA – PROSECRETARIA.

5 días – 15222 - 2/7/2014 - \$ 192

CORRAL DE BUSTOS – IFFLINGER. El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante HAYDEE NOEMI PELLEGRINI en autos "PELLEGRINI HAYDEE NOEMÍ - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1796095), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 17/06/2014. Fdo: Dr. Claudio Daniel GOMEZ -JUEZ- Dra. María Marcela BRUERA - PROSECRETARIA-

5 días – 15221 - 2/7/2014 - \$ 188,50

ARROYITO. El Sr. Juez de Competencia Múltiple, Secretaria Dra. Marta Inés Abriola, de la ciudad de Arroyito, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Nilia Rosa Cuesta para que en el término de veinte días comparezcan en autos "EXPTE. N° 1850609 - CUESTA, NILIA ROSA – DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimientos de ley. Junio 3 de 2014.-

5 días – 15207 - 2/7/2014 - \$ 136,50

BELL VILLE. El Señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. CCCF. de Bell Ville, Sec. N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de María Leonor PARUSSO, DNI. 7.562.082 para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DEL BASSO, FERNANDO GERÓNIMO y OTRA -DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 1808463. Fdo.: Dra. Patricia Eusebio de Guzman - Secretaria.

5 días – 15202 - 2/7/2014 - \$ 136,50

VILLAMARIA. El Sr. Juez de Primera Inst. 3° Nom. en lo Civil y Comercial, Sec N° 5 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OMAR RENALDO GIOVANINI en autos caratulados "Giovanini, Omar Renaldo - Declaratoria de herederos - Expte N° 1812886" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 11 de Junio de 2014. Fdo. Cammisa, Augusto Gabriel. Juez de Primera Instancia - Miskoff de Salcedo, Olga Silvia. Secretaria de Juzgado 1ra. Instancia.

5 días – 15200 - 2/7/2014 - \$ 273

BELL VILLE. El Señor Juez de 1ª Inst. C.C. Fam. 1ª - Sec. 1 de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Idelsa Bilma Alesso; en autos caratulados: "ALESSO, IDELSA BILMA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1778368) y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 11 de junio de 2014. Damian E. Abad, Juez (PLT) - Hernán Carranza, Prosecretario.-

5 días – 15199 - 2/7/2014 - \$ 213,85

RÍO CUARTO. El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Doña MARIA ROSA PICCARDO, L.C. N° 7.789.564 en autos caratulados: "GAUDE JOSE - PICCARDO MARIA ROSA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte N° 1803234 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, de Junio de Dos Mil Catorce.- Fdo: Dr. José Antonio Peralta – Juez - Dra. María Luque Videla - Secretaria Letrada.-

5 días – 15192 - 2/7/2014 - \$ 312,65

El Sr. Juez de 1° Inst y 28° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CASTRO, Nicolás Oscar Hugo y de CASTRO, María Angélica Amalia, en autos caratulados "CASTRO, Nicolás Oscar Hugo - CASTRO, María Angélica Amalia- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2487365/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, Veintisiete (27) de Marzo de 2014.- Fdo. LAFERRIERE, Guillermo César - Juez; MAINE, Nicolás – Sec.

5 días – 15190 - 2/7/2014 - \$ 254,05

MARCOS JUAREZ. El Sr Juez de 1ª Inst 2ª Nom CCC y F de Marcos Juárez cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de los causantes MIGUEL EMILIO NARVAEZ o NARVÁEZ y ELVA SALVÁTICO Declaratoria Herederos Expte 1773901 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. Marcos Juárez 11/06/2014 Tonelli Juez Rabanal Secretaria.

5 días – 15186 - 2/7/2014 - \$ 141,05

VILLA MARIA. El Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom.

Civil, Com y Flia de Villa María cita y emplaza a los herederos y acreedores de AURELIO REGINALDO ZEBALLOS en autos "Zeballos, Aurelio Reginaldo - Declaratoria de Herederos" (Expte 1817940) y a los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Va. María, 2 de junio de 2014. Secr. Dra. Weihmüller, Norma: Juez: Dr. Cammisa, Augusto.

5 días – 15178 – 2/7/2014 - \$ 2073

SAN FRANCISCO. El señor Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 3 de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Gregorio Benito AVILA, en autos caratulados "AVILA, GREGORIO BENITO - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 17 de junio de 2014.-

5 días – 15162 – 2/7/2014 - \$ 160,55

SAN FRANCISCO. El señor Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 3 de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Gerardo Hugo PAVESIO, en autos caratulados "PAVESIO, GERARDO HUGO - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 17 de junio de 2014.-

5 días – 15161 – 2/7/2014 - \$ 159,25

SAN FRANCISCO. El señor Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 3 de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Odulio Juan MATTALIA, en autos caratulados "MATTALIA, ODULIO JUAN - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 17 de junio de 2014.-

5 días – 15160 – 2/7/2014 - \$ 159,25

SAN FRANCISCO. El señor Juez de 1ª Inst y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 3 de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Antonio Alberto ACHILLE, en autos caratulados "ACHILLE, ANTONIO ALBERTO - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 17 de junio de 2014.-

5 días – 15159 – 2/7/2014 - \$ 163,15

El Señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 34ª Nominación de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CUETO ó CUETO MUÑIZ Jacinto ó Jacinto Cipriano en los autos caratulados "CUETO ó CUETO MUÑIZ, Jacinto ó Jacinto Cipriano a s/ Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2573000/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días para

que comparezcan a estar a derecho y a constituir domicilio, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, Junio de 2014. Dra Ana María Pala de Menendez. Secretaria.

5 días – 15287 – 2/7/2014 - \$ 182

VILLA CARLOS PAZ. El Señor Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2ª Nominación (Secretaría N° 3) (Ex Sec N° 1) de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Doña Belkys del Carmen Milagro TORRES en los autos caratulados "TORRES, Belkys del Carmen Milagro - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1859428" ya los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y a constituir domicilio, bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, de Junio de 2014. Dra. Viviana Rodríguez. Juez. Dr. Mario Gregorio Boscatto. Secretario.

5 días – 15286 – 2/7/2014 - \$ 182

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DIONISIO ó DIONICIO FLORENCIO VICENTE en autos caratulados VICENTE DIONISIO FLORENCIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2556478/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 13 de Junio de 2014. Sec.: Bruno de Favot Adriana Luisa - Juez: Tagle Victoria María.

5 días – 15282 – 2/7/2014 - \$ 216,45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Como de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TORTI, CARLOS FRANCISCO En autos caratulados TORTI, CARLOS FRANCISCO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2566137/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 10 de Junio de 2014. Sec.: Azar Nora Cristina - Juez: Sammartino de Mercado o María Cristina.

5 días – 15281 – 2/7/2014 - \$ 208

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LIDIO RAMON SORIANO y YOLANDA PETRONA SORIANO en autos caratulados SORIANO LIDIO RAMON - SORIANO YOLANDA PETRONA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2562319/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 3 de Junio de 2014. Prosec: Feresin María Eugenia - Juez: Ossola Federico Alejandro.

5 días – 15280 – 2/7/2014 - \$ 234

VILLA MARIA. Juzg. 1º Inst. 1º Nom. C.C. y Flia. Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VÍCTOR HUGO OBERTI, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos "OBERTI, VÍCTOR HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 1851169" Villa María, 09/06/2014. Dra. BONADERO de BARBERIS, Ana María - Juez:

Dra. GÓMEZ, Nora Lis, Prosec. Letrada.

5 días – 15175 – 2/7/2014 - \$ 136,50

VILLA MARIA. El señor Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia, Secretaría N° 8 de la ciudad de Villa María, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 1839925-ARDOVINO YOLANDA MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cítese y emplácese a todos los herederos y acreedores de la causante YOLANDA MARGARITA ARDOVINO DNI.13.457.523, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Doménech Alberto Ramiro.- Juez. Conterno de Santa Cruz Mima. Secretaria. Oficina, 17 de junio de 2014.-

5 días – 15174 – 2/7/2014 - \$ 182

SAN FRANCISCO. El señor Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 6 de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Cecilia Anita o Anita Cecilia Perin, L.C. N° 768.275 en autos caratulados "ROLDAN, DARIO SOCRATES y CECILIA ANITA o ANITA CECILIA PERIN - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 17 de junio de 2014.-

5 días – 15173 – 2/7/2014 - \$ 208,65

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst y 3ª Nom. en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. De Río III Secretaria numero seis (6), Dra. Susana A. Piñan, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante, FANNY ESTHER DEVIGILE, DNI: 4.448.629, en los autos caratulados: "DEVIGILE FANNY ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N°: 1874955, - por el término de veinte (20) días, a partir de la última fecha de Publicación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Reyes Alejandro Daniel - Juez.- Río Tercero, Junio de 2014.-

5 días – 15170 – 2/7/2014 - \$ 248,30

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst 1ª Nom C.C.C. y Fam de Río Tercero, Sec. N° 2 Dra. BERETTA, Anahí Teresita cita y emplaza a los herederos y a los acreedores del causante y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Coria Francisco Eulogio LE N° 6.591.939, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a tomar participación en autos "CORIA, FRANCISCO EULOGIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 1804852", bajo apercibimientos de ley- 05 de junio de 2014. Fdo: SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad, JUEZ. BERETTA, Anahí Teresita, SECRETARIO.

5 días – 15169 – 2/7/2014 - \$ 222,95

RIO TERCERO. El Juez 1ª IN. C. C. CON. FLIA.3A.S.6 R.III, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Hermes Lorenzo ALIGNANI, DNI N° 6.585.485 en autos "ALIGNANI, Hermes Lorenzo - Declaratoria de Herederos - Expte. 1874688" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibo de ley. Río III, 13/06/2014. Juez: Alejandro D. Reyes - Sec. Susana A. Piñan.

5 días – 15168 – 2/7/2014 - \$ 159,90

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª

Nomin. C.C.C. y Flia. Secretaría N° 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante GENARA ORTIZ, DNI 7.688.519 en autos caratulados "ORTIZ, GENARA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 1872224 y a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días; bajo apercibimientos de ley. Of., 10/06/2014. Fdo. Alejandro Daniel Reyes (Juez) - Susana A. Piñan (Secretaria).

5 días – 15167 – 2/7/2014 - \$ 208

RIO TERCERO. La Sra. Jueza de 1ª Inst. en lo Civ. y Com., de Conc y Flia. de 1ª Nom. de la ciudad de Río Tercero, Pcia. de Córdoba, Cita y Emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión de SCAVINO LILIANA BEATRIZ DNI. 14.643.096, en autos caratulados "SCAVINO LILIANA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 1771336, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.- Fdo.- Dra. Alejandra LOPEZ, Secretaria; Dra. Romina Soledad SANCHEZ TORASSA, Jueza de Primera Instancia.-

5 días – 15166 – 2/7/2014 - \$ 221,65

SAN FRANCISCO. El señor Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 3 de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de José GARCIA, en autos caratulados "GARCIA, JOSE -Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 17 de junio de 2014.-

5 días – 15164 – 2/7/2014 - \$ 145,55

SAN FRANCISCO. El señor Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 3 de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Miguel Lucio CARLETTO, en autos caratulados "CARLETTO, Miguel Lucio - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 17 de junio de 2014.-

5 días – 15163 – 2/7/2014 - \$ 160,55

El Sr. Juez de 1º Inst y 4º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, en los autos SCAPUZZI, Haide Isabel -DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. N° 2562982/36 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Haide Isabel SCAPUZZI por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba, 11 de Junio de 2.014. Juez: Fontana de Marrone, M. De las Mercedes - Sec: Corradini de Cervera, Leticia.

5 días – 15279 – 2/7/2014 - \$ 148,20

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARGARITA NELLY QUEVEDO en autos caratulados QUEVEDO MARGARITA NELLY - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2544966/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 30 de Mayo de 2014. Sec.: Bueno de Rinaldi Irene - Juez: González

de Quero Marta.

5 días – 15278 – 2/7/2014 - \$ 204,10

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OMAR ORLANDO MUSSETTI en autos caratulados MUSSETTI OMAR ORLANDO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2550422/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 14 de Mayo de 2014. Sec: Romero María Alejandra - Juez: Ortiz Héctor Gustavo.

5 días – 15277 – 2/7/2014 - \$ 198,90

El Sr. Juez de 1ª Inst y 1ª Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MONSERRAT, MARIO DOMINGO y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados MONSERRAT, Mario Domingo - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2514399/36, bajo apercibimiento de ley.- Cba, 09 de Junio de 2014. Juez: LUCERO, Héctor Enrique - Sec: VALDES, Cecilia María.

5 días – 15276 – 2/7/2014 - \$ 183,30

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita. y emplaza a los herederos y acreedores de RUBEN HECTOR MILEVICH en autos caratulados MILEVICH RUBEN HECTOR - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2570221/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 29 de Mayo de 2014. Prosec.: Fournier Gabriel Mauricio.

5 días – 15275 – 2/7/2014 - \$ 183,95

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DOMINGA MENGHI en autos caratulados MENGHI DOMINGA - TESTAMENTARIO - Exp. N° 2513785/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 19/05/2014. Sec.: Vargas María Virginia - Juez: Falco Guillermo Edmundo.

5 días – 15274 – 2/7/2014 - \$ 177,45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIN MARIA CRISTINA en autos caratulados MARIN MARIA CRISTINA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2463318/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 14 de Mayo de 2014. Sec.: Vidal Claudia Josefa - Juez: Mayda Alberto Julio.

5 días – 15273 – 2/7/2014 - \$ 195

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en autos caratulados LOPEZ FEIT, MARIO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2573816/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Mario Alberto LOPEZ

FEIT, para que dentro del término de 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 17/02/2014.- Juez: Mayda, Alberto Julio - Prosec: Revigliano, Carla Valeria.

5 días – 15272 – 2/7/2014 - \$ 215,80

COSQUIN. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia de Cosquin, Sec. 1, en autos caratulados HERVIAS AMELIA o HERVIAS DE OCAMPO AMELIA - Declaratoria de Herederos - EXP. N° 1289292 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 23/04/2014 Prosec.: Vazquez Martin de Camilo Dora del Valle. - Juez: Ana Rosa Zeller de Konicoff (P.L.T).

5 días – 15271 – 2/7/2014 - \$ 223

EL SR JUEZ DE 1ª INST 38ª NOM EN LO CIV Y COM, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE DOMINICHI, Desolina EN AUTOS CARATULADOS GENNARO, Miguel Oreste - DOMINICHI, Desolina - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. N° 2289375/36, PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA FECHA DE PUBLICACION Y BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMEN PARTICIPACION. CBA, 10 DE JUNIO DE 2014. JUEZ: ELBERSCI, María del Pilar - SEC: GOMEZ, Arturo Rolando.

5 días – 15270 – 2/7/2014 - \$ 214,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DIMOTTA FRANCISCO RAUL en autos caratulados DIMOTTA FRANCISCO RAUL - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2574923/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 17 de Junio de 2014. Sec.: Silvia W. de Montserrat - Juez: Germán Almeida.

5 días – 15269 – 2/7/2014 - \$ 195

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FLORENCIO ALFREDO CANO en autos caratulados CANO FLORENCIO ALFREDO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2530846/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 15 de ABRIL de 2014. Sec.: María M. Miró. - Juez: Eduardo B. Bruera.

5 días – 15268 – 2/7/2014 - \$ 195

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BARRON GRACIELA SUSANA en autos caratulados BARRON GRACIELA SUSANA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2535379/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo

apercibimiento de ley. Cba., 21 de Mayo de 2014. Sec.: Ledesma Viviana Graciela. - Juez: González De Robledo Laura Mariela.

5 días – 15267 – 2/7/2014 - \$ 208

VILLA CARLOS PAZ. El Señor Juez Civ. Com. Conc. y Familia 2ª Nom. - Sec.3 – V. Carlos Paz (ex sec 1), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: PEDERCINI YANINA PAULA en estos autos caratulados PEDERCINI YANINA PAULA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 1850542 por el término de veinte días, bajo apercibimiento de Ley. Carlos Paz 18/06/2014. RODRIGUEZ, Viviana JUEZ DE 1RA INSTANCIA BOSCATTO, Mario Gregario SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA.

5 días – 15266 – 2/7/2014 - \$ 182

VILLA CARLOS PAZ. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ.Com. Concil. y Flia de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Camiletti Ernesto y Reviglio María Magdalena, en autos caratulados: "Camiletti Ernesto Reviglio María Magdalena - Declaratoria de Herederos - Expte. 1626494" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 21 de febrero de 2014. Viviana Rodriguez. Juez. Boscatto. Secretario. -

5 días – 15265 – 2/7/2014 - \$ 234

CRUZ DEL EJE. El Sr Juez de 1ª Inst y 1ª Nom en lo Civ y Com Flia de CRUZ DEL EJE, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JAIME ANTONIO JESUS. En autos caratulados: JAIME ANTONIO JESUS - Declaratoria de Herederos Exp N° 775446 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cruz Del Eje 15/05/2014- Secretaría Angulo Esteban Raúl. Juez: Zeller de Konicoff Ana R.

5 días – 15263 – 2/7/2014 - \$ 199,55

El Sr Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BAN JOSE ADALBERTO. En autos caratulados BAN JOSE ADALBERTO - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2569237/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 9 de junio de 2014 Juez: Benítez De Baigorri Gabriela M. Prosecretaria: Salort De Orchansky Gabriela J..

5 días – 15262 – 2/7/2014 - \$ 214,50

El Sr Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAPO ANGEL. En autos caratulados: CAPO ANGEL-Declaratoria de Herederos- Exp N° 2555099/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 10 de junio de 2014. Juez: Fontana De Marrone María De las Mercedes -Secretaria Corradini De Cervera Leticia.

5 días – 15261 – 2/7/2014 - \$ 205,40

Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. Civ. y Com. de

esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento del causante PECCHIO, Andrés Evelio, en los autos caratulados "PECCHIO, Andrés Evelio - DECLARATORIA DE HEREDEROS" por el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, Junio de 2014.- Alicia Susana Prieto - Secretaria -

5 días – 15258 – 2/7/2014 - \$ 167,70

VILLA MARIA. LA JUEZA DE 1º INSTANCIA CIVIL COMERCIAL FAMILIA de la Ciudad de Villa María. Dra. Bonadero de Barbieris, Ana María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de "Vico Juan Carlos - Declaratoria de Herederos Exp. N° 1229777" para que en el término de veinte (20) días siguientes de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. FDO DRA. BONADERO DE BARBIERIS - ANAMARIA - JUEZ DE 1º INSTANCIA.

5 días – 15255 – 2/7/2014 - \$ 159,90

El Sr. Juez de Primera Instancia, 16ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SCARANO, ROSANNA GRACIELA, en autos caratulados "SCARANO, Rosanna Graciela - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2540427/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, trece (13) de junio de 2014. Fdo. Tagle, Victoria María: Juez De 1ra. Instancia; Bruno De Favot, Adriana Luisa: Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días – 15254 – 2/7/2014 - \$ 201,50

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 6ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. CARLOS ALBERTO MOLINA MORRA, en los autos caratulados: "MOLINA MORRA, Carlos Alberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2566917/36)" ya todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, diez (10) de junio de 2014. Fdo.: Dra. Cordeiro, Clara María (Juez) - Dra. Holzwarth, Ana Carolina (Secretaria).

5 días – 15253 – 2/7/2014 - \$ 239,85

El Sr Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BRASSIOLO MIGUEL ANGEL FELIX. En autos caratulados; BRASSIOLO MIGUEL ANGEL FELIX - Declaratoria de Herederos Exp N° 2575328/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 13 de Junio de 2014. Juez: Aldo R.S. Novak - Secretario: Marta I. Weinhold de Obregón.

5 días – 15251 – 2/7/2014 - \$ 214,50

Juzgado de 1º Instancia Civil y Comercial de 31ª Nominación. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. BRITOS, Maximiliano Alejandro, para que dentro

de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "BRITOS, Maximiliano Alejandro - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte.: 2571889 Fdo. Dra. Aldo Ramón Santiago Novak (Juez) - Dra. María Laura Weinhold De Obregón (Secretaria).-

5 días - 15248 - 2/7/2014 - \$ 209,95

El Sr Juez de 1ª Inst y 41º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALBERTO GUILLERMO ONORE. En autos caratulados ONORE ALBERTO GUILLERMO - Declaratoria de Herederos Exp N° 2565928/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 3 de junio de 2014 Secretaria Lucila Halac Gordillo-Juez: (PAT) Laura Mariela Gonzalez.

5 días - 15247 - 2/7/2014 - \$ 209,95

## USUCAPIONES

DEAN FUNES: El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Com., de Conc. y Flia. de la Ciudad de Deán Funes, cita y emplaza en autos "PALEN NORBERTO OMAR - USUCAPION- Medidas Preparatorias para Usucapion - Rehace" (Expte. N° 1528239) a los demandados Carmen Machado de Cabanillas y/o sus sucesores, Carlos Raúl Domínguez, Sinesio Cabanillas y Sergio Walter Domínguez para que comparezcan en el término de tres días; a los colindantes María Gamba Duval, Suc. de Miguel Angel Ponce, José Alberto Gallo, Estancia "La Trinidad", María Elena Andino; a los terceros interesados; y, a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble ubicado en el Paraje Rural "Puesto de Cejas", Departamento Tulumba, Pedanía Cerrillos, de esta Provincia de Córdoba, con una superficie de 653 ha. 0403m.2, que mide y linda al Norte: punto 27 a 28: 459,51 m con ángulo en 28 de 168º51'29"; punto 28 a 29: 521,52m., con ángulo en 29 de 216º41'31"; punto 29 a 30: 241,25 m., con ángulo en 30 de 170º31'56"; punto 30 a 31: 396,74, con ángulo en 31 de 141º14'54"; punto 31 a 32: 647,90 m, con ángulo en 32 de 163º51'01"; punto 32 a 1: 567,85 m., con ángulo en 1 de 147º21'18", del punto 27 a 1 linda con más propiedad del recurrente: al Oeste, puntos 1 a 2: 625,42 m. con ángulo en 2 de 147º12'10"; puntos 2 a 3: 493,72 m., con ángulo en 3 de 176º17'45"; puntos 3 a 4: 129,98; con ángulo en 4 de 171º31'07"; puntos 4 a 5: 910,43 m., con ángulo en 5 de 258º40'48"; puntos 5 a 6: 65,62m., con ángulo en 6 de 110º16'23"; puntos 6 a 7: 317,77 m., con ángulo en 7 de 204º43'44"; puntos 7 a 8: 345,32 m., con ángulo en 8 de 190º06'55"; puntos 8 a 9: 205,38m., con ángulo en 9 de 173º32'29", puntos 9 a 10: 201,97m., con ángulo en 10 de 70º06'14"; puntos 10 a 11: 37,89m., con ángulo en 11 de 263º06'14"; puntos 11 a 12: 41,50m., con ángulo en 12 de 274º09'03"; puntos 12 a 13: 58,32 m., con ángulo en 13 de 104º56'25"; puntos 13 a 14: 111,94; de los puntos 1 al 4 linda con propiedad del compareciente; del punto 4 a 6 con

posesión de María Gamba Duval, punto 6 a 14 Posesión de Suc. Miguel Angel Ponce; al Sur: punto 14 a 15: 216,04m., con ángulo en 15 de 175º11'30"; punto 15 a 16: 300,10m., con ángulo en 16 de 148º41'57"; puntos 16 a 17: 279,69 m., con ángulo en 17 de 143º54'52"; punto 17 a 18: 34,73m., con ángulo en 18 de 212º59'31"; punto 18 a 19: 977,77m-, con ángulo en 19 de 224º55'47"; puntos 19 a 20: 1260,80m., con ángulo en 20 de 71º06'23"; lindando desde 14 a 20 con posesión de Suc. de Miguel Angel Ponce; al Este: punto 20 a 21: 569,79m., con ángulo en 21 de 179º06'10"; punto 21 a 22: 294,33m., con ángulo en 22 de 180º20'39"; punto 22 a 23: 331,34 m., con ángulo en 23 de 265º20'30"; punto 23 a 24: 648,45 m., con ángulo en 24 de 194º51'28"; punto 24 a 25: 327,87 m., con ángulo en 25 de 102º59'18"; punto 25 a 26: 272,42 m., con ángulo en 26 de 166º07'18"; puntos 26 a 27 y cerrando la figura: 396,20 m., con ángulo en 27 de 113º05'55"; lindando desde el punto 20 a 25 con posesión de José Alberto Gallo y de 25 a 27 por Estancia La Trinidad.- El plano de mensura fue confeccionado por el Ing. Oscar E. Camaño, mediante Expte. 0033-05276/2005, aprobado con fecha 21 de Diciembre de 2009.- El inmueble se encuentra registrado en la Dirección General de Rentas bajo la Cuenta N° 32-03-0175141-3, para que en el término de veinte días subsiguientes a la última citación que se formula por el término de 30 días con publicaciones de 10 veces en intervalos, comparezcan a deducir oposición, bajo apercibimientos de ley.

10 días - 15654 - 28/7/2014 - s/c

EN LOS AUTOS CARATULADOS: JAMUD EDUARDO ALFONSO Y OTRO - USUCAPION - (EXPT. N° 1230895)., de trámite en el juzgado de C.C. de Villa Cura Brochero, Cba se ha dictado la siguiente resolución: cítese a los demandados y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir para que comparezcan y hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley dentro del plazo de veinte días a contar a partir de la última publicación de edictos la que deberá efectuarse en el Boletín Oficial por diez veces en intervalos regulares dentro del plazo de treinta días y a los fines del art. 784 del CPCCC, a la Provincia de Córdoba y a los colindantes que resulten de los informes incorporados en autos, en los José María Flores, Elina Domínguez, Carmen Reartes, José Nicolás Domínguez y Eleuterio Ramón Avaca y o sus sucesores. El inmueble motivo de usucapion según plano de mensura agregado se trata de: Una fracción de terreno ubicada en la localidad de Las Rabonas, Pedanía Nono, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, LOTE 2521-8312 con la siguiente descripción lineal: partiendo del vértice 1 con ángulo de 90 grados, 45 minutos 11 segundos hacia el Este se miden 50,85 metros lado 1-2 llegando al vértice 2, desde este con ángulo de 186 grados, 30 minutos 39 segundos hacia el Este se miden, 5,57 metros lado 2-3 llegando al punto 3, desde este con ángulo de 90 grados, 25 minutos, 54 segundos se miden 15,39 metros lado 3-4, llegando al punto 4 con un ángulo de 193 grados 00 minutos y 14 segundos, se miden 40,30 metros lado

4-5 , siguiendo con el mismo rumbo llegando al punto 5 con un ángulo de 139 grados, 40 minutos y 26 segundos, se miden 54,71 metros lado 5-6, llegando al punto 6 con un ángulo de 176 grados 58 minutos y 01 segundos, se miden 8,94 metros lado 6-7; llegando al punto 7 con un ángulo de 175 grados 19 minutos y 35 segundos, se miden 19,18 metros lado 7-8, llegando al punto 8 con un ángulo de 179 grados 06 minutos y 15 segundos, se miden 27,94 metros lado 8-9, llegando al punto 9 con un ángulo de 176 grados 06 minutos y 57 segundos, se miden 9,42 metros lado 9-10, llegando al punto 10 con un ángulo de 189 grados 56 minutos y 08 segundos, se miden 3,52 metros lado 10-11; llegando al punto 11 con un ángulo de 171 grados 38 minutos y 58 segundos, se miden 12,60 metros lado 11-12, con rumbo sur llegando al punto 12 con un, ángulo de 92 grados 45 minutos y 47 segundos, se miden 18,65 metros lado 12-13; llegando al punto 13 con un ángulo de 167 grados 42 minutos y 11 segundos, se miden 9,14 metros lado 13-14, llegando al punto 14 con un ángulo de 174 grados 13 minutos y 13 segundos, se miden 12,86 metros lado 14-15; llegando al punto 15 con un ángulo de 185 grados 40 minutos y 04 segundos, se miden 9,62 metros lado 15-16; llegando al punto 16 con un ángulo de 187 grados 01 minutos y 15 segundos, se miden 11,41 metros lado 16-17, con rumbo Oeste llegando al punto 17 con un ángulo de 82 grados 27 minutos y 57 segundos, se miden 9,24 metros lado 17-18, llegando al punto 18 con un ángulo de 214 grados 26 minutos y 27 segundos, se miden 28,78 metros lado 18-19 ; llegando al punto 19 con un ángulo de 194 grados 33 minutos y 39 segundos, se miden 6,05 metros lado 19-20 llegando al punto 20 con un ángulo de 171 grados 57 minutos y 53 segundos, se miden 10,39 metros lado 20-21; llegando al punto 21 con un ángulo de 156 grados 12 minutos y 25 segundos, se miden 37,66 metros lado 21-22; llegando al punto 22 con un ángulo de 176 grados 01 minutos y 02 segundos, se miden 25,21 metros lado 22-23; llegando al punto 2 con un ángulo de 211 grados 43 minutos y 30 segundos, se miden 22,20 metros lado 23-24 , llegando al punto 24 con un ángulo de 175 grados 46 minutos y 19 segundos, se miden 7,87 metros lado 24-1 cerrando de esta manera la figura del polígono con una superficie total de UNA HECTAREA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS ( 1ha 1.556 m2) y que colinda al Norte: con parcela sin designación propietario desconocido; al Sur: ocupación de Elina Domínguez; al Oeste: ocupación de Carmen Reartes y parcela sin designación propietario desconocido y al Este: José María Flores parcela 2521-0313 lote 2521-0313 y propietario desconocido parcela sin designación.- Fanny Mabel Troncoso - Secretaria.

10 días - 14852 - 25/07/2014 - s/c.

LA CARLOTA - El señor Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, provincia de Córdoba, doctor Raúl Oscar Arrazola, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Horacio Miguel Espinosa, en los autos caratulados: "Beduino, José María - Usucapion (Expte. N° 805819)", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble

objeto del presente juicio, una fracción de terreno con todo lo edificado clavado y plantado que está formada por los lotes de quintas designada con los números sesenta y uno, cincuenta y cinco y cincuenta y seis, en el Plazo Oficial de Quintas de La Carlota, Pedanía La Carlota, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Horacio Miguel Espinosa, Secretario.

5 días - 15246 - 2/7/2014 - s/c.

VILLA DOLORES. El Juzgado de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo Civil., Com., y Conc. de Villa Dolores, a cargo de la Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo del Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, en autos: "WARENICA, Alejandro Gregorio y otro - USUCAPION (Expte. 1120175)", a resuelto: "SENTENCIA NÚMERO VEINTE. Villa Dolores, doce de marzo del año dos mil catorce. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Alejandro Gregorio Warenica, argentino, nacido el 12 de junio de 1951, D.N.I. N° 8.643.550, CUIUT N° 20-08643550-1 y Mabel Susana Cantero, argentina, nacida el 02 de mayo de 1954, D.N.I. N° 10.331.865, CUIT N° 27-10331865-9, ambos con domicilio en calle Puebla 166, Malargüe, provincia de Mendoza, son titulares del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno ubicada en el Departamento San Javier, Pedanía San Javier de esta Provincia de Córdoba, en el lugar denominado "Las Achiras", designada catastral mente como parcela 2532-5483. Mide y linda: lado AB de 74,16 metros con dirección al Sudoeste desde A hacia B, con un ángulo interno en B de 195º32", a los 18,16 metros hasta el vértice C, con un ángulo interno en C de 212º27", a los 19,44 metros hasta el vértice D, con un ángulo interno en D de 156º11", a los 52,60 metros hasta el vértice E, con un ángulo interno en E de 188º56", a los 17,79 metros hasta el vértice F, con un ángulo interno en F de 162º46", a los 27,16 metros hasta el vértice G, con un ángulo interno en G de 148º25", a los 19,26 metros hasta el vértice H, con un ángulo interno en H de 111º06", a los 46,53 metros hasta el vértice I, colindando siempre en estos lados descriptos con camino vecinal. Con un ángulo interno en I de 160º 05", a los 18,51 metros hasta el vértice J, con un ángulo interno en J de 165º49", a los 59,29 metros hasta el vértice K, con un ángulo interno en K de 209º14", a los 48,36 metros hasta el vértice L, con un ángulo interno en L de 187º22", a los 37,78 metros hasta el vértice LL, con un ángulo interno en LL de 116º08", a los 21,89 metros hasta el vértice M, con un ángulo interno en M de 168º23", a los 19,33 metros hasta el vértice N, con un ángulo interno en N de 187º11", a los 38,15 metros hasta el vértice Ñ, colindando en esto lados descriptos con el Arroyo Las Achiras, con un ángulo interno en Ñ de 102º39', a los 21,25 metros hasta el vértice O, con un ángulo interno en O de 223º30', a los 28,95 metros hasta el vértice P, con un ángulo interno en P de 1 03º22', a los 69,54 metros hasta el vértice O, con un ángulo interno en O de

256°22', a los 61,46 metros hasta el vértice R, con un ángulo interno en R de 97°12', a los 96,39 metros hasta el vértice A, cerrando en el vértice A el polígono con un ángulo interno de 87°20', colindando con la posesión de José María Antunez en los lados: ÑO, PO, PQ, QR Y RA. El polígono descripto encierra una superficie total de 3 hectáreas 2.202 metros cuadrados, todo según plano de mensura confeccionado Ingeniero Daniel E. Bronenberg, Mat. 1130/1 y aprobado por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0033-042658/08, con fecha 02 de marzo de 2009.- Que según informe N° 5676 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro (fs. 41) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 02/03/09, afecta parcialmente el inmueble que se describe en títulos en el punto cincuenta y nueve del inventario y que fuera inscripto en el Registro General de la Provincia Folio 36, tomo 1 del año 1912, protocolo de Dominio del Dpto. San Javier, a nombre de José María Antunes y que se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 29-03-0- 1764923/0 a nombre de Antunez, José María ... Fdo: Rodolfo Mario Álvarez. JUEZ" Villa Dolores, 10 de junio de 2014.- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 790, concd. 783 ter del CPCC, Modif. por ley 8904, arts. 4° y 5°).

10 días – 15088 - 22/7/2014 – s/c

RIO CUARTO. El Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación de esta ciudad de Río Cuarto, Secretaria N° 11 a cargo del Autorizante, en autos "STOWASSER, NELL y ANGELICA - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION. Expte N° 419543" Notifica la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 13/03/2014. Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapion, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, dirigida en contra de los sucesores de los Sres. Agustín Ramón Luis Bravi y Blanca Nieve Mora y/o de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, inscripto en la matrícula N° 851829, descripto como una fracción de terreno constituida por el saldo del Lote "N", de la manzana 15 del plano del pueblo de Achiras, Pedanía Achiras, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, cuya manzana está comprendida entre las calles Alsina, al Norte; 24 de Setiembre, al Este; San Martín, al Sur y Cabrera, al Oeste; con una superficie total de 284,82 m2. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el Boletín Oficial y un diario local. Asimismo cítese a los colindantes. Asimismo cítese a los colindantes Selva de las Mercedes Bértola, Susana Beatriz Bértola, Miguel Alberto Bértola, Mabel Ramona Orozco, Raquel Susana Orozco, Fructuosa Toro de Nievas y José María Reszo Stowasser, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de ACHIRAS, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Todo

ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Notifíquese.- Fdo: Carla Victoria MANA, Secretaria. Mariana MARTINEZ de ALONSO, Juez.

10 días – 14833 – 21/7/2014 – s/c

VILLA DOLORES.- En los autos caratulados: EXPTE NRO 1242088.- LOPEZ RUBEN GERARDO y OTRO - USUCAPION", que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conc. De 1ra Instancia y 1ra Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la autorizante se cita y emplaza a los Sucesores de Ramon Gregario Andrada en el domicilio denunciado y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin en ambos casos publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación del lugar del inmueble, durante dicho horario y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como terceros interesados r en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Cardaba en la Persona del señor Procurador del Tesoro, Municipalidad de La Paz, a los colindantes Ventura Sosa y/o sus sucesores; Maria Susana Sosa; Geronimo Cuello y/o sus sucesores, Hilario Ponce para que dentro del término precitado, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo termino, todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: "Fracción con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía Talas, Lugar Las Chacras, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Dep.: 29, Ped.: 05, Hoja: 2534, Parcela: 9980, Lote 2534-9980.- MEDIDAS y COLINDANCIAS: A partir del vértice 1, punto de partida situado en el extremo Nor Oeste del inmueble, con rumbo Sur Oeste sigue el lado 1-2 de 114,06 metros, hasta el vértice 2; en donde se midió un ángulo interno de 178°45', al cual sigue el lado 2-3 de 72,37 metros hasta llegar al vértice 3; en donde se midió un ángulo interno de 86°9', al cual sigue el lado 3-4 de 158,69 metros hasta el vértice 4; en donde se midió un ángulo interno de 87°13', al cual sigue el lado 4-5 de 92,90 metros hasta el vértice 4; en donde se midió un ángulo interno de 181°49', al cual sigue el lado 5-6 de 96,32 metros hasta el vértice 6; en donde se midió un ángulo interno de 89°36', al cual sigue el lado 6-1 de 137,69 metros hasta el vértice 1; punto de partida en el que un ángulo de 96°28' cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie de DOS HECTAREAS SIETE MIL SETECIENTOS SIETE METROS CUADRADOS (2has. 7.707 M2).- LINDA; Al Nor Oeste, en los lados 1-2 y 2-3, con la parcela sin designación, de Hilario Ponce, sin datos de dominio conocidos. Al Sur, en el lado 3-4, con la parcela sin designación, de Jerónimo Cuello, sin datos de dominio conocidos.- Al Este, en los lados 4-5 y 5-6, con la parcela sin designación, de Ventura Sosa, sin datos de dominio conocidos.- Al Norte, en diado 6-1, con la Ruta Provincial N° 14.- Afectación de Dominio: El afecta de manera parcial el dominio inscripto al Folio N°

33.317, Año 1947, derechos y acciones a una 3ra parte a nombre de Ramon Gregorio Andrada y una tercera parte, según informe de fs 93, no afecta dominio conocido.- Dicho predio afecta asimismo la cuenta empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia al numero 2905-0265430-4 la que esta registrada a nombre de quien figura como titular registral del dominio afectado de manera parcial y en la proporción de las dos terceras partes por esta acción, todo conforme plano de mensura para usucapion confeccionado por el Ingeniero Raul L.A. Nicotra, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente N° 0587-001103,/2011, de fecha 11-04-2011.- "Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez).- Dra. Maria Leonor Ceballos (Secretaria) Oficina, junio del 2014.- Nota: El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter. Del C. de P.C.

10 días – 14837 – 21/7/2014 – s/c

VILLA DOLORES. En los autos caratulados: "ZUMAETA JUAN JOSE y OTRO - USUCAPION" (Expte 1220786) que tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conc. de 1ra Instancia y 1ra Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria N° 1 a cargo de la autorizante se cita y emplaza todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro diario de amplia circulación local durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren a la Provincia de Cordoba en la Persona del señor Procurador del Tesoro, Comuna de Luyaba y a los colindantes; Maria Gentilina o Maria Biondi, Sucesión de Jose Regis, Sucesión de Campbell, Jose Angel Aldeco, Maria del Carmen Aldeco y Sucesión de Tapia para que dentro del termino precitado, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo termino, todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: conforme plano de mensura para usucapion visado con fecha 11/06/2008, Expediente N° 0033-035231/08 se describe de la siguiente forma: "Fracción de campo con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en Luyaba, Pedanía Luyaba, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Lote N° 2534-3762; Pedanía 04; Depto. 29; Hoja 2534; parcela nro 3762; y que se describe de la siguiente forma: a partir del pto 1 y ángulo de 87° 15'47" con respecto aliado 7-1 se mide el lado 1.2 de 198,31 mts.; desde el pto 2 y ángulo de 96° 49'13" con respecto al lado 1-2 se mide el lado 2-3 de 182,45 mts., desde el pto 3 y ángulo de 174° 15' 39" con respecto aliado 2-3 se mide el lado 3-4 de 89,06 mts.; desde el pto 4 y ángulo de 264° 20'13" con respecto aliado 3-4 se mide el lado 4-5 de 27,78 mts.; desde el pto 5 y ángulo de 161° 16'42" con respecto aliado 4-5 se mide el lado 5-6 de 65,36 mts.; desde el pto 6 y ángulo de 87° 27'27" con respecto al lado 5-6 se mide el lado 67 de 223,80mts. desde el pto 7 y ángulo de 88° 34 '59" con respecto aliado

6-7 se mide el lado 7-1 de 376,85mts. cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de SIETE HECTAREAS SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (7 has 7.388m2) y LINDA: AL Norte con Sucesión de José Regis (parcela s/ designación y si nomenclatura, si datos de dominio conocidos); al Sur en parte con Sucesión de Canpbell (parcela si datos de dominio conocidos; si designación de parcela) y en parte con calle publica a La Guarida, al Este camino vecina de ancho variable y al Oeste Con Sucesión Tapia (s/datos de dominio, si designación de parcela).- Afectación de Dominio: El inmueble que se pretende usucapir no afecta dominio conocido alguno, y no esta empadronado en al Dirección General de Rentas. Datos catastrales son los siguientes: Lote N° 2534-3762; Pedanía 04; Depto. 29; Hoja 2534; parcela nro 376.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez).- Dra Cecilia M. H. de Olmedo (Secretaria) Oficina, 09 de junio del 2014.- Nota: El presente es sin cargo de conformidad al art. 24 de la ley 9150.- 10 días – 14836 – 21/7/2014 – s/c

El Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Jesús María, Secretaria a cargo de la Dra. María Andrea Scarafía de Chalub, en los autos caratulados: "Peralta, Arsenio Brígido- Usucapion -Medidas Preparatorias Para Usucapion. (Expte. 307824) cita y emplaza a la demandada doña Petrona Oliva de Caminos o sus herederos, a quienes se consideren con derechos (demandados indeterminados del art. 783 del CPCC) sobre el inmueble que se ubica en la localidad de CAÑADA DE LUQUE, del Departamento Totoral, Pedanía Candelaria, en calle 9 de Julio esquina Malvinas Argentinas. El lado Norte es la línea A-B con una longitud de 23,59 m, el lado Oeste, es la línea B-C, se ubica a partir del punto B con un ángulo interno de 94° 54' y una longitud de 48,56 m. El lado Sur lo constituye la línea C-D a partir del punto "C" con un ángulo interno de 88° 41' y una longitud de 24,67 m. Por último el lado Este lo constituye la línea D-A, que a partir del punto D, con un ángulo interno de 90°00' y una longitud de 50,02 m. se arriba al punto de partida A que originó el lado Norte con un ángulo interno de 86°25'. Las colindancias son Al Norte con Pablo Abelardo Peralta, Parcela 10; al Oeste con Gustavo Manuel Moyano, Parcela s/d, al Sur con Calle Malvinas Argentinas y al Este con calle 9 de Julio. Con Nomenclatura Catastral: C. 01-S. 01- Mz. 02 –P. 03. El inmueble consta de una superficie total de UN MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y CINCO CENTIMETROS (1187,95 mts. cddos.) y consta de una superficie cubierta de 306,27 mts. Cuadrados.- El Plano en el que se describe la posesión fue confeccionado por el Ingeniero Fedor Fernando Zaya, Mat. Prof. 1227/1 y aprobado por la Dirección General de Catastro para juicio de Usucapion el día doce de septiembre del año 2008, en Expediente 0033-36102/08. El inmueble en cuestión afecta parcialmente el dominio inscripto en el Folio 14 T° A, del año 1921, a nombre de Petrona Oliva de Caminos, cuya designación oficial es Lote 9. El inmueble está empadronado en la Dirección

de Rentas bajo la cuenta número 3402-20920122.- para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces a intervalos regulares dentro de 30 días en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. JESUS MARIA, 22 de mayo de 2014. Atento que la edad tentativa de la demandada superaría a los 100 años y que de los términos de la demanda el domicilio de la demanda es desconocido e indeterminado como así de sus herederos en el caso que haya fallecido, publíquense los edictos en la forma normada por el art. 783 y 164 del C.P.C. Fdo. BONALDI, Hugo Luis Valentín, Prosecretario Letrado.-

10 días – 14969 – 21/7/2014 – s/c

Señora Juez de Prim. Inst. en lo Civ. y Com. de 10° Nom. de la ciudad de Córdoba de estaprovincia, Secretaría a cargo de la Dra. Murillo María Eugenia, en los autos caratulados: SARRIA DIEGO – USUCAPIÓN– MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN – EXPTE. 1352958/36, ha dictado el decreto de fecha 7/06/2013, resolviendo: Por iniciada la presente demanda de usucapión. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados, Paione Donato y Amelia Molina, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cítese a todas aquellas personas que se consideren con derechos al inmueble a usucapir y a los colindantes. (Sres. Pereyra Miguel Ángel, Toledo Ana María, Castro Dalmasso Gisela Celeste y Arancibia Orellana Sneb Cruz), para que hagan valer sus derechos en el término de veinte días de finalizada la publicación de edictos, todo por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes en los términos del art. 784 CPCC para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Se trata de los siguientes inmuebles: 1) Inmueble: Lote 20 de Manzana 18, Matricula N° 1.028.630, Antecedente dominial: 21041, F. N° 24201 Año 1949 que se describe como: unafracción de Terreno con una superficie total es de 507 metros cuadrados, de 13 metros de frente al Oeste sobre calle Publica (Aguaribay), igual contrafrente al Este, lindando con el lote 13, por 39 metros al Norte por donde linda con Norte 21, e igual medida al Sur donde linda con lote 19.2) Inmueble: Lote 21 de la Manzana 18, Matricula 912.799 – Antecedente dominial 29883 F° 37619 Año 1963, que se describe como: una fracción de Terrenocuya superficie total es de 507 metros cuadrados, que mide 13 metros de frente por 39 metros de fondo, y linda al Norte con lote 22, al Sur con lote 20, al Este con lote 12, y al Oeste con calle Pública (Aguaribay) que lo separa de manzana 17. Of. 12/06/2014. Fdo: Verónica del V. Montañana – Prosecretaria –

10 días – 15006 – 21/7/2014 – s/c

En los autos caratulados: “Ludueña Mariano Elpidio c/Gordillo de Cortez Vicenta – Usucapión (Expte. 1283054/36)”, que se

tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 24ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Gabriela Farauo, Secretaría Dra. Mirta Morresi, se ha dictado la siguiente resolución, haciendo lugar a la Usucapión: Auto Número: 187. Córdoba, 22 de abril de dos mil catorce. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar a lo solicitado y aclarar la sentencia número setenta ay dos de fecha veinte de marzo de dos mil trece y el Auto número cuatrocientos ochenta y nueve de fecha nueve de agosto de trece y en consecuencia consignar los datos del inmueble usucapido conforme el Plano de Mensura aprobado a fs. 1 que se describe de la siguiente manera: “Lote terreno: ubicado en B° Villa El Libertador, sito en suburbios Sud, Municipio de esta Capital, dpto. Capital, que mide y linda: 16,20 m al S.O. (Línea D-C) con pasaje N° 9; 30,18 m al O. (Línea D-A) con parcela 24 de Isabel Margarita Sanchez de Mansilla; 16,20 m al N.O (Línea A-B) con parcela 5 de Elda Ferronato de Lasalle y parcela 6 de Jerónimo Paulino Quiroga; y cerrando la figura 30,18 m al E (Línea C-B) con parcela 23 de Mariano Elpidio Ludueña, superficie total de 488,92 m2, según plano de usucapión N° 003367630/97”, que afecta el inmueble inscripto en la matrícula 1231093 que se describe como lote de terreno número cuarenta y cuarenta y uno de la manzana cuatro del plano de Villa Forestieri sito en suburbio sud municipio de esta capital, sobre el camino Alta Gracia Km 4 y ½ compuesto cada lote de ocho metros de frente por treinta metros de fondo; y unidos como están lindan al N lote cincuenta y uno y cincuenta y dos; al S calle pública; al E lotes treinta y nueve y al O lote cuarenta y dos. II) Tomar razón de la presente en los protocolos correspondientes. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Gabriela Farauo, Juez. Córdoba, 3 de junio de 2014.

10 días – 14805 – 4/7/2014 – s/c.

En autos EXPEDIENTE: 1330191/36 - CARRERAS, Rafael Antonio y otro - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN - tramitado ante 24 Civil y Comercial SECRETARIA: Dr. Julio Mariano Lopez, Ubicación del Tribunal: Planta Baja - Pasillo A.M. Bas - Palacio de Justicia I - Caseros 551 - Ciudad de Córdoba se dictó SENTENCIA NÚMERO: Doscientos del veinte de mayo de dos mil catorce en la que se dispuso: Y VISTOS: Y CONSIDERANDO RESUELVO:- I) Hacer lugar a la demanda entablada por los Sres. Rafael Antonio Carreras y María José Ferrero y, en consecuencia, declarar adquirido por usucapión el inmueble descripto en los “Vistos” precedentes y que conforme surge del Registro General de la Provincia se describe como: “una fracción de terreno ubicada en VILLA SAN ALFONSO, situada próxima a Villa Allende, en Pedanía Calera, Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba, que se sitúa en el extremo Este del lote Número CINCUENTA y OCHO del plano de la VILLA, del cual un ejemplar se encuentra protocolizado entre los folios trescientos ochenta y trescientos ochenta y uno, Protocolo del Registro cincuenta y uno de esta Ciudad, del año mil novecientos cuarenta y ocho y CONSTA de diez y siete metros de frente al Norte con igual contrafrente al Sud y treinta metros de fondo al costado Este y Oeste o sea una

SUPERFICIE de QUINIENTOS DIEZMETROS CUADRADOS Y LINDA: al Norte con la Avenida San Alfonso; al Sud con parte del lote Cincuenta y Siete; al Este con el lote Setenta y dos y al Oeste con resto del mismo lote Cincuenta y ocho que se menciona. La fracción que se describe se señala como FRACCION C) en un plano particular de la subdivisión de dicho lote”, e inscripto en el Registro Gral. de Propiedades de la Provincia al NÚMERO 25.220 - FOLIO 29.596 - TOMO 119 - AÑO 1951 - Departamento Colón, Pcia. De Córdoba y el número de empadronamiento que posee en la Dirección Gral. de Rentas de la Provincia de Córdoba, es el siguiente: 13-01-0609667/9. Conforme plano aprobado para Usucapión - Expte. 0033-072399/03- se describe como Lote 58 “C”, 510 m2, Parcela 03, Total SI, Dominio D° 25220 F° 29596 T. 119 A. 51, Des. Of. 58 C, N° de Cuenta 1301-0609667/9; Nomenclatura Catastral Provincial Dpto. 13; Ped. 01; Pblo. 50; C. 01, S.01; M. 119; P. 044; Nomenclatura Catastral Municipal C. 01; S. 01, M. 119; P. 044. II) Ordenar la inscripción de dicho inmueble a nombre de los Sres. Rafael Antonio Carreras y María José Ferrero -Actores- en iguales porcentajes en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba. III) Ordenar que -simultáneamente- se proceda a la cancelación de las inscripciones del dominio del inmueble que resulta afectado por la sentencia. IV) Ordénese a su vez -oportunamente- a la Dirección General de Rentas de la Provincia, a la Dirección General de Catastro de la Provincia, Municipalidad de Villa Allende, a los fines de la inscripción correspondiente a nombre de los usucapiantes. V) Publíquese la presente resolución por edictos, por el término de ley, conforme al art. 790, C.P.C. VI) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes, para cuando exista base para ello. Protocolícese y hágase saber.- Fdo.: Farauo, Gabriela Inés - Juez De 1ra. Instancia.

10 días – 14804 – 4/7/2014 – s/c

JESUS MARIA. En los autos caratulados: “Peralta, Arsenio Brígido- Usucapión - Medidas Preparatorias Para Usucapión. (Expte. 307824)”, que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Jesús María, Secretaría a cargo de la Dra. María Andrea Scarafía de Chalub, se ha dictado la siguiente resolución: JESUS MARIA, 13 de marzo de 2014. Agréguese. Téngase presente. Por cumplimentadas las medidas previas. Admitase la presente demanda de usucapión la que se sustanciará por el trámite de juicio ordinario y conforme el art. 782 CPC y subsiguientes. Agréguese la documentación e informes acompañados. A la prueba ofrecida, téngase presente para su oportunidad. Cítese y emplácese al demandado y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin, publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad y a los colindantes a los fines del art. 784 del C.P.C. para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, a cuyo fin,

librese providencia. Atento lo dispuesto por el art. 785 y 786, a los fines de la exhibición de edictos en el juzgado de paz, colocación y mantenimiento del cartel indicativo del inmueble en cuestión, oficiése y/o librese providencia. Notifíquese. Fdo. Dr. Hugo Luis Valentín Bonaldi, Prosecretario Letrado; Dr. José Antonio Sartori, Juez. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE A USUCAPIR SEGÚN PLANO DE MENSURA: se ubica en la localidad de CAÑADA DE LUQUE, del Departamento Totoral, Pedanía Candelaria. En calle 9 de Julio esquina Malvinas Argentinas. El lado Norte es la línea A-B con una longitud de 23,59 m, el lado Oeste, es la línea B-C, se ubica a partir del punto B con un ángulo interno de 94° 54´ y una longitud de 48,56 m. El lado Sur lo constituye la línea C-D a partir del punto “C” con un ángulo interno de 88° 41´ y una longitud de 24,67 m. Por último el lado Este lo constituye la línea D-A, que a partir del punto D, con un ángulo interno de 90°00´ y una longitud de 50,02 m. se arriba al punto de partida A que originó el lado Norte con un ángulo interno de 86°25´. Las colindancias son Al Norte con Pablo Abelardo Peralta, Parcela 10; al Oeste con Gustavo Manuel Moyano, Parcela s/d, al Sur con Calle Malvinas Argentinas y al Este con calle 9 de Julio. Con Nomenclatura Catastral: C. 01-S. 01- Mz. 02 –P. 03. El inmueble consta de una superficie total de UN MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON NOVENTAY CINCO CENTIMETROS (1187,95 mts. cddos.) y consta de una superficie cubierta de 306,27 mts. Cuadrados.- El Plano en el que se describe la posesión fue confeccionado por el Ingeniero Fedor Fernando Zaya, Mat. Prof. 1227/1 y aprobado por la Dirección General de Catastro para juicio de Usucapión el día doce de septiembre del año 2008, en Expediente 0033-36102/08.-Conforme las certificaciones efectuadas por la Dirección General de Catastro y por el Registro General de la Propiedad, y el estudio de títulos efectuado, el inmueble en cuestión afecta parcialmente el dominio inscripto en el Folio 14 T° A, del año 1921, a nombre de Petrona Oliva de Caminos, cuya designación oficial es Lote 9. El inmueble está empadronado en la Dirección de Rentas bajo la cuenta número 3402-20920122.-

10 días – 14786 – 4/7/2014 – s/c

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil, Com., Concil. y Flia. de 2ª Nominación de la ciudad de Villa Carlos Paz. Secretaría N° 3 (Ex Secretaría N° 1), en los autos caratulados: “SOSA, MAURO DAVID. MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPIÓN” (SAC N°: 53.220), ha dictado a siguiente Resolución: SENTENCIA NUMERO: 420. CARLOS PAZ, 18/12/2013. Y VISTOS: ...; Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda promovida por Mauro David Sosa en contra de los Sres.: Alejo RÚAS, José Luis MICHEL, Lorenzo LA VALLE, Andrés Cayetano LA VALLE Giordano DEZA, Muricio DUTTO, Luis PEZZIMENTI, Rodolfo Blas MANSILLA, Celia Luisa LEIDI DE MASSACANE, Carlos MANTOVANI, Gina Juana María REDIK DE SALLUSTIO, Isabel Pilar Tomasa SEBASTIAN DE GATTIKER, Carlos Alberto COLOMER, Juan Daniel SIMPSON, Rosalía FURIATI de ORTEGA, Pedro Rufino FRANCO, Emil Alberto GRAPKA, Catalina KOCLIN de JAAP, y en consecuencia declarar adquirido el dominio de los inmuebles que a continuación se detallan: I. LOTE DE TERRENO NUMERO 1 de la



MANZANA 109 de Villa Parque Lago San Roque, Sección B, Ped. San Roque, DPTO. PUNILLA, Prov. De Cba., que mide 25 m. de frente al N., por 50 ms de fondo o sea una SUP. de 1.250 mts<sup>2</sup>., lindando al N., calle Calabalumba, al E., lote 2, al S., lote 14 y al O. calle Pampita - Inscripto el Dominio en la Matrícula N° 1.027.571 (a nombre de Alejo RUAS) N° de cuenta D.R. Cba. 2304-0496092/5.- 2. LOTE DE TERRENO NUMERO 2 de la MANZANA 109 de Villa Parque Lago San Roque, Sección B, Ped. San Roque; DPTO. PUNILLA, Prov. de Cba., que mide 23 ms de frente por 50 ms de fondo o sean 1150m<sup>2</sup> lindando al N., CALLE Calabalumba, al E., lote 3, al S., lote 13 y al O., lote 1.- Inscripto el Dominio en la Matrícula N° 1.019.532 (a nombre de José Luis Michel) N° de cuenta D.R.Cba. 2304- 0496093/3.- 3. FRACCION DE TERRENO: situada en esta Pcia. de Córdoba, DPTO. PUNILLA, Ped. San Roque, designado en sus títulos como LOTE TRES Y CUATRO de la MZA. 109 de Villa "Parque Lago San Roque", Sección "B" y que según plano miden LOTE TRES: 21 m 26 cm de frente al N.E., por 50 ms. de fondo, SUP. 1.063 mts<sup>2</sup>, y el LOTE CUATRO: mide 20 ms. de frente al N.E., por 50 ms. de fondo, SUP. 1.000 mts<sup>2</sup>., y lindando unidos: al N.E., con calle Calabalumba; N.O., con el lote 2; al S.O., con los lotes 11 y 12 y al S.E., con el lote 5,- 'Inscriptos el Dominio en la Matrícula N° 850.152 (a nombre de Lorenzo LA VALLE y Andrés Cayetano LA VALLE) N° de cuenta DRCba. 2304-0496095/0.- 4. FRACCION DE TERRENO; sita en Villa Parque Lago San Roque, SECCION B, ubicada en Ped. San Roque, DPTO. PUNILLA de esta Prov. de Cba., desig. en el plano de la misma, como LOTE 5 de la MZA. 109, que mide 20 ms. de frente, por 50 ms. de fondo, o sean 1.000 ms<sup>2</sup> y linda: al N.E., Calle Calabalumba; al N.O., lote 4; al S.E., lote 6; y al S.O. lote 10.- Inscripto el Dominio en la Matrícula N° 982.463 (a nombre de Giordano DEZA) N° de cuenta DRCba. 2304-0496096/8.- 5. LOTES DE TERRENO números 6 y 7 de la MZA. 109 de Villa Parque Lago San Roque, Sección "B", en Pedanía San Roque, DPTO: PUNILLA de esta Provincia. Miden unidos dichos lotes .48 ms. de frente al Nor-Este por 50ms. de fondo o sean 2.400 ms<sup>2</sup> y linda: al Nor-Este calle Calabalumba; al Sud-Este eal1e Copina; al Sud-Oeste lotes ocho y nueve; y al Nor-Oeste lote cinco.- Inscriptos el Dominio al Folio 31.027/1945 (a nombre de Mauricio DUTTO) N° de cuenta DRCba.2304-0405853/9 y 2304-0496097/6.- 6. LOTES DE TERRENO números 8 y 9 de la MZA. 109 de Vil1a Parque Lago San Roque, Sección "B", en Pedanía San Roque, DPTO. PUNILLA de esta Provincia. Miden dichos lotes unidos: 48 ms. de frente al Sud por 50 ms. de fondo, o sean 2.400 ms<sup>2</sup> y lindan: al Norte, con los lotes 6 y 7; al Este, con la calle Copina; al Sud con la calle Guarani; y al Oeste, con el lote 10.- Inscriptos el Dominio al Folio 32.708/1947 (a nombre de Luis PEZZIMENTI) N° de cuenta DRCba. 2304-1530188/5.- 7. LOTE DE TERRENO número 10 de la MZA 109 de Villa Parque Lago San Roque, SECCION "B", en Pedanía San Roque, DPTO. PUNILLA de esta Provincia. Mide dicho lote: 20 ms. de frente al Sud por 50 ms. de fondo, o sea una SUP. TOTAL de 1000ms<sup>2</sup> y linda: al N., lote 5; al E., lote 9; al S., calle Guarani; y al O., lote 11.- Inscripto el Dominio en la Matrícula N° 966.888 (a nombre de Rodolfo Blas MANSILLA) N° de cuenta DRCba. 2304-049610010.- 8. LOTE DE TERRENO desig.

con el número 11 de la MZA 109 de Villa Parque (Lago San Roque, SECCION "E", en Pedanía San Roque, DPTO. PUNILLA de esta Provincia. Mide dicho lote: 20 ms. de frente por 50 ms. de fondo, o sean 1.000 ms<sup>2</sup> de SUP. y linda: al N., lote 4; al E., lote 10; al S., calle Guarani; y al O., lote 12.- Inscripto el Dominio en la Matrícula N° 975891 (a nombre de Celia Luisa LEIDI DE MASSACANE) N° de cuenta DRCba.2304-0496101/8.- 9. LOTES DE TERRENO número 12 y 13 de la MZA. 109 de Villa Parque Lago San Roque, Sección "B", en Pedanía San Roque, DPTO. PUNILLA de esta Provincia. Miden unidos dichos lotes: 44 ms. 26 cm de frente por 50 ms. de fondo, o sean 2.213 ms<sup>2</sup> y lindan: al N., lote 2 y 3; al E.; lote 11; al S., calle Guarani; y al O., lote 14.- Inscriptos el Dominio al Folio 35313/1949 (a nombre de Carlos MANTOVANI) N° de cuenta DRCba. 2304-0496102/6. 10. LOTE N° 14 de la MZA. 109 de Villa Parque San Roque, SECCION "B", en Pedo San Roque, DPTO. PUNILLA Pcia. de Cba. mide dicho lote: 25 ms. de frente al S.O., por 50 ms. de fondo, o sea una SUP., TOTAL de 1.250 ms<sup>2</sup> y linda: al N.E., Lote 1; al S.E., lote 13; al S.O., calle Guarani; y al N.O., calle Pampita.- Inscripto el Dominio en la Matrícula N° 1.062.035 (a nombre de Gina Juana María REDIK DE SALLUSTIO) N° de cuenta DRCba. 2304-0425535/1.- Los CATORCE (14) lotes unidos, según Plano de. Mensura para Juicio de usucapión, conforman la Parcela que se Designa como Lote TRECE (13) de la Manzana 109, con una superficie total de: 15.276 ms<sup>2</sup> - La nueva parcela se describe como a continuación se detalla: FRACCION DE TERRENO, ubicada en lugar denominado Loteo Villa Parque Lago San Roque, Localidad de Tanti, Pedanía San Roque, DTO. PUNILLA, de esta Pcia. de Córdoba, designada como LOTE 13 de la MANZANA 109, mide y linda: 157,26 ms. de frente al N.E. (puntos A-B), con calle Calabalumba; 1000 ms. al S.E. (puntos B-C), con calle Copina; 157,26 ms. al S.O. (puntos C-D), con; calle Guarani; y 100 ms. al N.O. (puntos D-A), con calle Pampita, encerrando la figura una superficie total de 15.276 ms<sup>2</sup>. B) Una fracción de terreno, parte de una fracción mayor denominada "Granja Las Acacias", en el lugar designado como Villa Parque Lago San Roque, Departamento PUNILLA, de esta Pcia. de Cordoba, compuesta por los lotes UNO A SIETE de la Manzana 119, del loteo Villa Parque Lago San Roque, midiendo y lindando cada lote como a continuación se describe: 1. LOTE DE TERRENO NUMERO 1 de la MZA. 119 de Villa Parque Lago San Roque, Sección "B", en Ped. San Roque, DPTO. PUNILLA Pcia de Cba. mide dicho lote: 25 ms. de frente al N., por un fondo al B., de 48,50 ms. y al O., de 48,52 ms. o sean 1.212 ms. 75 dcm<sup>2</sup> y linda: al N., calle Guarani; al E., lote 2; al S., con de Francisco Moyana y al O., calle Pampita.- Inscripto el Dominio en la Matrícula N° 1.026.746 (a nombre de Isabel Pilar Tomassa SEBASTIÁN DE GATTIKER) N° de cuenta DRCba. 2304-0496208/1.- 2. LOTE DE TERRENO desig. como LOTE 2 de la MZA. 119 de Villa Parque Lago San Roque, Sección "B", Ped. San Roque, DPTO. PUNILLA Pcia. de Cba. Que mide 23 ms. de frente al N., por un fondo al E., de 48,48 ms. y al O., de 48,52 ms. o sea una SUP de 1.115,27 ms<sup>2</sup> y linda: al N., calle Guarani; al E., lote 3; al S, con de Francisco Moyana y al O., lote 1.- Inscripto el Dominio en la Matrícula N° 977684 (a nombre de Carlos Alberto COLOMER) N° de cuenta DRCba. 2304-0496209/0.- 3. LOTE DE

TERRENO NUMERO 3 de la MZA. 119 de Villa Parque Lago San Roque Sección "B", Ped. San Roque, DPTO. PUNILLA Pcia. de Cba.: Mide dicho lote 21,26 ms. de frente al N., por un fondo al E., de 48,46 ms. y al O., de 48,48 ms. o sean 1.030 ms. 47 dcm<sup>2</sup> y linda: al N., calle Guarani; al E., lote 4; al S., con de Francisco Moyana y al O., lote 2.- Inscripto el Dominio en la Matrícula N° 1.026.745 (a nombre SIMPSON) N° de cuenta DRCba. 2304-0496210/3.- 4) FRACCION DE TERRENO sito en Villa Parque Lago San Roque, Sección "B", ubicada en Pedo San Roque, DPTO. PUNILLA Pcia. de Cba., desig. como LOTE 4 de la MZA. 119 que mide: 20 ms. de frente al N., igual medida en el contrafrente; 48,46 ms. en costado O. y 48,44 ms. en el costado E., o sea 969 ms<sup>2</sup> y linda: al N., calle Guarani; al O., lote 3; al E., lote 5 y al S., propiedad de Francisco Moyano.- Inscripto el Dominio en la Matrícula N° 1.023.946 (a nombre de Rosalía FURIATI de ORTEGA) N° de cuenta DRCba. 2304-0496211/1.- 5. FRACCION DE TERRENO sito en Villa Parque Lago. San Roque, Sección "B", ubicada en Ped. San Roque, DPTO. PUNILLA Pcia. de Cba., desig. como LOTE 5 de la MZA. 119 que mide: 20 ms. de frente, igual medida en el contrafrente; por 48,42 ms. en costado S.E. y 48,44 ms. en el costado N.O., de fondo o sea 968,60 ms.2 y linda: al N.E., calle Guarani; al S.E., lote 4, al S.O., con de Francisco Moyana y al N. O., lote 4.- Inscripto el Dominio en la Matrícula N° 1.025.200 (a nombre de Pedro Rufino FRANCO) N° de cuenta DRCba. 2304-0496212/0.- 6. LOTE DE TERRENO N° 6 de la MZA. 119 de Villa parque Lago San Roque, sita en Ped. San Roque, DPTO PUNILLA, Prov. de Cba., compuesto de 23 ms. de fte. por 48,42 ms. de fdo. Al O., y 48,40 ms. al E. o sea 113 m<sup>2</sup>. 43 dms.2 lindando: N, calle Guarani; E., lote 7; O., lote 5; y S., Francisco Moyano. Inscripto el Dominio en la Matrícula N° 1.059.855 (a nombre de Emil Alberto GRAPKA) N° de cuenta DRCba. 2304-0496213/8. 7. FRACCION DE TERRENO, Villa Parque Lago San Roque, sita en Ped. San Roque DPTO. PUNILLA, Prov. de Cba., designada en plano como LOTE 7 de la MZA. 119, mide: 25 ms. de frente al N, igual medida en su contrafrente; 48,40 ms. en el Costado O. y 48,38 ms. en el costado E., SUP. De 1.209 ms. 75 dm<sup>2</sup>., linda: N., calle Guarani; al S. terrenos de Francisco Moyana; al O., lote 6; y al B., calle Copina. Inscripto el Dominio en la Matrícula N° 1.027.789 (a nombre de Catalina KOCKLIN de JAAP) N° de cuenta DRCba.2304-0496214/6. Los SIETE (7) lotes unidos, según Plano de Mensura para Juicio de usucapión, conforman la Parcela que se designa como Lote OCHO (8) de la Manzana 119, con superficie total de: 7.619,25 ms.2.- La nueva parcela se describe como a continuación se detalla: FRACCION DE TERRENO, ubicada en lugar denominado loteo Villa Parque Lago San Roque, localidad de Tanti, Pedanía San Roque, DTO. PUNILLA de esta Pcia. de Córdoba, designada como LOTE 8 de la MANZANA 119, mide y linda: 157,26 ms. de frente al N.E. (puntos A-B), con calle Guarani; 48,38 ms. al SE (puntos B-C), con calle Copina; 157,26 ms. al S.O. (puntos C-D), con calle Los Eucaliptos; y 48,52 al N.O. (puntos D-A), con calle Pampita, encerrando la figura una superficie total de 7.619,25 ms.2. 11) Oficiase al Registro

General de la Provincia a fin de inscribir los inmuebles descriptos precedentemente y ordenar la cancelación de las inscripciones de dominio de los inmuebles afectados en su totalidad. III) Regular los honorarios profesionales del Dr. Eduardo A. Sosa en la suma de pesos diez mil cincuenta y dos (\$10.052,00) a cargo de la parte actora. Protocolícese. Hágase saber y dese copia. Fdo: Dra. Viviana Rodríguez (Juez de 1ª Instancia). La presente publicación de edictos en el Boletín Oficial lo será sin cargo alguno, conforme lo previsto por el art. 783 ter y 790 del C.P.C.C.).

10 días – 14658 – 3/7/2014 – s/c

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "FERRERO, RODOLFO FLORENTINO - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 451762, Año 2011) se ha dictado la sgte. resolución: "MORTEROS, 15/05/2014.- ... - Por promovida la presente demanda de usucapión, imprímase a la misma trámite de juicio ordinario. Atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter. del C.P.C., cítese y emplácese a los demandados Sres. Miguel Lenta y Antonia Lenta, y/o sus sucesores, conforme lo dispuesto por el mencionado precepto legal. Asimismo, cítese y emplácese y a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz de San Justo, por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, para que concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles por representante al Sr. Asesor Letrado. Cítese y emplácese a los colindantes en los términos del art. 784 inc. 4°, por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. - ... -Se trata del sgte. inmueble: Una fracción de terreno ubicada en la Ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Dpto. San Justo, Pcia. de Cba., designado catastral mente como: Pblo 41-C 01- S 02- Mz 023- P 57 ( ó P 025 s/Desig. Catastral Municipal) (Desig. Oficial: Mz 9 Lote 1 Conc. "C"), empadronado en la Cuenta N° 3001-0164606/1, que mide: 15 m. de frente al NO sobre Calle León XIII por 47,50 m. de fondo, haciendo una superficie de 712,50 m<sup>2</sup>, edificado, y linda s/ Plano: al NO con la citada calle León XIII, al NE con la Pare. 26 posesión de Rodolfo Florentino Ferrero, D° 30866 F° 36656 N 1947; al SE con la Pare. 27 de Ana Laura Baraiano y al SO con la Pare. 24 de la Empresa Constructora Orlando Ferrero S.A.- Se ubica a los 72.90 hacia el NE en la esquina SO de su manzana.- Según título linda: al Norte y Este con más terreno de la misma manzana y al Oeste calle sin nombre que la separa de la manzana diez y siete.- Se encuentra inscripto en el Reg. Gral. de la Pcia. bajo el D° 26876 F° 31763 A° 1945, D° 7368 F° 8814 A° 1950 Y D° 14903 F° 17704 A01956.- Sus titulares son: MIGUEL LENTA Y ANTONIA LENTA.- Quedan Uds. debidamente notificados, citados, emplazados y apercibidos.- Fdo: Dr. José María Herrán, Juez.- Marcela Rita Almada, Prosecretaria.-

10 días – 14523 – 3/7/2014 - s/c.